





**Los cristianos de Calomarde  
y el renegado por fuerza**



*Colección Atalaya 35*

León López y Espila  
**Los cristianos de Calomarde  
y el renegado por fuerza**

Edición, introducción y notas de  
José Antonio Silva Herranz



Publicaciones de la  
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA  
Bajo la dirección de Marta Segarra Juárez



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

**Colección Atalaya**  
Asesor y coordinador: Florencio Martínez Ruiz

Esta publicación no puede ser reproducida, ni total ni parcialmente, ni registrada o transmitida por un sistema de recuperación, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquier otro, sin el permiso por escrito de los titulares del copyright.

Colección Atalaya nº 35

Edita: Excma. Diputación Provincial de Cuenca

Diseño gráfico de la colección: Miguel López

Maquetación: Carla Berlanga Cabrerizo

Imprime: Imprenta de la Diputación de Cuenca

© Excma. Diputación Provincial de Cuenca

© José Antonio Silva Herranz

ISBN Nº: 978-84-16161-07-2

D.L.: CU-54-2014

Cuenca 2014. Excma. Diputación Provincial de Cuenca

C/ Aguirre, 1

16001 CUENCA

# Índice

|     |   |
|-----|---|
| 11  | Introducción                            |
| 37  | <i>Los cristianos de Calomarde</i>      |
| 39  | Prólogo                                 |
| 47  | CAPÍTULO I                              |
| 57  | CAPÍTULO II                             |
| 71  | CAPÍTULO III                            |
| 93  | CAPÍTULO IV                             |
| 113 | CAPÍTULO V                              |
| 129 | CAPÍTULO VI                             |
| 143 | CAPÍTULO VII                            |
| 155 | CAPÍTULO VIII                           |
| 173 | CAPÍTULO IX                             |
| 191 | CAPÍTULO X                              |
| 211 | CAPÍTULO XI                             |
| 231 | CAPÍTULO XII                            |
| 249 | CAPÍTULO XIII                           |
| 263 | Apéndice. López y Espila tras el exilio |
| 275 | Índice de palabras anotadas             |



*A la memoria de mis padres, Jacinto y Angustias,  
y a la de mi amiga Concha.  
A mi hermana Pilar.*



# Introducción

La inestabilidad política en España durante el siglo XIX obligó a personas de todas las ideologías y formas de pensar a sufrir, de muy diferentes maneras, la experiencia del exilio; pero la huida masiva de liberales en 1814, tras el regreso de Fernando VII, y la no menos masiva emigración de los defensores de la Constitución en 1823, cuando la irrupción de los Cien Mil Hijos de San Luis provocó la restauración absolutista y dio paso a la “Década Ominosa”, hicieron que el fenómeno del exilio afectase de forma especial a los partidarios del liberalismo, hasta el punto de que durante el primer tercio de siglo se estableció una asociación casi automática entre los términos *emigrado* (denominación habitual en la época para referirse a quien sufría el exilio) y *liberal*: “Por poco liberal que uno sea —escribió Mariano José de Larra en 1835—, o está uno en la emigración, o de vuelta de ella, o disponiéndose para otra; el liberal es el símbolo del movimiento perpetuo, es el mar con su eterno flujo y reflujo”<sup>1</sup>.

Como ocurre habitualmente en estas situaciones, el miedo fue el motor que impulsó a los liberales a marcharse de España. La restauración absolutista de 1823 que dio fin al Trienio Liberal vino seguida de una represión irracional

1. Mariano José DE LARRA. “La diligencia”. En *Artículos*. Edición de Enrique Rubio; Madrid, Cátedra, 1981, páginas 310-311.

y arbitraria (impulsada en ocasiones desde los púlpitos de las iglesias) cuya finalidad no era otra que neutralizar a los partidarios del liberalismo; como ha señalado Josep Fontana, los actos de violencia contra éstos se multiplicaron y fueron protagonizados, con frecuencia, “por gente humilde, en su mayoría campesinos pobres y miembros del lumpenproletariado urbano, y sus víctimas, los acusados de liberalismo, eran a menudo de filiación burguesa –o, al menos, de condición económica acomodada–, lo que daría a esta persecución un carácter de guerra social que asustó tanto a los franceses como a los miembros de las clases altas españolas”<sup>2</sup>. El terror de la represión consiguió enseguida su objetivo, y muchos de los que se sintieron amenazados por la violencia indiscriminada contra los liberales terminaron huyendo; las circunstancias en que se produjo esa huida y las consecuencias que tuvo en la vida de cuantos hubieron de emprenderla fueron muy diversas, como es lógico, pero entre los que se vieron obligados a marcharse no faltaron quienes sufrieron experiencias dramáticas y singulares, dignas de ser conocidas por todos.

Ése fue el caso de León López y Espila, un apacible rentista manchego que, al terminar el Trienio Liberal, tuvo que abandonar su pueblo para evitar ser víctima de la persecución desencadenada por los absolutistas contra quienes, como él, habían defendido la Constitución.

2. Josep FONTANA. *De en medio del tiempo. La segunda Restauración española. 1823-1834*. Barcelona, Crítica, 2006, página 88. En el capítulo 4 de esta obra (“Violencia y represión”, páginas 85 a 99) puede hacerse una primera aproximación a todas estas cuestiones.

López y Espila había nacido el 11 de abril de 1799 en la localidad conquense de San Clemente, y era hijo de Pedro Pablo López Denia, natural de La Roda, y de Casilda Espila, nacida en la población extremeña de Trujillo, pero con ascendientes manchegos.<sup>3</sup> Nada sabemos de su infancia y adolescencia, de modo que las primeras noticias que tenemos de él nos llevan a 1819, año en que, según puede leerse en las páginas de su propio libro y atestigua nuevamente el Archivo Parroquial de San Clemente, contrajo matrimonio con Rita López de Haro, viuda de un hermano de su madre, tras haber obtenido en el obispado de Cuenca la correspondiente dispensa por razón de parentesco.<sup>4</sup> Según su propio testimonio, la boda abrió una época de felicidad en la vida de López

3. La inscripción bautismal del que, pasados los años, sería autor de *Los cristianos de Calomarde reza* textualmente: [En el margen izquierdo]: “León Josef, hijo de Pedro Pablo López Denia y de D<sup>a</sup> Casilda Espila”. [Texto]: “En la parroquial del Sr. Santiago de esta villa de San Clemente, en diez y seis de abril de mil setecientos noventa y nueve, yo Don Ramón Cabrera, teniente de cura en ella, bapcticé y crismé un niño hijo legitimo de Pedro Pablo López Denia y de D<sup>a</sup> Casilda Espila. Ésta natural de la ciudad de Trujillo. Son sus abuelos paternos Juan López Zamora y Ana María Denia [tachón], éstos y el padre naturales de La Roda, y maternos D. Juan de Espila, natural de esta villa, y D<sup>a</sup> Esperanza de Sala, vecina de Sisante. Púsele por nombre León Josef, nació en once de dicho mes, fue su madrina de pila María Ana López Denia. Le adbertí el parentesco espiritual y obligación, y lo firmé. Vale. Ramón Cabrera” (Archivo Parroquial de San Clemente, libro 17, de los años 1791 a 1814, folios 160 vuelta y 161). Salvo los datos que ofrece este documento, de la familia de Espila sólo sabemos que un hermano de su padre (José Joaquín López Denia) estuvo empleado en la subdelegación de Hacienda de San Clemente desde su creación, en 1789, y sustituyó como contador al ilustrado León de Arroyal a partir del 1 de enero de 1798 (debo esta información a la amabilidad de Enrique Moral, biógrafo y estudioso del autor de las *Cartas político-económicas al conde de Lerena*).

4. León López y Espila se casó con Rita de Haro el 23 de septiembre de 1819 en la Parroquia Mayor de La Villa de San Clemente. La inscripción de su matrimonio dice literalmente: [En el margen izquierdo]: “D. León López con Doña Rita de

y Espila: “poseedor de más de 30.000 duros empleados en la agricultura –nos dice en el capítulo I de *Los cristianos de Calomarde*–, vivía en el seno de mi familia gozando tranquilo de estos cuantiosos bienes debidos a mi fortuna, en medio de los dulces halagos de una amada esposa, rodeado de mis padres, hermanos, parientes y amigos”<sup>5</sup>.

En 1820, y tras el triunfo de la revolución liberal desencadenada por la insurrección de Riego en Cabezas de San

Aro”. [Texto]: “En la Parroquia Mayor de esta Villa de S. Clemente, en veinte y tres días del mes de septiembre de mil ochocientos diez y nueve, yo el Doctor Ceferino de Cornago, cura propio de ella, abidos los consentimientos oportunos, la dispensa de su Santidad de primero con segundo grado de afinidad, por auto probeído del S<sup>or</sup> Provisor de Cuenca enbirtud de comisión de su Santidad infecha en dicha Ciudad a treinta iuno de agosto de dicho año y la de dos proclamas por el mismo, en tres de septiembre, examen, confesión y comunión, desposé y casé por palabra de presente a D. León López Espila, hijo de D. Pedro Pablo, natural de La Roda, y de D<sup>a</sup> Casilda Espila, de esta villa, con D<sup>a</sup> Rita de Aro, viuda que fue de don Juan de Espila. Presenciaron su mutuo consentimiento los testigos don Sebastián Martínez, don José Coronado y don Vicente Sánchez, de esta vecindad, y lo firmé. Doctor Ceferino de Cornago”. (Archivo Parroquial de San Clemente. Libro 10. Matrimonios, folio 12).

5. Desconocemos, no obstante, dónde pasó Espila los años inmediatamente anteriores a su boda. En *Los cristianos de Calomarde*, él mismo afirma que estuvo en San Clemente “sin más cuidados que procurar como joven pasar los días entre juegos y distracciones juveniles”; sin embargo, esta afirmación está en contradicción con la información que ofrecen las cuatro hojas de servicios que él mismo redactó y firmó entre 1836 y 1841 para dejar constancia de sus trabajos en la Hacienda Pública a la vuelta de su exilio; en todas esas hojas aparece la anotación de “Meritorio sin sueldo” en la provincia de Guadalajara desde el 28 de enero de 1814, con una duración de cinco años, nueve meses y diecinueve días de servicio, lo que lo sitúa durante ese periodo en la capital alcarreña, y no en San Clemente. Espila no pudo justificar documentalmente su trabajo como meritorio de Hacienda en Guadalajara cuando, muchos años después, interpuso recurso ante el Consejo Real para que se declarase que eran “de legítimo abono para su cesantía” esos cinco años, nueve meses y diecinueve días, además de “los once años transcurridos desde mil ochocientos veinte y tres a mil ochocientos treinta y cuatro que permaneció emigrado”; dicho recurso fue desestimado mediante sentencia publicada en *La Gaceta de Madrid* el 18 de septiembre de 1852 porque, según se afirma tex-

Juan, León López y Espila se pone de parte de la Constitución y se alista en la Milicia Nacional voluntaria, en la que, según sus propias palabras, se distingue por sus desvelos en favor de la libertad hasta que la caída del Gobierno constitucional en 1823 pone fin al Trienio Liberal<sup>6</sup>. Restaurado el absolutismo, López y Espila va a ser objeto entonces de las venganzas de sus adversarios políticos, que lo denuncian una y otra vez ante la justicia por conspirar contra el rey, y, aunque nada se puede probar contra él, los sucesivos procesos le obligan a asumir cuantiosas costas judiciales que amenazan muy seriamente su estabilidad económica. Finalmente, y en espera de tiempos más tranquilos, se decide a abandonar San Clemente y se dirige a Granada, ciudad en cuya Real Chancillería espera seguir de cerca la apelación de las costas a cuyo pago se había visto condenado, como acabamos de indicar.

tualmente en ella, López y Espila no había justificado “con ningún nombramiento sus servicios como meritorio de la oficina de Guadalajara, comprobándose asimismo con los referidos documentos que dejó de ser empleado en el año de mil ochocientos diez y nueve, careciendo de este carácter oficial al efectuarse el cambio de circunstancias políticas en mil ochocientos veinte y tres”; el texto de la sentencia señala que “los beneficios concedidos por el Real Decreto de 20 de diciembre de 1834 y los de la disposición 19 de la ley de presupuestos de 1835” sólo comprendían “a los empleados que lo eran en 1823 al efectuarse el cambio político”, hecho que Espila no había demostrado. (La sentencia puede encontrarse en *Colección legislativa de España. Continuación de la Colección de Decretos*. Tercer cuatrimestre de 1852. Tomo LVII. Madrid, Imprenta Nacional, 1853, páginas CXXIII-CXXV). De las hojas de servicios a las que nos acabamos de referir nos ocupamos extensamente en el «Apéndice» final.

6. En el Archivo Municipal de San Clemente hay al menos dos documentos en los que aparece mencionado un León López (que podría ser nuestro personaje, casi con total seguridad) como miembro de la Milicia Nacional, uno de 1820 sobre nombramiento de jefes en la localidad (documento A 29/48) y otro de 1823 sobre socorro a familias de milicianos (documento A 41/4).

En un primer momento, Espila pudo vivir por un tiempo libre del acoso a que lo habían sometido sus enemigos políticos en San Clemente; después, los acontecimientos se precipitaron y la realidad dio un vuelco tan adverso para él que los siguientes años de su vida los consumió en una terrible experiencia de prisión y exilio, más propia de una novela de aventuras que de la tranquila existencia de un despreocupado rentista manchego. En efecto, encarcelado y juzgado en Granada hacia 1827 por su participación en actividades clandestinas contra el absolutismo, López y Espila fue condenado a ocho años de presidio en Ceuta, desde donde lograría huir más tarde a Marruecos; allí, y tras verse obligado a renegar de su fe cristiana para evitar ser entregado de nuevo a las autoridades españolas, sufriría toda clase de infortunios y humillaciones, en un exilio forzado que se convirtió, en realidad, en una dura lucha por la supervivencia y en una búsqueda desesperada y constante del modo de regresar a la Península para seguir combatiendo contra el poder. Finalmente, en los primeros meses de 1832 consiguió pasar por mar a Marsella, después de lo cual todavía hubo de peregrinar por distintas ciudades francesas, en penosas condiciones, hasta que en mayo de 1834 pudo cruzar la frontera desde Perpiñán, en compañía de otros exiliados españoles, y volvió a su localidad natal para encontrarse con los suyos tras diez largos años de separación.

El propio López y Espila contaría aquella singular experiencia poco después de su regreso a España en un libro de oscuro título, quizás, para el lector de nuestros días

(*Los cristianos de Calomarde y el renegado por fuerza*<sup>7</sup>), pero cuyo significado resultaría transparente, sin duda, para sus contemporáneos, quienes no tendrían dificultad ninguna en interpretar que con él se denunciaba “no sólo un sistema de represión policial propio de toda tiranía política, sino la hipocresía de quienes dicen actuar en nombre de la religión y la falsedad de una religión que consiente relajadamente esta actuación”<sup>8</sup>. Ninguna persona medianamente informada podía ignorar en aquellos momentos que con «los cristianos de Calomarde» se aludía a la alianza entre religión y absolutismo que había desencadenado en 1823, como ya hemos señalado, la feroz represión contra los liberales y había obligado a cientos de españoles a huir del país durante los últimos años del reinado de Fernando VII, todavía muy presentes en la vida de muchos, como un ominoso recuerdo, cuando el libro de Espila ve la luz en 1835; en este sentido, la referencia a Francisco Tadeo Calomarde, ministro de Gracia y Justicia entre 1823 y 1832, y uno de los máximos representantes de la intransigencia absolutista durante

7. León LÓPEZ Y ESPILA. *Los cristianos de Calomarde y el renegado por fuerza*. Madrid. Imprenta de D. E. Fernández Angulo. A cargo de D. M. Macías. 1835.

8. Josefa BAULÓ DOMÉNECH. “*Los cristianos de Calomarde y el renegado por fuerza* (1835) de León López y Espila. Las tribulaciones de un liberal en Marruecos”. En *Trienio*, número 32, de noviembre de 1998, página 36. Josefa Bauló es, quizá, la persona que más ha escrito sobre López y Espila y su obra; además del trabajo que acabamos de citar, a su pluma le debemos también un proyecto de edición crítica de *Los cristianos de Calomarde y el renegado por fuerza* (trabajo de investigación dirigido por el profesor Sergio Beser en la Universidad de Barcelona. Bellaterra, 1996), así como el artículo “*Los cristianos de Calomarde* (1835), de León López y Espila. Un episodio singular en el éxodo liberal del siglo XIX”, publicado en *Migraciones y exilios* (Cuadernos de la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas Contemporáneos), número 3, de 2002, páginas 79-95.

el periodo, no podía ser más diáfana. En cuanto a lo del «renegado por fuerza», la sociedad española conocía perfectamente los casos de los emigrados liberales exiliados en Marruecos que, como el propio López y Espila, se habían visto obligados a abjurar de su fe cristiana para poder sobrevivir, aunque a veces desde el poder se les presentara en España como meros traidores que habían renunciado por dinero a su patria y a sus creencias religiosas; “reniegan muchos cristianos—dice el propio Espila en el capítulo X de su libro— porque, escapándose de todos los presidios de España que están en sus costas, el cónsul español, no permitiendo darles libertad para otro punto fuera de España, les obliga de este modo a que abracen la ley mahometana o devolverlos al gobierno español; y ésta es la razón de verse precisados a sumergirse en el precipicio que por parte de los cristianos se les tiene preparado en aquel país, para sustraerse los infelices del castigo cruel que indudablemente se ejecuta con ellos en sus respectivos presidios. Y se puede contar que hay lo menos mil y quinientos en solo el imperio de Marruecos, gimiendo y sumergidos en la mayor miseria y desesperación por los motivos referidos”<sup>9</sup>. *Los cristianos de Calomarde* se inscribe, de este modo, en un grupo de obras literarias de tenor progresista y de exaltación del liberalismo

9. Por lo demás el fenómeno de los renegados fue frecuente en las fronteras entre el cristianismo y el islam prácticamente desde la Edad Media, y “respondía a una realidad mediterránea de muchos siglos incidente en la política fronteriza de España y en su sociedad variada de recovecos religiosos y plurales”; se manifestó con mucha fuerza a lo largo de los siglos XV, XVI y XVII, para luego irse reduciendo, aunque no tanto como pudiera pensarse, en el XVIII, XIX y XX. (Rodolfo GIL GRIMAU. “Un tema curioso hispanomarroquí: los renegados”. En *Al Andalus-Magreb*, 4, 1996,

(novelas, sobre todo, aunque no falten muestras de otros géneros) que se publicaron ya después de la muerte de Fernando VII y que se suelen caracterizar, como han puesto de relieve los críticos, por la queja y el victimismo; en ellas, los defensores de la Constitución aparecen como hombres buenos que sufren persecución por la maldad de los serviles, en una especie de «martirologio liberal» en el que se condenan el fanatismo y la superstición de los sectores más reaccionarios y agresivos de la sociedad<sup>10</sup>.

En este contexto, la obra de López y Espila ofrece un indudable interés, ya que arroja luz sobre una parcela de nuestra realidad histórica sobre la que no tenemos demasiados testimonios; conocemos bien cómo vivieron su destierro los liberales españoles refugiados en Inglaterra, en Francia e incluso en algunos países americanos, pero apenas hay relatos de primera mano, en cambio, de las circunstancias que rodearon el exilio de quienes huyeron a Marruecos y tuvieron que sobrevivir en medio de una realidad cultural y social esencialmente distinta a aquélla

página 190. En cuanto al origen de los renegados (tanto reales como ficticios, pues el tema se desarrolló ampliamente en obras de creación y en memorias y libros de viajes) fue muy diverso; unos procedían “del cautiverio de los corsarios berberiscos, tetuaníes o salentinos; otros, de cristianos que venían a Marruecos al servicio de comerciantes; otros de desertores o escapados de nuestros presidios de Ceuta y Melilla o de las plazas menores: Peñón de Vélez y Alhucemas” (Tomás GARCÍA FIGUERAS. “La apostasía entre los cautivos cristianos en Marruecos”. En *Miscelánea de estudios históricos sobre Marruecos*. Editora Marroquí, Larache, 1949, página 236).

10. Para este asunto puede verse Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS. “Novela, Historia y Política en el cambio de siglo”. En J. Álvarez Barrientos (Ed.) *Se hicieron literatos para ser políticos. Cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII*. Madrid, Biblioteca Nueva / Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2004, página 253.

que habían dejado atrás al abandonar España. De ahí que *Los cristianos de Calomarde* resulte de extraordinario valor para completar la visión que hoy tenemos del episodio migratorio que protagonizaron los constitucionalistas españoles durante el primer tercio del siglo XIX. El propio López y Espila era consciente, sin duda, de su excepcionalidad y de lo insólito que resultaba el relato de sus experiencias en Marruecos, como lo prueba el hecho de que a sus casi dos años de destierro en Francia apenas les concede unas pocas páginas al final de su narración; como señaló Josefa Bauló, “ni una sola pincelada de la sociedad francesa, ni un solo comentario sobre su vida en el depósito de Tours, nada referente a París ha sido tomado en consideración para incluirse en su memoria [...] Su vida en Francia en 1833 no se diferenciaba de la vida de cientos de emigrados políticos como él mismo. Su verdadero *via crucis* había sucedido en Marruecos, y esa era la baza fundamental para ser reconocido, a su vuelta a España, como un «mártir» del liberalismo combativo”<sup>11</sup>.

Ahora bien, para que ese reconocimiento resultara efectivo, López y Espila necesitaba dejar bien claro desde el principio que lo que contaba en *Los cristianos de Calomarde* respondía a una realidad dramáticamente vivida por él mismo y que no había en el relato nada que se pudiese interpretar como mero producto de su imaginación. Sus primeras palabras en el inicio de la obra las aprovecha para criticar el engaño que hay, en su opinión, “en mezclar y confundir lo histó-

11. Josefa BAULÓ. “*Los cristianos de Calomarde...*” en *Migraciones y exilios* cit., página 82.

rico con lo romántico” (es decir, con lo novelesco); cuando pase algún tiempo —afirma—, será necesario entregarse a indagaciones que permitan distinguir los documentos verdaderos (de los que se saca el conocimiento de la historia y las costumbres de los pueblos) de los simples juegos de la fantasía, mientras que en “las obras bastardas” (las que no pertenecen enteramente ni a una ni a otra clase) habrá que separar con mucho trabajo lo que es real y efectivo de lo que es añadido según el capricho de los autores. Su propósito, por tanto, es no apartarse en nada de la verdad histórica: “Al notar algunos sucesos memorables del curso de mi vida —concluye— no he podido tener intención de urdir una trama entretejida de dibujos y colores agradables a la imaginación [...]; mas en la verdad misma de los sucesos he creído descubrir otra especie de interés”<sup>12</sup>.

Álvarez Barrientos (que se refiere siempre a *Los cristianos de Calomarde* como una novela) ha explicado esta insistencia de López y Espila en recalcar el carácter verídico

12. Dado el ámbito geográfico en el que se desarrollaba su narración, Espila tenía un interés especial en distanciarse de una cierta corriente de literatura «orientalista» que se había iniciado en el siglo XVIII y saturaba el ambiente del siglo XIX en toda Europa: “Hablar de un español, y de un español refugiado en tierra de moros —escribiría en el prólogo de su obra—, es casi obligarse a traer a colación todo el séquito de enredos que antiguamente se nos contaba: amores, lances de fortuna, de hermosas princesas que no conocían mayor dicha que la de huir con un cristiano, de palacios y jardines magníficos y trajes fantásticos relumbrando oro y brillantes; pero nada de ello encontrarán en este opúsculo mis lectores. Los palacios de esta tierra se parecen con mucha exactitud a una venta robada; los vestidos están guarnecidos de muy otra cosa que oro y brillantes; las princesas, hermosas o feas, amasan el alcazuz y tienen el gusto bastante grosero para preferir a nosotros un moro viejo, feo y tuerto; los lances se resuelven con la mayor o menor cantidad de palos, y si a este país se le da el nombre de encantado será por las brujerías y diabluras, causa de todos los males según la filosofía árabe”.

de su relato como un recurso propio de un cierto tipo de narrativa con alguna presencia en los últimos años del siglo XVIII y en los primeros del XIX; en ese momento, afirma, se produjo un largo debate entre escritores y preceptistas acerca de la novela como género y, en particular, sobre la cuestión de la verosimilitud, problema que se agudizaba cuando la novela entraba en contacto con la Historia (de hecho, la irrupción de la novela histórica vino a complicar más el asunto, pues muchos novelistas insistían en que los hechos que contaban en sus obras no constituían una ficción, es decir, no eran novelas). En cierto modo, se trataba de mantener el “prestigio” de la Historia frente a la novela, utilizando el disfraz de lo histórico para conseguir el beneficio de la verosimilitud. Según esta interpretación, al escribir *Los cristianos de Calomarde* Espila “no se ha liberado aún de las limitaciones retóricas de los géneros: no es libre de escribir un relato sin referirse constantemente al prestigio de la Historia y a la verosimilitud que, supuestamente, ésta le asegura”, y esto es así porque los novelistas se habían vuelto sobre su entorno para situar sus ficciones en él y no en los tiempos pasados o ideales; los novelistas, concluye Álvarez Barrientos, se habían centrado “en un entorno reciente pero alterado por hechos de evidencia histórica insoslayable, lo que además les convierte en políticos”<sup>13</sup>.

Es posible, por tanto, que haya algo de recurso “de género” en las afirmaciones de Espila acerca de la historicidad de

13. Para todos estos aspectos, véase Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS, artículo citado, páginas 249-255.

su relato, pero el problema es que *Los cristianos de Calomarde* no es exactamente una novela (o, al menos, no lo es en el sentido en el que hoy entendemos esta palabra), y la mayor parte de las cosas que se cuentan en la obra o son verídicas o tienen una fuerte base real. Como se verá en las notas con que acompañamos el texto, algunos episodios están bien documentados y de otros poseemos referencias suficientes como para concluir que, en lo esencial, nos encontramos ante una narración bastante veraz<sup>14</sup>.

14. Particular interés tiene para nosotros el relato que de alguno de los acontecimientos narrados por Espila en su libro se hace en *Aventuras de un renegado español. Relación verdadera, dictada por él mismo, escrita en francés por M. H. Arnaud y traducida al castellano por D. Francisco Javier Maeztu* (tomos I a IV, París, 1836); el renegado al que hace referencia el título es el Juan Bautista López que aparece mencionado en varias ocasiones en el texto de Espila, con quien aquél compartió exilio durante un breve espacio de tiempo. Aunque existen algunas divergencias entre lo que cada uno cuenta en su libro respectivo, tales divergencias afectan, por lo general, a episodios más bien secundarios de *Los cristianos de Calomarde* (sobre todo, a alguna aventura amorosa supuestamente protagonizada por Espila y silenciada al castellano en su relato) y no desmienten, en lo esencial, su versión de los hechos. Por lo demás, *Aventuras de un renegado español* es una obra que debe ser tomada con mucha cautela, ya que está compuesta por una serie de narraciones superpuestas que implican una pluralidad de voces narrativas, pasadas además por sucesivos “filtros”: fue publicada originalmente en francés a partir del relato que el renegado había hecho a Mademoiselle Hippolyte Arnaud –pseudónimo de la escritora de novelas románticas Henriette-Etiennette Fanny Arnaud– y traducida después, de nuevo, al español, como se indica en el propio título. En el ejemplar de *Los cristianos de Calomarde* que aparece digitalizado en [www.books.google.com](http://www.books.google.com) (no así, en cambio, en el que hemos utilizado para realizar esta edición) se incluye una «Advertencia» final firmada por el propio López y Espila en la que éste da cuenta de la aparición de *Aventuras de un renegado español* y previene a los lectores de su falta de veracidad; es probable que dicha advertencia se añadiera en los ejemplares de *Los cristianos*... que todavía no se habían vendido cuando se publicó la edición parisina de las *Aventuras*... (En cuanto a los problemas que plantean las diferentes voces narrativas de esta obra y los sucesivos “filtros” por los que pasó su composición, puede verse Manuela MARÍN. “Amar a cristianos moras». Ecos de un tema cervantino en textos españoles sobre Marruecos (siglos XIX y XX)”. *Bulletin hispanique*, Vol. 109, número 1, 2007, páginas 243 y siguientes).

Eso no significa que no haya en ella recursos novelescos o incidencias probablemente ficticias, que contradicen el desprecio inicial de López y Espila hacia las obras “bastardas” que no pertenecen por entero ni al campo de la historia ni al de la ficción, pero su presencia no resta a la historia ni un ápice de su valor como testimonio de excepción para conocer la vida de los liberales españoles refugiados en Marruecos durante la Década Ominosa<sup>15</sup>.

Por lo demás, la caracterización de *Los cristianos de Calomarde* resulta algo más compleja, y no puede reducirse exclusivamente a la cuestión de la autenticidad del relato. Para Josefa Bauló, el libro constituye un documento de difícil definición, pues son variadas las perspectivas desde las que se puede abordar. Así, habría que situarlo, en primer lugar, en la línea de las memorias de corte político que se inaugura en las dos primeras décadas del XIX con las autorrepresentaciones y auto-defensas escritas por intelectuales y políticos afrancesados, sin que López y Espila ignorara por ello el potencial literario del material de que disponía (de ahí la inclusión de los episodios y recursos novelescos a que nos acabamos de referir); además, los capítulos dedicados a la descripción del pueblo marroquí y de sus

15. Como veremos en las notas al texto de *Los cristianos...*, entre los episodios difícilmente aceptables desde el punto de vista de la verosimilitud se encuentran, por ejemplo, el incidente que da origen a su persecución por sus enemigos políticos en San Clemente (capítulo I), la curación cuasi milagrosa de Muley-Taibi y la historia amorosa de Espila con la hija de éste (capítulos VI, VII y VIII) o su encuentro fortuito con el vicecónsul José Rico (capítulo IX).

costumbres enriquecerían “el paradigma de los libros de viajes con el punto de vista de un observador que no es un arriesgado aventurero, un científico curioso o un ocioso diplomático, sino un exiliado político que interpreta, con método inevitablemente comparativo, la nueva realidad en la que se encuentra”. Por añadidura, el personaje de Muley-Taibi, “árabe ilustrado del que Espila se vale para realizar un racional ejercicio de análisis de las sociedades árabe, española y europea”, enlazaría la obra con una prestigiosa tradición de títulos como *Las cartas persas* de Montesquieu, las *Cartas marruecas* de Cadalso o algunos menos conocidos como *Los diálogos argelinos* de Blanco White. Finalmente, *Los cristianos de Calomarde* sería también, según Josefa Bauló, “un compendio de reflexiones inscritas en la más pura línea del pensamiento ilustrado que, ante los avatares políticos e ideológicos del momento, fue asimilado por las corrientes liberales progresistas. A cada paso hallamos frases sobre la libertad, la religión natural, la tiranía, la armonía universal o las relaciones entre los pueblos que podrían atribuirse fácilmente a las plumas de Jovellanos, Meléndez Valdés, Sánchez Barbero o Quintana”<sup>16</sup>. A todo ello cabría añadir que Espila quizá pueda ser considerado también un cautivo al modo cervantino, como certeramente apuntó Manuela Marín; aunque desde el momento de su conversión al Islam, nuestro personaje era, a todos los efectos, un

16. Para todos estos aspectos, véase Josefa BAULÓ. «*Los cristianos...*», en *Trienio*, páginas 37-38.

hombre libre, no podemos olvidar que su renuncia a la fe cristiana había sido forzada por las circunstancias (recuérdese que en el propio título de su obra aparece la expresión «renegado por fuerza»), de modo que en realidad su situación era la de un cautivo en permanente lucha por salir de Marruecos.<sup>17</sup>

Estamos, pues, ante una obra de significado múltiple, con una dimensión histórico-política esencial, pero no única. López y Espila escribe desde la posición de quien se sabe protagonista excepcional de un episodio histórico singular y siente la necesidad de dejar de él un testimonio de primera mano, no tanto para justificarse ante sí mismo y ante los suyos (aunque también para eso, desde luego) como para denunciar una situación que había dejado miles de víctimas, obligadas a dar, según sus propias palabras, “un raro ejemplo de constancia, sufrimiento, heroicidad y virtud” en defensa de la libertad. Es ese propósito el que otorga a la obra un fuerte sentido crítico y le confiere el valor político del que hemos hablado, un valor particularmente importante en el momento de su publicación, cuando los azares del devenir histórico habían convertido a los liberales en valedores del trono (única vía que muchos de ellos veían, a su vez, para su propia legitimación) ante una amenaza tan inminente y real para ambos como la que representaba el carlismo. Espila lo percibió con claridad, y señaló sin

17. Puede verse Manuela MARÍN. “«Amar a cristianos moras...»” citado, página 242.

ambages a quienes, en su opinión, habían sido los responsables de una situación que había forzado al exilio a miles de liberales y que podía volver a repetirse: Francia, cuyo ejército, “entronizador del despotismo” con su ayuda a la Santa Alianza, había sido el causante de la destrucción de las libertades patrias de los españoles; el partido absolutista, que “no descansaba para conseguir el total exterminio de los patriotas, y así sugería su saña y expendía sus caudales, seduciendo en todas partes a la plebe para conseguir tan inicuo objeto”; una gran parte del clero, “que preveía la ruina que amenazaba a todos sus abusos, se levantó en masa y, desgraciadamente, contribuyó con cruel suceso a destruir la civilización de España”, y el partido carlista, “sostenido por algunos corifeos de la Iglesia so pretexto de religión, pretexto que servía de juguete a sus pasiones inicuas y desarregladas, pretexto por el cual sembraron el terror y confusión en toda la España”<sup>18</sup>.

La crítica política está presente casi en cada página de *Los cristianos de Calomarde*; López y Espila sabía bien cuál era el valor de la experiencia personal que se había visto forzado a vivir y quería que su relato sirviera para mostrar “con hechos palpables las consecuencias funestas y horrendas del despotismo y de ese fanatismo que se llama religioso, pero que con más propiedad se pudiera marcar con el nombre de fanatismo de sectas”.

18. Véanse, por ejemplo, los párrafos iniciales del capítulo I, de los que están extraídos, en su mayoría, los fragmentos entrecomillados.

Sus ataques se dirigen, sobre todo, contra las estructuras de poder que habían hecho posible su calvario y el de tantos otros españoles, en especial contra el absolutismo y la religión, representada esta última por los “falsos sacerdotes” que inventan dogmas y disciplinas a su capricho para tener dominado al pueblo (véanse, a este respecto, las ideas que Espila pone en boca de Muley-Taibi en el capítulo VII de su obra). Su defensa del liberalismo y del orden constitucional no ofrece fisuras, aunque desde su dolorosa experiencia particular no pueda evitar el reproche a sus correligionarios (en el poder en el momento de la publicación del libro, no se olvide) por no haber sabido reparar algunas de las injusticias cometidas durante los años anteriores ni haber querido castigar a sus culpables: “El Sr. D. Antonio Beramendi, director de las atrocidades que voy a relatar, pues era el jefe de quien las ejecutó —se lamenta en nota a pie de página en el capítulo III— es hoy todavía cónsul general de Tánger, sin embargo de nuestra regeneración política”; y un poco más adelante, todavía en el mismo capítulo, añade en una nueva nota: “Según tengo entendido, el vicecónsul don José Rico gozaba entonces 12.000 reales de sueldo, y hoy, por castigo de tantas atrocidades, está jubilado en Cádiz con la misma o mayor cantidad de reales vellón. Muchos de los emigrados que él persiguió viven en la miseria”. Beramendi y —sobre todo— Rico habían sido los causantes directos de las desventuras de Espila en Marruecos, por lo que nuestro escritor tenía sobrados motivos para su queja; pero, en cualquier caso, es fácil

adivinar las sensaciones que experimentarían al leer esas palabras quienes, como él, habían sido víctimas de la persecución absolutista, y no tenían más que cambiar el nombre de Beramendi o el de Rico por el de sus propios verdugos para sentirse identificados con lo que Espila decía.<sup>19</sup>

El alcance crítico de *Los cristianos de Calomarde* tiene aún, al menos, una vertiente más, aunque de índole bien distinta (y, quizás, de menor importancia). Desde una posición que, en cierto modo, lo asemeja a los arbitristas más lúcidos de los siglos anteriores, quienes habían atisbado algunos de los problemas que acuciaban al país y habían propuesto soluciones más o menos factibles para los mismos, Espila no deja de hacer en su libro algunas observaciones de carácter económico, militar e incluso estratégico (llenas, en general, de buen sentido,

19. López y Espila no olvidó el daño que estos dos individuos le habían causado. Muchos años después, al redactar las hojas de servicios a que nos hemos referido en la nota número 5, les dedicaría a ambos duras palabras. “Presentado con engaños alevosos al cónsul español residente en Tánger, el señor Beramendi, y su vicecónsul, don José Rico —dice, por ejemplo, en la primera de aquellas hojas, fechada en Guadalajara el 11 de octubre de 1836—, éstos, lejos de prestarle auxilio y socorro en su triste situación, le mandaron atar las manos a la espalda y ponerle una mordaza, ejecutándose todo con la mayor crueldad y tiranía con el fin de embarcarlo y conducirlo a España para quitarle la vida. Los moros, al ver una escena tan horrorosa y jamás vista entre ellos, al tiempo de embarcarlo, llevados por un impulso filantrópico, fue arrebatado y libertado de las garras de sus enemigos por estos hombres llamados salvajes; pero fue preciso abjurar de la religión cristiana y abrazar la mahometana para guardarse y libertarse de tanta persecución que en aquella época reinaba por los enemigos del partido liberal”. Palabras como éstas, que resumen en lo esencial el largo relato que del episodio hace Espila en los capítulos III y IV de su libro, pueden leerse en todas sus hojas de servicios. (Para estas hojas, y como ya apuntamos más arriba, puede verse el «Apéndice» final).

aunque seguramente muy simplistas) sobre la relación de España con el norte de África. Véase, si no, lo que dice al principio del capítulo III sobre Ceuta, una ciudad que ve abandonada por el gobierno español en cuanto a su desarrollo y sobre cuya importancia hace algunas consideraciones dignas, al menos, de ser tenidas en cuenta; o sus reflexiones en el prólogo (marcadas por la pérdida de la mayor parte de de las colonias americanas durante el reinado de Fernando VII) acerca de la necesidad de que España volviese los ojos al Mediterráneo, en lugar de seguir derramando sangre estérilmente en el continente americano, “tan distante de nosotros y que la experiencia ha demostrado no poderse conservar para muchos siglos”.

Finalmente, hay que señalar también que, como indicábamos un poco más arriba, la obra tiene un importante valor documental en relación con la vida y las costumbres de los moradores del norte de África en el primer tercio del siglo XIX. A lo largo de la narración, López y Espila ofrece abundantísima información sobre las principales ciudades de Marruecos, su estructura urbana, sus medios de defensa o su población y el modo de vida de sus habitantes, y en los capítulos X, XI y XII hace una descripción pormenorizada de algunos de estos asuntos y de otros como, por ejemplo, hábitos higiénicos y de salud de los marroquíes, vivienda y vestido, fiestas y diversiones, usos religiosos, sistemas de gobierno y hábitos sociales..., sirviéndose para ello del artificio literario (de raíz cervantina) del relato oral que él mismo hace a los tripulantes del

barco que lo devuelve a Europa tras conseguir escapar de su exilio africano: “Después que los marineros acabaron de hacer todas sus maniobras –escribe al final del capítulo IX– y que navegábamos con la mayor comodidad, todos me pidieron y suplicaron les hiciese relación por menor de mi historia, y particularmente de cuanto había observado en el imperio de Marruecos, con las demás particularidades que juzgase oportunas para quedar enterados de una tierra desconocida para ellos”. Espila no ignoraba la importancia de la información que en su libro ofrecía ni el valor que a tal información le confería el modo en que había sido obtenida, como lo prueban sus palabras del prólogo al respecto: “Mis observaciones –afirma– no serán tampoco inútiles a los que se dedican al conocimiento de los países y de los pueblos [...]; yo, más bien que ninguno de esos viajeros de gran aparato, he estado en situación propia para conocer no sólo la suerte de los renegados, de quien apenas se tiene noticia, sino también de los usos y costumbres de los moros, desfigurados en mil relaciones escritas sin verdad o sin juicio”. Cuando, pocos años más tarde, Serafín Estébanez Calderón publica su *Manual del oficial en Marruecos* (un libro escrito sin que su autor hubiera pisado el país que en él se describe, a pesar de lo cual está bastante bien documentado, según sus comentaristas), en sus páginas elogia *Los cristianos de Calomarde*, cuyos curiosos pormenores e interesantes aventuras –dice– “ofrecen sabroso entretenimiento al que quisiere más detalles sobre la vida doméstica y costumbres de los marroquíes, puesto que la triste condición de cautivo en que [López y Espila] vivió por mucho tiempo en

aquellos países le puso en el caso, a un tiempo, de observar y sufrir la crueldad de aquellos usos y los duros efectos de tanta barbarie y fanatismo”<sup>20</sup>. Por lo demás, la información que López y Espila proporciona acerca del país norteafricano no carecía de valor geográfico y antropológico, y durante los años siguientes a la publicación de su obra adquiriría todavía un mayor interés ante la tensión político-militar entre España y Marruecos, una tensión que no haría sino aumentar desde el asesinato de un agente consular español en aquel país en 1844 y que terminaría desembocando en el estallido de la denominada primera Guerra de África (1859-1860).

### Esta edición

Cuando apareció la edición original de *Los cristianos de Calomarde y el renegado por fuerza*, en 1835, el diario *El Español* publicó una reseña anónima del libro en la que se calificaba la historia de López y Espila como “una sencilla narración” de interés humano que el lector no encontraría adornada, sin embargo, “con las galas de la elocuencia ni las gracias del estilo”<sup>21</sup>. La apreciación del desconocido autor de aquella reseña no podía ser más ajustada; Espila había vivido una experiencia dramática

20. Serafín ESTÉBANEZ CALDERÓN. *Manual del oficial en Marruecos*. Madrid, 1844, nota al capítulo X en la página 333.

21. *El Español*. *Diario de las doctrinas y los intereses sociales*. Madrid, viernes 4 de diciembre de 1835, página 6 del suplemento ‘Notas’. Citado por Josefa Bauló, “*Los cristianos de Calomarde...*” en *Migraciones y exilios* cit., página 90.

que deseaba transmitir a sus lectores para que fuese conocida por todos, pero no era un escritor, y su forma de expresarse resultaba bastante desaliñada, con unos usos lingüísticos más bien poco ortodoxos, cuando no abiertamente incorrectos. En nuestra edición de su texto hemos respetado todas las peculiaridades de su estilo, sin más modificaciones que la modernización de la acentuación, de la ortografía (incluida la supresión de algún grupo culto ya desaparecido —*proscritos* por *proscriptos* o *vitorean* por *victorean*, por ejemplo) y del uso de los signos de puntuación, muy distinto en el original de Espila del que hacemos actualmente; para aclarar algunos pasajes particularmente farragosos, nos hemos permitido encerrar entre paréntesis ciertos fragmentos que en el original estaban separados sólo por comas, intentando siempre que la lectura resulte lo más fácil posible. Con esa misma intención hemos añadido entre corchetes algunos nexos (e incluso otras palabras, en algún caso excepcional), y con corchetes hemos corregido también pequeñas faltas de concordancia que podían dificultar la comprensión del texto, dejando en cambio sin tocar otros muchos pasajes en los que ese problema no se producía, ya que son reveladores del peculiar estilo del autor al que ya nos hemos referido. No se han corregido más erratas que las muy evidentes, y en ningún caso se han modificado los singulares usos léxicos de López y Espila ni sus laísmos o su, en ocasiones, muy curioso empleo de los tiempos verbales, por citar sólo algunos de los rasgos más destacados de su personalísima forma de expresarse.

## Agradecimientos

Debo expresar mi gratitud hacia las personas que, de uno u otro modo, me han ayudado a realizar este trabajo. Don Pedro Abel López, párroco de San Clemente, me facilitó amablemente la consulta de los archivos municipal y parroquial de aquella localidad conquense; allí conté también con la cooperación de José María Albareda (catedrático de Dibujo del Instituto “Fernando Zóbel”, de Cuenca), quien me ayudó en la búsqueda de documentos y fotografió para mí algunos de ellos. Carlos García de Francisco, compañero en el Instituto “Lorenzo Hervás y Panduro”, de la capital conquense, me aclaró algunas dudas históricas que, sin su colaboración, me hubiera costado mucho resolver por mí mismo. Santiago Mora me proporcionó información sobre alguno de los militares que aparecen en *Los cristianos de Calomarde*; él y Magdalena Aparicio soportaron pacientemente alguna que otra tabarra mía sobre la obra y su personaje. Mi agradecimiento para todos ellos, así como para la Excma. Diputación Provincial de Cuenca y su Servicio de Publicaciones por haber hecho posible la edición de este libro, para mi madre (que, desgraciadamente, no llegó a verlo editado) y mi hermana Pilar por su comprensión ante tantas horas robadas a la vida familiar por culpa de López y Espila, y para mis sobrinas Noelia y Ana por su ayuda con los modernos cachivaches informáticos y por su alegre compañía en alguno de los viajes que me vi obligado a hacer a San Clemente.

José Antonio Silva



Principales ciudades del norte de África por las que discurrió el exilio de León López y Espila



*Los cristianos de Calomarde  
y el renegado por fuerza*

León López y Espila

LOS CRISTIANOS  
DE GALOMARDE

Y

EL RENEGAO POR FUERZA,

D. LEON LOPEZ Y ESPILA.



MADRID: y setiembre de 1835.

IMPRESA DE D. E. FERNANDEZ ANGULO,  
*á cargo de D. M. Macias.*

## Prólogo

Por pequeño que sea el don que ofrezco al público, aun no me atrevo a presentarlo sin alguna explicación que pueda evitar un sentimiento de los más penosos, cual es el de la expectación frustrada en ofensa del que recibe y en desmerecimiento del que ofrece. Pudiera nacer este engaño del prurito y furor que hay en mezclar y confundir lo histórico con lo romántico<sup>1</sup>, prurito y furor de nuestros días, puesto que investigaciones las más arduas muchas veces se han emprendido con la sola mira de dar a situaciones y aventuras inventadas un color de verdad local; de tal manera que, cuando pase algún tiempo, será necesario entregarse a nuevas indagaciones a fin de distinguir los documentos verdaderos (de donde sacamos el conocimiento de la historia y de las costumbres de los pueblos) de los meros juegos de imaginación, al paso que en las obras bastardas<sup>2</sup> que no pertenecen enteramente ni a una ni a otra clase habrá que separar con mucho trabajo lo que es real y efectivo de lo que es añadido según el capricho de los autores. Parece que cuanto más ajena de nuestros tiempos y de nuestros hogares sea la noticia de alguna de estas composiciones, con tanta mayor predilección se busca, sin duda pretendiendo reanimar con nuevos

1. *Lo romántico*: lo novelesco

2. *Bastarda*: “cosa grosera, no castiza ni legítima, y que se desvía y degenera de su primera calidad, ser y pureza” (*Aut.*)

cuadros y nuevos personajes la atención ya cansada de los lectores. Por mi parte confieso que, si he visto a algunos tomar una especie de interés en la pintura de acciones, acontecimientos y costumbres, no sólo destituidas de toda analogía con las nuestras, sino también repugnantes y odiosas, nunca he podido convencerme a atribuir esta curiosidad al mero deseo de buscar un pasatiempo, sino más bien a la propensión de saber y averiguar cosas desconocidas, en cuyo caso todavía me parece la verdad preferible a la invención. No hay rincón de la tierra que no se haya escudriñado para colocar allí el teatro de extrañas aventuras: los persas y los árabes, los chinos exagerados de finos<sup>3</sup> y los salvajes americanos han tenido que prestarse a la fértil pluma de los románticos<sup>4</sup>; cada revolución política ha traído una inundación de cuentos y de historias sacadas del pueblo revolucionado, como si por instinto se hubiese ido a buscar allí la viveza de pasiones, extinguida al parecer entre los pueblos avezados<sup>5</sup> al orden y al reposo. Bajo todos estos aspectos, España, algo desconocida de los extranjeros, pero con la reputación de una mina rica en tesoros, ha gozado de un especial favor, y los últimos acontecimientos han dado margen para explotarla hasta la saciedad.

Hablar de un español, y de un español refugiado en tierra de moros, es casi obligarse a traer a colación todo el

3. *Exagerados de finos*: exageradamente alabados de finura o delicadeza.

4. *Los románticos*: los que escriben ficciones, los novelistas.

5. *Avezados*: acostumbrados.

séquito de enredos que antiguamente se nos contaba: amores, lances de fortuna, de hermosas princesas que no conocían mayor dicha que la de huir con un cristiano, de palacios y jardines magníficos y trajes fantásticos relumbrando oro y brillantes; pero nada de ello encontrarán en este opúsculo mis lectores. Los palacios de esta tierra se parecen con mucha exactitud a una venta robada<sup>6</sup>; los vestidos están guarnecidos de muy otra cosa que oro y brillantes; las princesas, hermosas o feas, amasan el alcuzcuz<sup>7</sup> y tienen el gusto bastante grosero para preferir a nosotros un moro viejo, feo y tuerto; los lances se resuelven con la mayor o menor cantidad de palos, y si a este país se le da el nombre de encantado será por las brujerías y diabluras, causa de todos los males según la filosofía árabe.

Al notar algunos sucesos memorables del curso de mi vida, no he podido tener intención de urdir una trama entretejida de colores y dibujos agradables a la imaginación, cuales se nos presentan en las famosas novelas; mas en la verdad misma de los sucesos he creído descubrir otra especie de interés. Llegará tiempo en que los hombres, libres de los afanes y de las ofuscaciones del momento, colocados a distancia que les permita abrazar el todo de una época, apreciarán los trabajos emprendidos

6. *Casa robada* “llaman a la que está sin el adorno preciso” (*Aut.*) Ese mismo sentido parece tener aquí la expresión *venta robada*, que utiliza Espila para dar a entender que, frente a las descripciones fastuosas de la literatura, los palacios árabes eran, en realidad, muy humildes.

7. *Alcuzcuz*: “grano de pasta de harina cruda, del cual después de cocido se hacen varios guisados, especialmente entre los moros, que le usan mucho” (*Aut.*)

por las generaciones actuales y tratarán de reunirlos en un cuadro. Entonces la historia no olvidará por cierto este episodio interesante de la persecución general de los liberales desde el año de 1814 y de su dispersión en todas las partes del globo; enterándose de la vida y conducta de esos hombres que, con denodado sacrificio, pusieron mano a la obra, comprenderá la fuerza moral que explica a un tiempo mismo la necesidad de la emancipación de los pueblos [y] la posibilidad de lograrla; y, por último, conociendo tal vez en esa emigración forzada de los liberales propagando sus máximas en todas partes un resorte oculto del destino, llegará a mirar aun aquellas vicisitudes que al parecer sólo interesan a los individuos como ramificaciones necesarias de una sola acción inmensa y grandiosa. Entonces la posteridad admirará ese raro ejemplo de constancia, sufrimiento, heroicidad y virtud que han dado millares de infelices proscritos de todos los países, animados de un mismo espíritu y de un mismo pensamiento, y con libertad de emitirlo más francamente que sus infelices compatriotas, los que gemían oprimidos bajo las bayonetas de los Sáez y Calomardes<sup>8</sup>; y en verdad que, entre

8. López y Espila se refiere a Víctor Damián Sáez y Francisco Tadeo Calomarde, en los que simboliza la ferocidad de la represión contra las ideas liberales. Sáez (1776-1839) fue confesor privado de Fernando VII, quien lo hizo ministro de Estado y «ministro universal»; su rigor antiliberal fue tan excesivo que el propio monarca se vio obligado a destituirlo en diciembre de 1823; desde entonces hasta su muerte ocupó el obispado de Tortosa. En cuanto a Calomarde (1773-1842), fue uno de los políticos más destacados de la Década Ominosa, durante la que ejerció como ministro de Gracia y Justicia, y su figura llena todo un periodo de persecuciones, delaciones e indefensión total de los liberales españoles; a él alude López y Espila en el título de su obra.

todos los mártires, a ellos les tocó de preferencia arros-  
trarlo todo, puesto que estaban libres y combaten y su-  
fren no por la propagación de imaginaciones ridículas  
y de misterios absurdos, sino por sostener lo que pide y  
dicta la razón y el sano juicio.

Y yo también tengo la jactancia de haber sacrificado  
cuanto he podido con el fin de colocarme en las filas de  
esos obreros de la humanidad; y esa conciencia, que  
sostuvo mi entereza en medio de las mayores tribula-  
ciones, es para mí una garantía del interés que tomarán  
en la suerte de uno de sus patriotas<sup>9</sup> centenares de miles  
de individuos que eslabonan por todo el orbe esa in-  
mensa cadena de acción eléctrica, y millones de otros  
que, sin estar en el caso de tomar una parte activa en  
ella, esperan con ansia su resultado, prontos a repetir  
con innumerables ecos el grito que dieran sus campeones  
de vanguardia<sup>10</sup>. Y en la relación de mis aventuras par-  
ticulares, aún hallaré una nueva oportunidad de llenar  
una parte de mi encargo descubriendo y demostrando  
con hechos palpables las consecuencias funestas y ho-  
rrendas del despotismo y de ese fanatismo que se llama  
religioso, pero que con más propiedad se pudiera marcar  
con el nombre de fanatismo de sectas.

9. *Patriotas*: compatriotas.

10. Expresiones de este párrafo como “obrerros de la humanidad” o “inmensa cadena de acción eléctrica” y referencias que en otros momentos de la obra se hacen, por ejemplo, al “orden armónico de la naturaleza” o a “una acción inmensa y grandiosa”, junto con el hecho de que al ser apresado en Granada se le intervinieron “reglamentos para las juntas”, inducen a pensar que Espi-la quizá era miembro de alguna sociedad secreta (probablemente, la masonería).

He aquí por qué la verdad, que en todo he seguido con escrupulosidad, me ha parecido proporcionar un interés cuando menos igual al que pudiera excitar una bella ficción de novela. Por otra parte, se hallará la prueba de que, así como el sol nace en todas las regiones, los sentimientos de los hombres buenos y sensatos en todas partes son los mismos, y que la comunicación libre entre ellos desenvuelve esos sentimientos, sacudiendo la corteza de preocupaciones locales. Se hallará la prueba de esas verdades consoladoras en la conversación de un moro que, por ser de él, he insertado como parte de mi historia, abreviada, sí, mas exacta en todo lo esencial<sup>11</sup>. Quizás se escuche con más atención de boca de un moro lo que a nosotros, europeos, después de tantas repeticiones apenas nos permiten tocar de nuevo, sin que por eso se deba inferir que los consejos del africano, ni los de nuestros sabios, ya se hayan hecho superfluos: ¿cuánta es la extensión de país en nuestro continente donde esos consejos hayan sido puestos en ejecución, siquiera en parte?

Mis observaciones no serán tampoco<sup>12</sup> inútiles a los que se dedican al conocimiento de los países y de los pueblos. No puedo ofrecer a la verdad el resultado de un viaje científico o emprendido expresamente al intento de hacer descubrimientos; mas también es innegable que yo, más bien que ninguno de esos viajeros de grande aparato,

11. La conversación a la que se refiere López y Espila ocupa el capítulo siete de esta historia.

12. *Tampoco*: 'tan poco' en el original.

he estado en situación propia para conocer no sólo la suerte de los renegados, de quienes apenas se tiene noticia, sino también de los usos y costumbres de los moros, desfigurados en mil relaciones escritas sin verdad o sin juicio. Prohibido es a los cristianos internarse en el país, ni osarían intentarlo aunque no lo estuviese; pero si alguna vez un cónsul (u otra persona de respeto provista de grandes recomendaciones) emprende el viaje, no ve sino el camino que anda, y rodeado de su escolta, aislado de los habitantes, es las más veces inducido a equivocar la excepción con la regla. Por otra parte, los renegados (al menos en Marruecos) no son personas de quienes se pudiera esperar noticias útiles y fidedignas, si es que dan algunas, y sólo en los tiempos más modernos, [en los] que se ha llevado el rencor político hasta el punto de precipitar hombres bien educados en la misma situación desesperada en que se hallan los malhechores más atroces, obligándolos a buscar el mismo y único remedio, he sido de los primeros y (según espero) de los últimos de esta clase que se han visto en necesidad de igualarse en un todo con los moros para guarecerse de las persecuciones de los cristianos.

Sin embargo, por miserable que nos parezca la vida de un renegado, aún se puede descubrir un lado útil a ese estado de cosas que los lleva a millares al imperio de Marruecos: forman, a falta de otras relaciones, el vínculo entre este imperio y España, y contribuyendo a conservar y propugnar el uso del idioma, de las monedas, pesos y de varias costumbres nuestras, preparan a nuestra

patria, pues casi todos son españoles, un medio de acción muy eficaz si llega el tiempo, no muy remoto, en que los pueblos de Europa sientan la urgente necesidad de dirigir sus fuerzas no contra sí mismos, sino hacia la civilización del mundo entero, incorporando de preferencia las costas del mar Mediterráneo en la esfera de su acción política. ¡Cuánto más útil hubiera sido, en este sentido, verter en África la sangre española que fecunda en América, tan distante de nosotros y que la experiencia ha demostrado no poderse conservar para muchos siglos!

¡Ojalá que España (o, por mejor decir, la Península reunida), privada de sus colonias americanas, hallara un objeto natural de sus empeños en esa comarca fértil y dilatada que, situada como la Península misma en el extremo occidental del Mediterráneo, está llamada a participar con igual ventaja del comercio de Europa, de África y del nuevo continente!

## CAPÍTULO I

La Europa entera es un fiel testigo del despotismo y tirana persecución que declaró el gobierno español contra todo ciudadano que profesaba ideas liberales en el año de 1823: ¡época fatal, cuyo amargo recuerdo servirá de eterno borrón para la historia!<sup>13</sup> La Francia, partidaria en aquel tiempo de la Santa Alianza, sembró en tan hermoso suelo<sup>14</sup> la desolación y las desgracias; las intrigas sucedieron a esta crisis lamentable, y los partidos, escudados con la protección del gobierno, pusieron en movimiento sus pasiones, y se prescribieron los odios y las venganzas; el grito exterminador se declaró en toda la Península y a porfía corrían los enemigos del partido liberal a suplantar mil quiméricas delaciones<sup>15</sup>, a fin de conseguir fuesen perseguidos todos los patriotas desgraciados.

Una gran parte del clero, que preveía la ruina que amenazaba a todos sus abusos, se levantó en masa y, des-

13. El año 1823 supuso en España el fin del Trienio Liberal. Como apunta López y Espila a continuación (y, después, un poco más abajo), en tal fecha la Santa Alianza, formada básicamente por Prusia, Austria y Rusia, acudió en ayuda de Fernando VII y del absolutismo; fruto de esa ayuda fue el envío desde Francia de los «Cien mil hijos de San Luis», que entraron en España y terminaron con la aventura liberal de los años anteriores. El episodio sentó las bases para el desarrollo de la Década Ominosa, en la que reinó el absolutismo más intolerante y represivo, y se persiguió con saña el pensamiento liberal.

14. *En tan hermoso suelo*: en España.

15. *Suplantar mil quiméricas delaciones*: hacer falsas acusaciones. (*Suplantar*: “introducir en algún escrito algunas voces falsas, o en el lugar en que otras se borran” (*Aut.*))

graciadamente, contribuyó con cruel suceso<sup>16</sup> a destruir la civilización de España, y a su consecuencia se vieron las cárceles y presidios inundados de infelices patriotas; los cadalsos se acumularon; se pedía justicia, pero en vano: no era dado a un gobierno absoluto practicarla. Lejos de eso, la arbitrariedad reinaba en todos los gobernantes y se veía con dolor y asombro conducir al patíbulo a los desgraciados patricios, sin más delitos que las simples acusaciones de sus contrarios.

La Europa vio también con escándalo y admiración erigirse en la Península una nueva sociedad, apellidándose Ángel Exterminador o Partido Carlista, sostenida por algunos corifeos de la iglesia so pretexto de religión, pretexto que servía de juguete a sus pasiones inicuas y desarregladas, pretexto por el cual sembraron el terror y confusión en toda la España<sup>17</sup>. ¡Oh días de eterno luto, cuya memoria hará estremecer al hombre sensible, amante de los intereses de su patria! No es dado a la pluma describir los criminales y sangrientos pormenores que han sucedido en este tiempo de desgracias, ni tampoco es mi objeto escribir tal historia.

¡Francia! Tú misma, sí, tú misma fuiste la primitiva causa; tus ejércitos, empleados en proteger el absolutismo y en

16. *Suceso*: éxito (como, por ejemplo, irónicamente en el *Quijote*: “Del buen suceso que el valeroso don Quijote tuvo en la espantable y jamás imaginada aventura de los molinos de viento” (parte I, capítulo VIII).

17. La sociedad secreta «El Ángel Exterminador» representaba el pensamiento más absolutista y clerical, y fue, en realidad, una banda de asesinos que operó en distintas regiones de España en apoyo de las ideas reaccionarias. Suele ser considerada un precedente del carlismo.

ayudar las miras e intenciones de la Santa Alianza, fueron la causa de la destrucción de nuestras libertades patrias; tú misma viste con indiferencia el ningún cumplimiento a las garantías que se ofrecieron sobre el establecimiento de un sistema de gobierno análogo a las circunstancias<sup>18</sup>; tú misma viste romperse los nudos del equilibrio social, faltándose en un todo a contratos, capitulaciones y palabras. Y, ¿qué hiciste? ¡Ah!, ¡horroriza a una imaginación viva y acalorada recorrer los pormenores subsiguientes a aquel tiempo en que sembraste nuestra ruina!; tú has visto, insensible, conducir a los cadalsos a aquellos héroes que, después de haberse sacrificado por sostener los legítimos derechos, por último se habían acogido a la clemencia de un ejército entronizador del despotismo, pensando así asegurar su vida contra la saña de un gobierno del que no podían prometerse sino venganzas. Sin embargo, ¡un día vendrá, no lo dudo, en que tú misma te indemnizarás<sup>19</sup> ante todo el mundo destruyendo la tiranía tan opuesta a la libertad de los pueblos, que ya conocen lo que pueden y lo que valen con respecto a monarcas déspotas y absolutos!

Entre las innumerables víctimas que sucumbieron a la ferocidad del tiránico gobierno en España, fui uno de ellos, por mi desgracia o fortuna. Vivía en el año de 1819 en

18. *Análogo a las circunstancias*: proporcionado, adaptado a las circunstancias. (*Análogo*: “lo mismo que proporcional, o cosa que corresponde a otra en proporción”. *Aut.*)

19. *Indemnizar* significa aquí rehabilitarse o recuperar el honor (perdido por Francia a causa de su apoyo a los enemigos de la libertad).

S. Clemente, provincia de Cuenca, en el seno de mi familia, sin más cuidados que procurar como joven pasar los días entre juegos y distracciones juveniles, hasta que, enamorado de D<sup>a</sup> Rita López de Haro, tía política mía, traté de contraer con ella mi deseado enlace<sup>20</sup>; mas, como para poderlo efectuar era preciso acudir al obispo de Cuenca, a fin de poner dispensa por razón de parentesco, practiqué todas las diligencias necesarias y fui a la referida ciudad, donde me exigieron trece mil reales para los gastos necesarios por parte de la santa iglesia. Tuve curiosidad de preguntar a su Ilustrísima la razón por que se me exigía tan crecida suma, supuesto que mi futura esposa no tenía más parentesco que el haber estado casada con un tío carnal mío; también pregunté qué curso se daba a la dispensa y dónde se invertía el mencionado dinero. Su contestación fue decirme que el grado de parentesco que nos ligaba era por afinidad, y que la iglesia para estos casos lo tenía en igual grado, como sí efectivamente fuese tía por sangüidad<sup>21</sup>, por cuya razón era la de exigirse la suma citada, según tarifa que había señalada; que, en cuanto al curso que se le daba, era hacer que llegase a manos del santo Padre, en lo que se invertía parte de dicho dinero, y el sobrante se depositaba en los fondos con objeto de redimir cautivos, convertir herejes y en otras obras filantrópicas a este tenor. Para mí, que estaba educado en una rígida observancia en todos los actos religiosos, no me dieron lugar

20. Para todo lo relacionado con la vida de López y Espila hasta la fecha de su boda, pueden verse las notas 3, 4 y 5 de nuestra introducción.

21. *Sangüidad*: consanguinidad.

sus contestaciones a reflexionar ni un solo momento sobre la certeza de tales respuestas; antes bien, me quedé convencido y satisfecho de cuanto se me dijo, pues a la verdad respetaba mucho a los vivos y me asustaban los muertos, diablos y fantasmas. Por último, después de dos meses, vino la referida dispensa y se efectuó mi matrimonio; y, poseedor de más de treinta mil duros empleados en la agricultura, vivía en el seno de mi familia gozando tranquilo de estos cuantiosos bienes debidos a mi fortuna, en medio de los dulces halagos de una amada esposa, rodeado de mis padres, hermanos, parientes y amigos.

En el año de mil ochocientos veinte, al momento que se proclamó la Constitución<sup>22</sup>, fui de los primeros que se decidieron en tan justa causa, y alistándome en la Milicia Nacional voluntaria<sup>23</sup>, no perdoné medio ni fatiga alguna, sacrifiqué mis intereses y mi persona en favor de la libertad y me señalé particularmente con extraordi-

22. La insurrección de Riego en Cabezas de San Juan, en 1820, desencadenó el triunfo de la revolución liberal, que imperó durante el Trienio Liberal (1820-1823) con la proclamación de la Constitución de 1812.

23. Como indicábamos en la nota 6 de nuestra Introducción, en el Archivo Municipal de San Clemente hay al menos dos documentos en los que aparece mencionado un León López (que podría ser nuestro personaje, casi con total seguridad) como miembro de la Milicia Nacional, uno de 1820 sobre nombramiento de jefes en la localidad (documento A 29/48) y otro de 1823 sobre socorro a familias de milicianos (documento A 41/4). A su alistamiento en la Milicia Nacional Voluntaria de Caballería se refiere también Espila en las cuatro hojas de servicio a las que ya nos hemos referido. Recordemos que la Milicia Nacional había sido creada con el propósito de defender el régimen liberal y llevaba consigo el adiestramiento de los ciudadanos en el manejo de las armas. Su éxito debía basarse en el entusiasmo que los liberales fuesen capaces de mostrar en la defensa de sus principios, por lo que en un primer momento se pensó en una fuerza voluntaria; sin embargo, no se consiguió la movilización esperada y hubo de recurrirse a la recluta forzosa.

narios servicios, hasta que fue, por desgracia, extinguido dicho gobierno en el año de 1823.<sup>24</sup> Retirado a mi casa, padecí los resultados de las venganzas y cruel maquiavelismo del clero. El pueblo, instrumento imbécil de las catástrofes, se publicó<sup>25</sup> mi sangriento y encarnizado enemigo: ya me insultan, ya me rompen las puertas y ventanas, ya me saquean, y últimamente<sup>26</sup> me veo de día en día expuesto a ser sacrificado, viviendo en un continuo sobresalto y peligro.

Se nombra justicia nueva por el mismo pueblo amotinado, y entre los elegidos lo fue uno de ellos mi padre, el que, para conciliar los partidos irritados, formó convenio con los demás de dar una función de pólvora y un baile público en el ayuntamiento, convidando al efecto a todos sin distinción de opiniones para conseguir la unión y tranquilidad del pueblo; el fin era loable, pero ¡vana esperanza! El mal no estaba en el pueblo; el partido contrario era el que no descansaba para conseguir el total exterminio de los patriotas, y así sugería su saña y expendía sus caudales, seduciendo en todas partes a la plebe para conseguir tan inicuo objeto.

Con efecto<sup>27</sup>, reunido el pueblo en la plaza, apenas me divisaron en el momento mismo de romper el fuego de

24. Como es obvio, Espila se refiere aquí al Gobierno constitucional.

25. *Se publicó*: se declaró.

26. *Últimamente*: por último.

27. *Con efecto*: en efecto. Nótese los tintes novelescos del episodio que se narra a continuación.

la dicha función de pólvora, prorrumpen amotinados en descompuestos gritos, diciendo: «MUERA ESE NEGRO» (epíteto que se dio a los liberales), y al propio tiempo corrieron a cercarme con espadas, escopetas y palos para lograr su intento, que sin duda hubieran ejecutado a no haber yo llevado bajo mi capa oculto un buen trabuco para evitar cualquiera lance; al verme acometido de mis paisanos, no vacilando un momento en defenderme y vender mi vida a precio caro, desembozándome y encarándome con ellos, les dije: «¡Señores, el que sea osado a dar un paso más recibirá la muerte en el momento mismo!», lo que fue bastante a contener de pronto la furia de aquel pueblo seducido. Mas se introduce el desorden en todas partes, suenan los gritos no interrumpidos de «¡muera!, ¡muera!» y la confusión se multiplica, al paso que mi eminente peligro; finalmente soy socorrido por mi hermano, que patrullaba a fin de mantener el orden, y por este medio, juntando las espaldas, pudimos defendernos y contener en parte a los amotinados, poniéndonos al abrigo del pórtico de una casa para salvar nuestras vidas, que se veían sumamente expuestas en un lance tan crítico. Los amotinados, obstinados y sedientos de sangre, cercan la casa, toman todas las avenidas de la plaza y se disponen a consumir su obra, ya intentando poner fuego a dicha casa, que era nuestro refugio, y ya disparándonos un diluvio de piedras el populacho ignorante; así permanecemos desde las nueve de la noche hasta las tres de la madrugada, sin haberse hecho fuego, y sí sólo sosteniéndonos con palabras y con amenazas alternativamente. Pero, ¡oh Dios, de lo

que es capaz un pueblo incivilizado!; ¡horrorícese el lector al ver por sus ojos pintada la escena más sensible, que está en contraste con la barbarie de aquel pueblo inmenso y nuestro cariño paternal! Si en algún tiempo se vio a Guillermo Tell salvar su vida, proscrita por el tirano, poniendo en la suerte de un arco y una flecha la preciosa de su hijo, aquí, al contrario, viéndonos próximos a ser víctimas de las asechanzas de un pueblo tenaz, preferimos gustosos nuestro sacrificio antes que ver perecer al autor de nuestros días, a nuestro padre querido.

A este padre le conducen delante de la turba encarnizada para que les sirviese de escudo a fin de acercarse a la puerta y hacerse dueño de nosotros. Este padre angustiado se presenta a la fuerza, ve su peligro y el que amenazaba a nosotros, y vemos la naturaleza batallando: nuestro padre pospone su vida a la nuestra, que íbamos a ser sacrificados, y nosotros nos resolvemos humildes a un sacrificio antes que coronar nuestro triunfo por medio de un parricidio. Observando esta escena tan triste y comprometida, y al crítico tiempo de hacer fuego, viendo que nuestro padre sería víctima el primero si lo verificáramos<sup>28</sup>, sin vacilar nos entregamos al momento y nos dispusimos sumisos a las furias de aquella turba que anhelaba nuestra sangre, rompiendo las armas que nos servían de defensa y puestos a la voluntad de los bárbaros que, contentos de su triunfo, se apaciguaron por entonces.

28. Si *lo verificábamos* se refiere a «hacer fuego»: es decir, «si disparábamos». *Verificar* es verbo empleado muy frecuentemente por López y Espila con el sentido de hacer algo, realizar alguna acción.

Es sabido que las acciones, cuanto más grandes son, mayor imperio tienen en los mortales y hace[n] volver pacíficos a aquellos mismos que antes se han declarado encarnizados enemigos; sorprendido el pueblo de nuestro respeto filial, nos consideraba<sup>29</sup>, admirado aun en su misma irracionalidad, dando a esta acción el mérito que se debe aun entre los salvajes mismos. Aquel pueblo feroz que pocos instantes antes no ansiaba sino la sangre nuestra, de repente permanece taciturno y suspenso y en un estado de inacción que nos tenía sorprendidos; por último, se desarma su venganza, se contenta con apoderarse de nosotros y conducirnos a una prisión, presentándonos ante la ley, prefiriendo esta alternativa a la de concluir por sus manos nuestras vidas.

Consecuente a todo, nos forja una causa, acusándonos de aborrecer al rey y que conspirábamos contra sus sagrados derechos; y sin embargo de que<sup>30</sup> en aquella época, más que en ninguna otra, estaba en España vendida la justicia a viles calumniadores que inventaban los cargos a su antojo y capricho, salimos indemnizados<sup>31</sup> completamente, destruyendo unas acusaciones que sólo se fundaban en voces improbables y vagas esparcidas por el mismo populacho. Siempre inventando nuevos modos para perderme, fui acusado y sumariado<sup>32</sup>

29. *Nos consideraba*: nos tenía consideración.

30. *Sin embargo de que*: a pesar de que.

31. *Indemnizados*: indemnes, sin daño ni castigo alguno.

32. *Sumariado*: sometido a sumario.

segunda, tercera, cuarta y quinta vez, formándome sucesivamente causas diferentes, en unas suponiéndome con intenciones de reunir liberales, otras apoyándose en que tenía pólvora y demás municiones, que había comprado un caballo al objeto dicho; las otras, en fin, por el mismo orden y principios calumniosos. Pero, como felizmente las delaciones carecían de un carácter al menos legal, pues sólo eran presunciones de mis enemigos, conseguí rebatirlas completamente y salir en libertad, a pesar del pueblo y de los sanguinarios jueces de su partido. Pero sí fui condenado a sufrir las costas grandiosas, sistema introducido en España por aquella rapaz legislación, viéndose sufrir esta especie de condenas al hombre que sale indemne de falsas acusaciones y delitos supuestos. Así me vi reducido al mayor estado de miseria, cuando antes estaba en una mediana opulencia, como ya dejó indicado.

A fin de evitar nuevos lances y exposiciones<sup>33</sup>, tomé el partido cruel de dejar y aun mirar con odio e indiferencia mi pueblo, en el que no había recibido sino ofensas que se repetían sin cesar. Todo lo abandoné, mi querida esposa, mis parientes y amigos, y me determiné a dirigirme a la ciudad de Granada con motivo de seguir la apelación de las costas referidas, en el ínterin<sup>34</sup> volviese otra época más tranquila.

33. *Exposiciones*: entiéndase «exposiciones a nuevos peligros».

34. *En el ínterin*: mientras.

## CAPÍTULO II

Luego que llegué a dicha ciudad, me dediqué a seguir la apelación de las costas en que había sido condenado tan injustamente como queda insinuado, y sobre no lograr la menor reposición en la sentencia, recibí la amarga noticia de la muerte de mi querido padre, que no pudiendo soportar los sentimientos y disgustos que se le aglomeraron<sup>35</sup>, sucumbió al pesar de dejar tan comprometidos y perseguidos a sus más queridos hijos; este último sacrificio, esta pérdida que lloraré eternamente, me puso en el estado de tristeza y aun de desesperación que es concebible, mas no explicable.

Para completar mi amargura, vi en estos días conducir a los cadalsos y presidios a muchos individuos que trabajaban en obsequio de la libertad<sup>36</sup> y contra un gobierno que incesantemente vigilaba para conseguir el completo exterminio de todos los ciudadanos liberales. Mi estado y los peligros, en vez de arredrarme, me alentaron a buscar en medio de los de mi partido el calmante de mi aflicción siendo útil a mi patria; así fue que<sup>37</sup> busqué, indagué y logré por fin introducirme entre ellos, obteniendo

35. *Aglomeraron*: acumularon, juntaron.

36. *En obsequio de la libertad*: en favor de la libertad. (*Obsequio*: “oficio reverente para servir o contentar a alguno”. *Aut.*)

37. *Así fue que*: así fue como.

su completa confianza, viviendo satisfecho de merecer el aprecio debido a todo aquel que trabajaba por la libertad, aun en medio de innumerables exposiciones. A pesar del inminente riesgo que me rodeaba de todas partes, logré abrir correspondencia con Gibraltar, Santarén (en Portugal), Málaga, Cartagena, Murcia, Sevilla y otros puntos, por cuyo medio se consiguió establecer juntas provinciales, locales y ambulantes, según lo exigían las instrucciones que al intento se recibían, teniéndose la jactancia de poder contar reunidos a nuestro partido más de diez mil hombres entre las ciudades de Granada, Málaga, Hoya de Jaén y las Alpujarras, todos con sus jefes de acción y dispuestos para pronunciarse a la primera orden que se recibiese; por último, me dediqué todo, todo<sup>38</sup>, a los trabajos de la restauración de mi amada patria, desentendiéndome de mis negocios, de mi esposa y familia y aun de mi misma existencia, por cumplir así con las leyes de un leal patriota que no vacila en sacrificarse a cambio de conseguir el triunfo.

Cuando me ocupaba de estas ideas, en una época en que el gobierno se servía de viles espías vendidos al sórdido interés, que hacían (o, más bien, figuraban) el papel de patriotas comprometidos, fui descubierto por uno de estos solapados amigos. Marcho al correo de dicha ciudad con intento de recoger la correspondencia, que estaba consignada a varios nombres insignificantes<sup>39</sup>,

38. *Todo, todo*: por entero, por completo.

39. *Insignificantes*: sin significado, es decir, supuestos, falsos.

y voy acompañado de otro patriota a este intento, para avisar a los demás en caso<sup>40</sup> de cualquier accidente o peligro.

Sin embargo que se habían tomado de antemano todas las precauciones debidas para evitar que semejante correspondencia cayese en mano de la policía, consignándola ya a varias mujeres (que parecía no llamaba tanto la atención de las autoridades) y ya a varios nombres insignificantes y supuestos, teniendo precaución aun de escribir todo lo principal con tintas simpáticas, al pedir una de las cartas me sorprenden de repente los gendarmes de la policía, que estaban disfrazados y dispuestos entre la demás gente que había tomado sus correspondencias. Sacan las espadas tumultuariamente<sup>41</sup>, se echan furiosos sobre mí, pretenden intimidarme con sus amenazas para que entregase las cartas y les acompañase a la policía; me resistí a todo con la excusa [de] que a ellos no les conocía para nada, supuesto no traían insignias algunas que me convenciesen de la verdad que aparentaban, dando lugar con esto a que mi compañero se fugase, como en efecto lo practicó así, llevándose más de la mitad de las cartas de dicha correspondencia. Al momento que observé su fuga, me entregué con descaro a los gendarmes y me llevaron ante el intendente de policía interino D. José Salelles y Palos, regente que era de aque-

40. En el original, *para avisar en caso a los demás*.

41. *Tumultuariamente*: “en tumulto, motín o alboroto popular; sin orden ni concierto” (*Aut.*)

lla Chancillería<sup>42</sup>, y a quien dijeron los gendarmes delante de mí que otro individuo que me acompañaba estaba tomando las cartas que yo le iba alargando según las apuntaciones de una pequeña lista que el fugado me había dado, pero que al tiempo de sorprenderme se les había extraviado y escapado aquél, lo que le hacían presente para su conocimiento y gobierno.

Este juez sanguinario, dedicado entonces como casi todos los demás de España al partido del clero y masa carlista, no perdonó medio para acreditar el encono que alimentaba contra los liberales; y así fue, que abiertas las cartas interceptadas y no encontrando nada criminal en ellas, mandó llamar un químico y acto continuo se hicieron varios ensayos, sirviéndose de fuertes reactivos con los que al momento aparecieron la mayor parte de sus contextos expresivos de varios reglamentos para las juntas, muchos apellidos y nombres de guerreros célebres, con otras muchas noticias que fueron suficientes a alarmar a dicho juez y comprender haría a su partido furibundo un particular servicio si lograba aclarar todos los extremos que indicaban aquellos interceptados documentos. Para

42. José Salelles y Palos fue nombrado regente de la Chancillería de Granada en agosto de 1827, después de haberse ganado fama de realista exaltado en Galicia durante los sucesos que pusieron fin al Trienio Liberal. Como indica López y Espila un poco más adelante, poco después de su llegada a la ciudad de la Alhambra fue procesado tras verse envuelto en la publicación de unas proclamas incitando a seguir el ejemplo de los “agraviados” de Cataluña; trasladado provisionalmente a Mallorca, se encontraba de nuevo en la Chancillería de Granada en el otoño de 1832. (Puede verse GALLEGO BURÍN, Antonio y otros. *Granada en el reinado de Fernando VII. Datos para su historia política*. Universidad de Granada, 1986, página 106, nota 39).

conseguir sus ideas, fingiendo una bondad de que estaba muy distante, así él como los demás de su opinión (que no transigen y sólo aspiran a entronizarse a costa del exterminio completo de sus enemigos), usando de este vil medio de revestirse de una aparente sensibilidad en favor de mi persona, pretendió como sirena encantadora seducirme, para después inmolarme con mis compañeros en las aras de su odio y venganza. A este fin, dirigiéndome la palabra me prometió en nombre del rey, y como padre, que me vería libre en aquel momento, y además bien recompensado, si manifestaba quién era la persona que me acompañaba en el correo y si desmenuzaba las tramas que producían e indicaban aquellos escritos. Viendo que por este medio no lograba aclarar lo que tanto deseaba, mudó de repente su semblante afable, amenazándome que, de no hacerlo así, antes de seis días iría a la horca a expiar mi silencio criminal en tan espantoso suplicio.

A mí, que no me intimidaban sus viles amenazas ni seducían sus aparentes cariños, me fue fácil responderle con toda sangre fría que no tenía el menor antecedente sobre lo que me interrogaba; que la persona que me acompañaba al correo era, según había traslucido<sup>43</sup>, un litigante a quien había encontrado varias veces en la Chancillería, sin que mediase otra intimidad que la que es dable en la sociedad respecto de los hombres que se mezclan, ya en los cafés, ya en los paseos y ya en los parques públicos; por consiguiente, que ignoraba su nombre

43. *Según había traslucido*: según había deducido.

y absolutamente quién fuese, dónde vivía y cuál era su verdadero objeto en aquella ciudad; que casualmente aquel día le había encontrado en el patio de la Chancillería, y cuando yo marchaba al correo a ver si me había escrito mi familia, me dijo que él también iba para el mismo fin; mas, cuando llegamos al correo, habiendo mucha gente al mismo efecto, pude acercarme y ganar la rejita o ventana donde se daban las cartas, y después de haber sacado y pagado las mías, me pidió el que me acompañaba le hiciese favor de tomar todas las que viniesen en una pequeña lista que para el efecto me entregó, lo que verifiqué, dándoselas conforme las iba yo recibiendo y pagando, hasta que en la última fui de repente sorprendido por los gendarmes; que, en cuanto a los antecedentes que tenía presentes, no podía decir lo más mínimo; que el sujeto que se había escapado de la vigilancia de los gendarmes podría aclarar lo que se pretendía, pero que a mí me era imposible poderlo hacer, ignorando su fundamento y principios, y únicamente respondía de las cartas que venían a mi nombre, que eran de mi familia.

Consiguiente a la ninguna satisfacción que di a todos los preguntados que se me hicieron por aquel juez, fui de su orden conducido a la cárcel, en la que me pusieron un par de grillos, subiéndome a una torre y estrecho calabozo, donde me dejaron con dos centinelas de vista<sup>44</sup>, y amenazándome que desde allí sin duda alguna saldría para la horca.

44. *Centinelas de vista*: los que se ponen a un preso para que no lo pierdan de vista.

Lo espantoso de la cárcel, mi crítica posición, mi peligro, mi cara esposa, mis parientes y amigos, todo, todo lo recorría mi imaginación; nada me lisonjaba ni daba esperanzas, y me decidí más y más a consumir mi obra guardando, como debía, un profundo silencio, resuelto a padecer la muerte antes que descubrir a mis queridos y asociados amigos. ¡Oh noche tenebrosa y amarga, de cuántas reflexiones hechas por mí fuiste testigo! Al presentarse a mi memoria que yo era la víctima que se inmolaba en obsequio de mi patria y por el bien de mis semejantes, que no había ningún remedio (pues se me había cogido con el cuerpo del delito, según decían en los interrogados<sup>45</sup>), desde allí enviaba dolorosos adioses a mi cara esposa y a todos los seres más queridos, y me decía: «moriré, sí, moriré en la edad dorada de veinte y ocho años, sin que jamás vacile en mi resolución comprometiendo a los que, como yo, trabajan en obsequio de mi patria, y algún día seré vengado sin duda por ellos mismos, y gozarán de los beneficios que en aquel tiempo quisiera yo disfrutar». Con estos y otros tristes recuerdos, esperaba con impaciencia el día, horrorizado al mismo tiempo con el ruido continuo de cerrojos y llaves que sin cesar oía, pronosticando serían prisiones ejecutadas aquella noche en varios individuos a consecuencia de mi pasado lance; por fin llegó la claridad del sol a presentar el día en el que no sólo saldría de esta duda, sino también acrisolaría a toda prueba mi constancia en caso tan crítico y comprometido.

45. *Interrogados*: interrogatorios.

Con efecto, aquella mañana se presentó a tomarme declaración D. Ramón Pedrosa, alcalde del crimen de la Chancillería y juez regio en las causas de esta especie, y a quien le habían conferido todas las facultades por Real Orden<sup>46</sup>; sujeto que, al paso de ser muy ignorante, era el más sanguinario y cruel de todos los del bando carlista. A este inflexible juez estaba cometida<sup>47</sup> la instrucción de esta ruidosa causa. Me mandó comparecer, y a otros ocho o diez más que habían sido presos aquella misma noche, y puesto en su presencia nos dirigió la palabra del modo siguiente: «Insensatos; si conocierais los derechos legítimos de nuestro amado rey y supieseis que Dios vela por su inviolabilidad, no atentaríais contra su persona, contra el trono y el altar; pero, como almas nuevas e imprudentes, desatadas de las cadenas infernales, dejadas y abandonadas de la mano de Dios, errantes, intentáis por medios diabólicos la destrucción del género humano; sin embargo, si confesáis ingenuamente<sup>48</sup> toda esta conspiración o sociedad secreta, ofrezco salvaros, pues están conferidas a mí todas las facultades, sirviéndoos para vuestra indemnización y defensa esta

46. Ramón Pedrosa y Andrade, alcalde del crimen de la Chancillería de Granada, había llegado a esta ciudad en 1825 con el encargo del ministro de Justicia de sofocar el turbulento ambiente político que allí había; fue designado sustituto de Salelles y Palos en septiembre de 1827 y confirmado en el cargo en noviembre de 1828. Él fue quien estrechó la vigilancia sobre la heroína liberal Mariana Pineda (de la que, al parecer, estuvo enamorado sin ser correspondido), hasta culminar con su detención y enjuiciamiento en mayo de 1831.

47. *Cometer*: “dar uno sus veces a otro, poner a su cargo y cuidado la ejecución de alguna cosa” (*Aut.*)

48. *Ingenuamente*: libremente, de forma espontánea.

confianza. Y de lo contrario, vosotros mismos os conducís a los patíbulos que se os preparan».

Bien hubiera querido yo haberle podido contestar para hacerle conocer, si no lo sabía, adónde residían los legítimos derechos de la sociedad y que su lenguaje no era más que un absurdo ridículo, supersticioso, hipócrita, embustero y despreciable; que yo se lo hubiera patentizado con muy pocas razones, y particularmente le habría hecho el cargo que, si lo que decía era verdad, ¿por qué, entonces, él atentaba contra su rey, su amo y señor, en unión con los demás de su partido, tratando de entronizar a otro déspota<sup>49</sup> que fuera más sumiso a sus infernales y ambiciosas ideas, a cuya sombra podrían mejor garantizar<sup>50</sup> todas sus iniquidades? Por último, desentendiéndome de todo y habiendo observado que entre aquellas personas, a quienes en gran parte conocía, no se hallaba mi amigo, el que me acompañó al correo, bastante animoso le contesté a tan inexorable juez en los términos siguientes: «Señor, los jueces puestos para administrar justicia, así como deben castigar y perseguir al delincuente, también están en obligación de defender y escudar la inocencia, o de negarse al imperio de las leyes y de la recta administración; bajo de estos principios, no dudo en decir que me prometo feliz resultado de esta causa a que tanta importancia se le quiere dar, pues no teniendo qué añadir a lo que ya

49. Este otro «déspota» a que se refiere aquí López y Espila es el príncipe Carlos; recuérdese que unas líneas más arriba ha dicho que Pedrosa era “el más sanguinario y cruel de todos los del bando carlista”.

50. *Garantir*: garantizar.

he declarado, y sí, al contrario, probar que fui un agente inocente de quien se sirvió el sujeto que se fugó del correo, como lo manifiestan los gendarmes y la lista de nombres interceptada, no puedo en ningún tiempo figurarme que, sin abusar de las leyes y V. S. de su autoridad (lo que estoy muy remoto de creer), se me puede condenar sin pruebas en contrario ni justificación de testigos. Y es muy seguro que ninguno de los presentes me conoce, y me hallo en el caso de rebatir constante<sup>51</sup>, si así sucediese, cualquiera acusación calumniosa que se me dirija. Soy un forastero sin relaciones estrechas en esta ciudad, y no conozco ni he conocido otros asuntos que los que tengo pendientes en el tribunal, que son los únicos que me interesan». En fin, después de haberle contestado negativamente a todo lo que se me preguntó, me mandó poner en otro horrendo calabozo, donde me pusieron hasta tres pares de grillos de los más grandes que había, quedando en la más rígida vigilancia mi persona.

Así me tuvo aquel inexorable juez por espacio de ochenta y un días, en cuyo tiempo no me permitió el triste recurso de descansar en cama ni aun usar de mi capa, y, por último, en una rigurosa incomunicación, sufriendo los rigores de la intemperie frígida de aquel clima. De todo absolutamente se me privó para obligarme a declarar lo que él deseaba, dándome con semejante y horroroso trato una muerte civil; y aún diré más: se atrevió a pretender forzarme a declarar a bastonazos y malos tratamientos,

51. *Constante*: con firmeza.

para poder blasonar ante los de su partido de haber conseguido la aclaración de esta causa, que se había agravado mucho más con haberse sorprendido en el correo, en este tiempo de incomunicación, otras varias cartas que venían a mi nombre, tan alarmantes como las primeras que obraban a la cabeza del proceso, quedando así enteramente probado el delito, según él decía. Es incalculable y no es dado a la pluma describir los pormenores de mis padecimientos, sintiendo por otro lado excitar demasiado la sensibilidad del lector con la pintura de los tormentos, astucias y estratagemas de que se valió aquel magistrado para martirizarme y que sucumbiese a sus ideas.

La suerte dispuso que en aquella época, que era en el año de 1827, perdiese el partido carlista mucho de su prestigio, descubriéndose y deshaciéndose la conjuración que se había levantado en Cataluña<sup>52</sup>. A este feliz acontecimiento puede decirse debo la vida, pues se averiguó tenía ramificación con los de Granada y fue suspenso D. Ramón Pedrosa, y el Sr. D. José Salelles y Palos confinado al

52. Se refiere López y Espila a la denominada «revuelta de los agraviados», una sublevación de carácter absolutista radical que se desarrolló en 1827 en Cataluña (y, en menor medida, en Aragón, el País Vasco y Andalucía) contra lo que consideraban medidas desacertadas del gobierno de Fernando VII, como el no restablecimiento de la Inquisición; los insurrectos llegaron a controlar varias plazas importantes, y la gravedad de la situación fue tal que el monarca se decidió a viajar a Cataluña. En octubre, la sublevación fue finalmente controlada, y sus cabecillas murieron ajusticiados. Pero la ruptura en el bando absolutista se hizo definitiva, y muchos realistas pasaron a apoyar al príncipe don Carlos, dando un fuerte impulso al carlismo. Al menos en cierto sentido, no parece acertada, por tanto, la afirmación de Espila de que con este episodio “perdiese el partido carlista mucho de su prestigio”.

castillo de Murviedro, por lo que pasó mi causa a la Chancillería, donde fui juzgado y sentenciado a ocho años de presidio en Ceuta, después de haber tenido que justificar [que] hacía más de diez años [que] padecía algunos momentos de demencia, lo que costó a mi familia excesivos gastos. También antes de la suspensión de Pedrosa tuvieron que marchar en posta<sup>53</sup> varios de mis parientes, unos a pedir gracia al Rey, que estaba en Tarragona<sup>54</sup>, y otros a la Reina; y a pesar de todas estas reclamaciones y haber logrado un real decreto a mi favor, fue todo desentendido en manos de D. Ramón Pedrosa, quien solo compuso la causa a su medida y antojo, con deseo de lograr la venganza que alimentaba en su pérfido corazón. Pero la Chancillería, más recta e imparcial, tuvo a bien sentenciarme a dicha pena por lo que arrojaba la referida causa, y así concluyó teniendo yo la satisfacción de poder decir que me sacrificué y padecí solo, librando a todos mis queridos y asociados amigos que se hallaban, como yo, tan comprometidos<sup>55</sup>.

53. *Posta*: “los caballos que están prevenidos o apostados en los caminos, a distancia de dos o tres leguas, para que los correos y otras personas vayan con toda diligencia de una parte a otra” (*Aut.*)

54. La estancia de Fernando VII en Tarragona se debía, precisamente, a la «revuelta de los agraviados» a que nos acabamos de referir.

55. Los instrumentos de descripción de las series correspondientes a pleitos civiles, probanzas y expedientes gubernativos del Real Acuerdo del Fondo de la Real Audiencia y Chancillería de Granada no recogen ninguna referencia documental a procesos en los que estuviera incurso León López y Espila; tampoco los libros de providencias definitivas de causas criminales ofrecen dato alguno sobre su paso por aquel tribunal. Hay, en cambio, una referencia a su condena en *Aventuras de un renegado español. Relación verdadera, dictada por él mismo, escrita en francés por M. H. Arnaud y traducida al castellano por D. Francisco Javier Maeztu* (París, 1836), donde se cuenta que López y Espila fue hecho preso con

Pasaron algunos días y fui conducido con el mayor rigor a cumplir mi condena, sufriendo en el camino todas las vejaciones y desprecios que son consiguientes en estas degradantes marchas, atado y mezclado entre los criminales más marcados, a quienes se les atendía con más humanidad que a aquéllos que por sola su opinión y el deseo del bien general era solo su delito. ¡Ah, qué contraste tan repugnante a la sana moral...! Así fue que, cuando llegué a Algeciras, adonde debía embarcarme para Ceuta, el ayudante de la plaza (que entonces se hallaba bajo las órdenes del general Miranda<sup>56</sup>), D. Jerónimo París, encargado para conducirnos desde la cárcel al embarcadero, este hombre bárbaro, grosero y despreciable, no contento con verme confundido con aquella canalla y no haciéndose cargo de mi penosa situación, se distinguió conmigo dándome más de cuarenta golpes con su espada y pasándome por último un muslo de una estocada, sin más motivo ni razón que obligarnos a entrar corriendo y a todo escape atados en el barco. Y

otros en Granada en 1827 “por una pretendida conspiración contra el gobierno de Fernando VII”, y que fue condenado a galeras y llevado al presidio de Ceuta para cumplir sentencia (tomo I, páginas 155-157). Como señalamos en la nota 14 de nuestra Introducción, el renegado español al que hace referencia el título de esta obra era don Juan López y Meléndez, (que aparece citado como Juan Bautista López en las páginas de *Los cristianos...*), quien conocía la historia de Espila porque éste se la había contado durante la aventura africana que ambos compartieron. López y Meléndez había salido de España tras los sucesos de Cádiz de los primeros meses de 1831 (también citados en *Los cristianos...*), después de haberse sumado a los que proclamaron la Constitución; regresaría luego a Marsella a finales de 1831.

56. El general Miranda debía de ser José Miranda (1767-1834), comandante general del Campo de Gibraltar desde febrero de 1826 hasta abril de 1829. De Jerónimo París (a quien se cita a continuación) no hemos encontrado noticias.

quiso hasta en esto mi desgracia perseguirme. Finalmente, tirado después en el dicho barco, cual si fuera una bestia y sin el menor cuidado por mi herida, me desangré lo suficiente para que, en llegando al hospital de Ceuta, se opinase muy mal de mi vida; mas, sin embargo, el alto Ser dispuso me curase después de haber padecido infinito.

Éstos son los mismos hombres que hoy se creen vejados bajo el imperio de las leyes; seguro es que Estéfani y consortes<sup>57</sup> serán tratados mejor que yo, que no irán con cadenas y que sí pasearán tranquilos por las calles de Cartagena o las de otros llamados presidios.

57. *Estéfani y consortes*: «Estéfani y sus compinches». Se refiere López y Espila a Francisco González Estéfani (1765-1851), hombre de confianza de Fernando VII que desempeñó durante años el cargo de director general de la Renta de la Lotería y fue miembro del Consejo Real y Superior de Hacienda. Tras la muerte del monarca, estuvo en prisión por participar en la conspiración tramada en Madrid en 1833 en favor de don Carlos, circunstancia a la que parece referirse el texto. La palabra *consorte*, se usa aquí en su acepción de “partícipe y compañero con otros en los bienes o en los males” (*Aut.*)

### CAPÍTULO III

Ceuta está situada en una lengua de tierra de la costa del moro, frente a Algeciras y Gibraltar en el principio del Estrecho, siete leguas de travesía del mar Mediterráneo. Es una de las plazas de primer orden más fuertes que tiene España. Está circunvalada con grandes fosos y queda hecha una isla; por la parte del moro tiene una muralla real con grande y gruesa artillería, de tal forma que todos los fuegos se juntan en esta parte. Tiene otra muralla, foso, contra-foso, estacadas, fuertes y, por último, largas minas que llegan hasta la línea<sup>58</sup> de los moros, distante media legua de la plaza. Estos moros son de paz, lo que no sucede en los demás presidios<sup>59</sup> de África, donde siempre están incomodando; no tienen ningún comercio ni comunicación, aunque las guardias de una y otra parte están siempre juntas en la línea, que sólo sirve para que se cumplan los tratados, como, v. g., cuando se fuga un presidiario presentarlo a la línea para la ceremonia de hacer constar que se le ha hecho saber, y dejarle la libertad de volverse; también para reclamar los ganados que se pasan de un punto a otro, y otros iguales casos. Por la parte del mar se halla rodeada de muchas baterías bien dispuestas; hay una

58. *La línea*: el límite, la frontera. Es palabra que repite con frecuencia López y Espila.

59. *Presidio*: “ciudad o fortaleza que se puede guarecer de soldados” (*Aut.*)

ciudadela llamada El Hacho, de modo que es dificultísimo que se pueda tomar a viva fuerza. Esta ciudad no carece de nada, pues está abastecida de todo por la parte de España. Tiene seis mil habitantes compuestos de militares de la plaza, empleados y marineros; las mujeres son en un todo verdaderas andaluzas. Tiene generalmente tres mil hombres de guarnición de tropa de línea; hay tres mil presidiarios poco más o menos anualmente; también una compañía de moros mogataces<sup>60</sup> que viven en un barrio separado y hacen su ronda y guardias en unión de otra de caballería compuesta de los hijos de la plaza asalariados por el rey; éstos<sup>61</sup> siguen la religión mahometana, teniéndolos España como por gala, aunque están hechos una miseria por su corto sueldo, que no se les paga muchas veces. Dichos moros fueron trasladados a esta plaza por ser de los que había en Orán antes del temblor de tierra, bajo del dominio español.

Esta ciudad está abandonada para su fomento<sup>62</sup>, porque no fija su atención en ella el gobierno español, y serían muchas las ventajas que podría tener si las fijase en las reflexiones siguientes. Si llegase el caso de un bloqueo, ¿quién socorrería un punto tan interesante, dependiendo todos sus comestibles de fuera, estando cerrada

60. *Moros mogataces*: soldados árabes que servían bajo la bandera española en la plaza fuerte de Orán; cuando se entregó ésta, y como indica después el propio Espila, fueron trasladados a Ceuta *Mogataz* viene a ser algo así como «renegado», término inexacto porque, aunque así los consideraban sus compatriotas por combatir a favor de España, no abjuraron nunca de la religión musulmana

61. *Éstos* se refiere a los moros mogataces.

62. *Para su fomento*: para su desarrollo.

la comunicación con los moros? Es verdad que este bloqueo es difícil a causa de la violencia de las corrientes, pero no es imposible. Así como en otro caso no sería fácil ganarla, así lo es también mucho sin más que aislarla de la comunicación de España, siendo víctima antes de un mes. En esta inteligencia, si el gobierno español abriese comunicación y comercio con el imperio de Marruecos, no solo salvaría estos inconvenientes, sino que, además de proporcionar a esta plaza todos los comestibles con la mayor equidad, tendría la utilidad con un derecho moderado de pagar los gastos de empleados, que gravitan sobre España sin más ventaja que sostener un punto insignificante en la actualidad y poderosísimo en cualquiera otra ocasión.

Los moros están acostumbrados a tener sus mercados en medio del campo en la mayor parte de su imperio y, por consiguiente, les sería muy fácil tenerlo con nosotros, cuando no en la plaza de Ceuta, al menos en la misma línea, bajo los reglamentos y restricciones que tuviesen a bien estipular ambos gobiernos. Ellos lo desearían para dar salida a sus comestibles y demás efectos, y nosotros sacaríamos las ventajas referidas; y quizá con el tiempo entraría esta tierra en armonía y relaciones más estrechas, preparándose por este medio la civilización y unión con España, pues el trato continuo los desengañaría de muchos errores y absurdos que hay en ambas naciones. Por otra parte, sería fácil destruir la riqueza de Gibraltar si nosotros gozáramos en Ceuta las mismas franquicias mercantiles que en aquel Peñón se disfrutaban; ellas serían más

fructíferas, tanto porque el puerto de Ceuta es más grande y abrigado que el de aquél, cuanto porque los edificios proporcionan mejores alojamientos y más grandes y baratos almacenes, y que el campo de Ceuta puede producir géneros de exportación. Los ingleses, viendo que por nuestras franquicias y libertades religiosas venía a decadencia Gibraltar, tal vez le abandonarían, y nosotros al recobrarla extinguiríamos el contrabando y nos quitaríamos aquella atalaya que nos mortifica y aun avergüenza. Esta pequeña digresión sirva únicamente en prueba del deseo que me anima a la presentación de unas ideas que el gobierno español, más instruido que yo, apreciará en el grado que se merezca. Seguiré mi historia.

Habiendo salido del hospital restablecido de mi herida, empezó de nuevo mi martirio, pues me condujeron entre la turba insolente de ladrones y asesinos, mezclado con ellos para hacerme padecer física y moralmente<sup>63</sup>, siéndome muy sensible<sup>64</sup> un estado tan degradante y ridículo; así fue que no descansé hasta que, a fuerza de gastos y empeños de mi familia, pude conseguir, después de un año, se me destinase en clase de empleado en la oficina del hospital, donde al menos ya podía respirar y estar en cierto modo más tranquilo y libre del martirio, miseria, tropelías y robos. Por último, me vi libre de los

63. En el ya citado *Aventuras de un renegado español* se cuenta que Espila y los demás condenados que lo acompañaban “estuvieron encerrados con la canalla más odiosa que pueda hallarse en el mundo, comiendo en la gamella y acostándose encadenados en la tierra desnuda” (I, 157).

64. *Sensible*: “lo que causa o mueve a sentimiento, dolor, angustia o pena” (*Aut.*)

más crueles tratamientos que daba de sí aquel centro de maldades e infamias por el abuso de algunos de sus gobernantes, cuyo peso sólo conoce el que tiene la desgracia de vivir bajo sus órdenes. Con mi nuevo destino me granjeé la voluntad de todos, y con mi sueldo y el dinero que recibía de mi familia hice compañía de comercio con una señora anciana llamada D<sup>a</sup> Rosalía Tejada, y conseguí reunir un capital regular, no siendo ya, sino en la apariencia, un hombre sentenciado a presidio<sup>65</sup>.

En este estado me hallaba cuando sucedió la feliz restauración de la libertad francesa y se oyeron tan halagüeñas como infieles<sup>66</sup> noticias de que los emigrados liberales habían franqueado las fronteras de España protegidos por los franceses, agregando a esto que acababa de llegar el general D. José María Torrijos a Gibraltar para entrar por aquel punto en España, en combinación con los demás<sup>67</sup>. Con esta grata noticia se

65. "Este estado de cosas no era infrecuente en los presidios como Ceuta y Melilla. Su condición de recintos aislados, la dificultad de conseguir una embarcación para huir por el mar, la estrecha vigilancia, tanto de centinelas árabes como cristianos, en las zonas fronterizas, etc., reducía considerablemente las posibilidades de fuga y, en contrapartida, era posible una cierta libertad de movimientos para los huéspedes del penal" (Josefa BAULÓ. «Los cristianos de Calomarde y el renegado por fuerza» (1835) de León López y Espila. Las tribulaciones de un liberal en Marruecos». En *Trienio*, número 32, de noviembre de 1998, página 41, nota).

66. *Infieles*: falsas.

67. Está hablando López y Espila de acontecimientos ocurridos en 1830: la revolución de julio (las «Tres Gloriosas» jornadas de París, que llevaron al trono a Luis Felipe y abrieron el periodo conocido como «Monarquía de julio») y la llegada clandestina del general Torrijos a Gibraltar en el mes de septiembre para luchar desde allí contra el absolutismo de Fernando VII (sus tentativas fracasaron, no obstante, y Torrijos fue fusilado en Málaga con algunos de sus hombres en diciembre de 1831).

revivieron mis sentimientos patrióticos, de tal forma que desde aquel momento ya no pensé en más que ver el modo de fugarme y unirme a los de mi partido, a pesar de que era necesario frustrar la extremada vigilancia del gobernador de la plaza, don Juan María Muñoz y Manitos<sup>68</sup>, pues que, descubierto, sería conducido a un cadalso según las órdenes que en aquella época reinaba[n]. Pero no por eso desmayé; antes al contrario, se redoblaron con más fuerza mis deseos de unirme a los héroes que querían salvar la patria de las cadenas y despotismo. Para ello, hablé a un pescador que sólo se obligaba a transportarme al campo del moro, proponiéndome que desde allí podía acogerme al pabellón francés, y de este modo llegaría a Gibraltar o donde yo quisiese, pues de otra manera le era absolutamente imposible poderlo hacer, porque el general no les daba licencia para pescar más que seis horas a cada uno, en cuyo tiempo no había posibilidad más que para lo que se lleva referido. Viendo que no tenía otro remedio, por el punto topográfico que ocupa aquella plaza, me conformé y ajusté con el dicho patrón, a quien pagué por mi cuenta y con condición de embarcar a D. Manuel Figueroa<sup>69</sup> y a mí, pues lo había ofrecido y era necesario cumplir mi palabra, por ser un patriota que anhelaba lo mismo que yo, quedando conformes en convidar a dos mujeres a merendar a la orilla del mar, llevando

68. Juan María Muñoz y Manitos. Militar. Fue gobernador de Ceuta de 1823 a 1824 y, más tarde, entre una fecha que no hemos podido precisar y 1831.

69. Hubo un Manuel Figueroa que hacia 1815 fue deportado durante seis años a La Gomera por haber participado en reuniones antimonárquicas en Málaga; no sabemos si se trata del mismo personaje.

un violín para disimular mejor cualquiera sospecha que pudiese causar. En efecto, hecho y dispuesto todo, llegó la hora y, acercándose el antedicho patrón y marineros con el mayor disimulo al punto de nuestra reunión, fingiendo como de bulla que nos embarcase para pescar un rato, se efectuó así, alargándonos hasta que verificamos nuestro desembarque en tierra y campo del moro, de modo que nuestras dos ninfas quedaron esperándonos y yo hice el sacrificio de mis intereses, mi bienestar y todo lo que pudiese ligarme a mi familia, prefiriendo sacrificarme en obsequio de la libertad de mi patria<sup>70</sup>.

Luego que saltamos en tierra, marchábamos por aquellas montañas sin encontrar a ningún moro que nos condujese a Tetuán, para evitar, si entrábamos en tierra de la capital de Tánger, tener parlamento con la plaza de Ceuta, pues en este caso podrían tener sospecha de los marineros que nos habían conducido y saciar en ellos su venganza. Ya habíamos andado bastante y, no logrando ver a ningún moro, sacamos el violín que nos

70. En *Aventuras de un renegado español* se cuenta una versión algo distinta de esta fuga, según la cual Espila y Figueroa se habrían ganado la voluntad del capataz al que estaba encomendada su vigilancia y del que obtuvieron algún pequeño beneficio, como andar libremente por el presidio con un solo anillo al pie. Espila inventó entonces una historia para poder escapar: contó al capataz que se había enamorado de una mujer y que daría su cabeza por poder estar a solas con ella; el capataz hizo lo posible por ayudarle a encontrarla y un día salieron los tres en su busca. Espila y Figueroa dirigieron sus pasos a un prostíbulo donde el primero fingió encontrar a la mujer, y allí engañaron al capataz y consiguieron huir por una ventana. Ya en el puerto, subieron en una barca y se alejaron de Ceuta, internándose en territorio árabe. (*Aventuras de un renegado español* cit., tomo I, páginas 158-166).

habíamos llevado y principiamos a tocar por todos aquellos desiertos, logrando a poco rato reunir un gran número de ellos, quienes, lejos de hacernos daño, según nos presumíamos nos obsequiaron cuanto les era permitido, llevándonos a sus chozas y dándonos de comer; pero su mayor anhelo era el que siempre estuviésemos tocando, por serles cosa muy extraña la música. Así fue que, en el camino hasta llegar a Tetuán, fuimos detenidos para tocar a todos sus conocidos que encontrábamos; por último, llegamos a esta referida villa y nos presentaron al bajá<sup>71</sup>, quien luego que nos vio nos preguntó si queríamos ser moros o cristianos; y contestando que cristianos, volvió a preguntar que a qué nación pertenecíamos, a lo que respondimos que a la española, pero deseosos de acogernos al pabellón francés, por lo que mandó se nos condujese a la casa del vicecónsul de Francia para que dispusiese lo que mejor le pareciese, pues que él ya nada tenía que hacer con nosotros. En efecto, llegamos a la casa del vicecónsul y, dirigiéndonos a una sala que estaba toda iluminada y animada con hermosas jóvenes, adornadas de ricos bordados de oro, abundantes perlas y brillantes, nos sorprendimos en su entrada creídos ciertamente que estábamos en la puerta del templo de Venus, ofreciendo a tan bellas ninfas los testimonios de nuestra admiración y rendido afecto. La

71. *Bajá*: Para la administración civil y militar de las distintas provincias del imperio de Marruecos “hay treinta gobiernos o prefecturas donde, con potestad más o menos ilimitada, tiene el imperio un caide o capitán que en algunas partes toma el título de bajá o capitán general” (Serafin ESTÉBANEZ CALDERÓN. *Manual del oficial en Marruecos, o cuadro geográfico, estadístico, histórico, político y militar de aquel Imperio*. Madrid, Ignacio Boix editor, 1844, página 9).

hija del vicecónsul, llamada Estrella, notando nuestra sorpresa se adelantó y, tomándonos de la mano con la mayor afabilidad, nos introdujo en la sala, y después de muchos cumplimientos en perfecto español, se presentó el vicecónsul, al que enteramos de nuestra situación y solicitud; y nos contestó con la mayor franqueza que él se llamaba Abudaran<sup>72</sup>, que era judío, por cuya razón celebraba aquel día una fiesta de cumpleaños de su esposa en la que estaban sus amigas favoreciéndolo con su presencia; que, en cuanto estuviese de su parte, viviésemos seguros de su entera protección; que tenía a su cargo los viceconsulados de Francia, España, Dinamarca y otros varios, y que, por lo mismo, podíamos tranquilizarnos; que al día siguiente escribiría al cónsul general francés, residente en Tánger, para que determinase el embarcarnos para Francia o donde mejor nos pareciera; que era bien conocido de todos los españoles que habían arribado a Tetuán, a quienes había favorecido en muchas ocasiones, por lo que repetía debíamos estar tranquilos quedando bajo su cargo y cuidado. Le dimos las gracias por tan singular favor y tratamos de complacer a toda la concurrencia tocando el violín y cantando, lo que hacía mucho tiempo no habían oído, según nos manifestaron, quedando tan satisfechas y contentas que

72. Como indica unas líneas más adelante López y Espila, Salomón Indah de Abudaran (o Abudarham) controlaba asuntos de los viceconsulados de Francia, España y Dinamarca en Tetuán. En *Aventuras de un renegado español* se da de él una visión bien distinta de la que aquí ofrece nuestro autor, pues aparece como “un judío de muy mala traza, sucio y miserable como Job, a quien hallaron en cuclillas delante de una anafe, haciendo él mismo su escasa comida” (ed. cit., tomo I, página 167).

todas se interesaron con el vicecónsul a favor nuestro. En esta casa pasamos gozosos veinte días, ínterin vino la contestación deseada del cónsul francés residente en Tánger, manifestándonos Abudaran que el Sr. cónsul general le avisaba que para embarcarnos era preciso fuésemos a Tánger, y que al efecto procurase nuestro viaje con toda comodidad y resguardo, a fin de que los moros en el camino no nos ofendiesen, y que por estas razones ya le había hablado al bajá para que le diese una escolta; que, cuando nos pareciese, podíamos disponer el viaje, que todo estaba ya corriente<sup>73</sup>. Después de haberle demostrado nuestra gratitud, le manifestamos que podíamos marchar al día siguiente, como en efecto lo verificamos, y despidiéndonos con un eterno reconocimiento, salimos muy alegres y satisfechos por ver se acercaba la hora de cumplirse en un todo nuestros deseos. Al fin llegamos a Tánger y, después de mil rodeos por estrechos callejones, entramos a la casa donde ya nos estaban esperando, y luego que lo verificamos cerraron las puertas y nos subieron a la oficina, donde se presentó el vicecónsul D. José Rico<sup>74</sup>, quien, sin contestar a los saludos

73. *Corriente*: “lo que no tiene impedimento ni embarazo para dejar de correr o fluir o pasar adelante” (*Aut.*) El sentido es, por tanto, que todo estaba ya preparado.

74. José Rico: vicecónsul de España en Tánger entre 1829 y 1834. Según Josefa Bauló, una de sus principales misiones era la de perseguir y deportar refugiados liberales, misión en la que fue estorbado por la falta de cooperación tanto del resto de embajadas como de las autoridades árabes, que seguían su política de hospitalidad proverbial (Josefa Bauló Doménech. “*Los cristianos...*” cit., página 43, nota). En nuestra Introducción ya señalamos el mal recuerdo que él y José Beramendi (a quien se cita unas líneas más adelante) dejaron en Espila.

que le hicimos, se encaró con el capataz de los moros, diciéndole en perfecto español (pues que el capataz referido lo entendía y hablaba bastante regular, y sin duda había ya evacuado muchas comisiones de esta especie) que el cónsul general, el Sr. Beramendi<sup>75</sup>, estaba enfermo\*, y que por esta razón se le había conferido a él el encargo de darles dos duros a cada uno de los moros que nos habían escoltado, los que luego repartió; y siguió diciendo que le manifestasen de su parte al vicecónsul de Tetuán que le estimaba hiciese tan exactamente sus encargos, y que sabía acostumbraba recompensar tamaños servicios; que éste era colmado por los repetidos encargos que tenía de capturar a los dos fugitivos que le había remitido<sup>76</sup>.

---

\* El Sr. D. Antonio Beramendi, director de las atrocidades que voy a relatar, pues era el jefe de quien las ejecutó, es hoy todavía cónsul general de Tánger, sin embargo de nuestra regeneración política. [*Nota de López y Espila*].

75. Antonio de Beramendi fue cónsul y encargado de negocios en Tánger entre 1829 y una fecha sin precisar que unos sitúan en 1840 y otros en 1850.

76. La entrega de los fugados al vicecónsul D. José Rico está recogida también en *Aventuras de un renegado español*; “se trataba –puede leerse allí– de librar al gobierno español de dos constitucionalistas, de dos amigos del general Torrijos que habían hecho ya sus pruebas” (véase la ed. cit., tomo I páginas 171 y siguientes). En cuanto a las palabras de José Rico en el sentido de que sabría recompensar los servicios de Abudaran, Josefa Bauló encontró en el Archivo Histórico Nacional pruebas de que no dejó incumplida esa promesa; al parecer, Rico recibió una carta del ministro Calomarde, fechada el 29 de febrero de 1832, en la que se le pedía que comunicase al mencionado Abudaran que le había sido concedida una pensión vitalicia de treinta reales en concepto de servicios prestados como agente consular del gobierno español (véase Josefa BAULÓ. “*Los cristianos...*” cit., páginas 43-44).

Sorprendidos y asombrados al vernos engañados de un modo tan cruel, y admirados al conocer la intriga que se nos había urdido para entregarnos al gobierno español, no sabíamos qué hacer en tan crítica posición, y mucho menos qué se le debía contestar por una iniquidad tan grande. Esto es lo que sucede con la confusión de empleos en un mismo sujeto, que están en contradicción directa con el derecho de gentes y que se ve su incompatibilidad, puesto que no puede cederse en beneficio del fuero de una potencia sin desatender al de la otra; y así es que se cometen mil bajezas para subsanar una responsabilidad que está tan en competencia como queda demostrado. ¿Cómo defenderse por el vicecónsul de Francia una queja para garantir su pabellón y su comercio contra una tentativa, un arrojio, una avería que tendiese a los gobiernos español, dinamarqués u otros, cuando era vicecónsul asimismo de las dos partes litigantes y que debía garantir las según sus instrucciones o estatutos? ¡Ah! ¡Qué dislocación tan perjudicial se nota con semejantes nombramientos, y qué resultados tan crueles son generalmente las consecuencias de cometerse a un mismo encargado tan opuestos empleos! Bien claro se ve por esta historia que, valiéndose de la nación francesa para servir de verdugo de unos fugitivos que, humillados y confiados de una buena acogida, le habíamos pedido su protección, tuvo la baja de entregarnos al gobierno español, con quien se había puesto de acuerdo, en igual de haberlo hecho con el cónsul general francés, esperanzado en el vil y bajo interés con que sería premiado, desentendiéndose de todo para sólo oír los gritos de su ambición desmesurada, tan común

en los judíos de esta tierra a quienes las bajas ennoblecen si reciben algún lucro, aunque sea pequeño, en cambio de su infamia. ¿Y qué quiere decir un empleado judío en la monarquía española, que expulsó de su seno a los israelitas<sup>77</sup>? No hago esta reflexión por ser yo partidario de la intolerancia, sino para demostrar un contraprin cipio y el desorden que reinaba en el poder absoluto de los apostólicos<sup>78</sup>.

Por último, viendo que no había remedio de poder salir de la red en que se nos había envuelto, después de un corto rato le dijimos al vicecónsul D. José Rico lo que sigue: «Señor, en cuya mano está únicamente nuestra salvación: supuesto que usted sabe que, de volvernos a España, nos espera un suplicio indudablemente, pedimos que por efecto de humanidad, y atendiendo a nuestra desgracia, lo evitará remitiéndonos al cónsul francés, a cuyo pabellón nos habíamos acogido, o que nos mandará a cualquier punto que no sea de España; creo no abusará usted de su poder en la triste y penosa situación que nos rodea. Como a cónsul español, como a hombre humano<sup>79</sup> y como a nuestro padre, lo suplicamos: salve nuestras

77. Alusión a la expulsión de los judíos en 1492 por parte de los Reyes Católicos.

78. *Apostólico*: Se dice del individuo del partido político que se formó en España después de la revolución de 1820, que defendía el régimen absolutista y la pureza del dogma católico. Aunque la palabra tenía este significado ya en tiempos de López y Espila (como lo prueba su uso en estas páginas), el *Diccionario* de la RAE no lo recogió hasta la edición de 1933.

79. *Humano* “vale también apacible, compasivo, afable y benigno” (*Aut.*) La expresión *hombre humano* se repite un poco más abajo y en otros momentos de la obra.

vidas apartándonos del precipicio que se nos presenta abierto si nos vemos forzados a renegar, que es el único y último recurso que nos queda<sup>80</sup>. En fin, en usted solo depositamos nuestra futura suerte, confiados dará salida a nuestros compromisos haciendo profesión de un verdadero cristiano». Este alevoso vicecónsul nos prometió toda seguridad y protección, y revistiéndose con falacia del carácter de beneficencia, tan desconocido para él, nos dijo que, a pesar de lo que había manifestado delante de los moros, no podría menos de obrar como un padre en favor nuestro, y que, por lo mismo, tuviésemos firme confianza que como vicecónsul de España y como cristiano no daría en ningún tiempo lugar a que nos viésemos precisados a renegar; que lo evitaría, tomando las medidas convenientes a fin de ponernos en salvo, y que, por lo mismo, nos podíamos retirar a descansar, seguros de su entera protección. Pero, ¡oh maldad execrable que llama la atención más y más de la civilización europea!: nos conducen a una cuadra de caballos, cierran las puertas con llaves y cerrojos, por lo cual inferimos, con fundamento, se nos trataba no como hombres libres, sino como presos, y que estábamos en un eminente peligro.

80. Las relaciones entre España y Marruecos se regían a principios del siglo XIX por un tratado bilateral de 1767; en él se establecía que los refugiados o fugitivos españoles que se acogieran a la protección de las autoridades marroquíes serían devueltos a su país a no ser que previamente se hubieran convertido al Islam, en cuyo caso tenían derecho a permanecer en Marruecos y no se les podía obligar a volver a España. Sobre las relaciones entre ambos países a principios del siglo XIX puede verse Vicente GARCÍA FRANCO, "Orígenes contemporáneos de la política exterior española en Marruecos, 1800-1845. Esbozo y apuntes para un estudio". En *Aurag*, IX, 1988, páginas 37-66.

No tardó en verificarse nuestro presagio: el inhumano vicecónsul, con el fin de evitar nos pudiésemos escapar de sus manos abjurando y renegando nuestra religión (en cuyo caso éramos libres), dispuso fletar un barco por su cuenta en aquella misma noche para España, y preparando las cosas de modo que saliésemos de oculto (para evitar que, presentados al bajá, como se debía haber hecho, tuviésemos la acción de renegar), se presentó en la cuadra con todos sus criados moros, judíos y cristianos y, sin hablar más que preguntarnos si teníamos papeles, dineros o algunas armas, y satisfecho que fue de que nada llevábamos, manda que se nos tienda boca abajo y que se ejecuten sus órdenes. Los criados, fieles ejecutores de su barbarie, lo verifican así sin la menor piedad y consideración a las muchas y repetidas súplicas que les hicimos, atándonos fuertemente las manos a la espalda y enseguida poniéndonos unas mordazas, hiriéndonos la boca cruelmente y además atándonos un pañuelo encima para taparnos la respiración y otro en los ojos para evitar diésemos gritos e hiciésemos palpable y descubierta su atrocidad, reclamando el auxilio de los moros que pudiésemos encontrar al paso de llevarnos al embarcadero. Todo se ejecutó a gusto del tirano, que también nos llenó de golpes porque nos resistíamos cuanto nos fue permitido; pero ¿cómo impedir nosotros solos y desarmados nuestra desgracia? El lector ciertamente se sorprenderá al ver en estas páginas pintada la acción más criminal que se cometió por aquel déspota y furibundo vicecónsul, acción que, al paso que ataca la sensibilidad de todo

hombre humano, descubre asimismo el desprecio de los pabellones y contratos celebrados, consumando más y más una iniquidad, faltando en un todo a la humanidad, a su palabra y a cuanto le está encargado en su honroso empleo\*.

Así permanecemos en la posición referida toda la noche, en tanto que clandestinamente se disponía nuestra conducción al embarcadero. Casi exánimes por falta de respiración, y atormentados por las fuertes y crueles ligaduras, fue preciso en el acto de emprender la marcha para el puerto fuésemos sostenidos y guiados por los criados que nos escoltaban y conducían por las calles y sitios más recónditos y desusados, para evitar la publicidad y el desenlace de una escena criminal que debía alarmar al bajá de aquel país si se presentaba a la vista; pero la naturaleza es más fuerte que la maldad y sobrepuja, cuando no quiere, el sacrificio de las vidas. A pesar de las muchas precauciones tomadas por el vicecónsul, la alta providencia dispuso fuesen descubiertas sus inicuas determinaciones y que quedásemos libres de sus garras, presentándole, a la faz de la Europa entera, como indigno de ejercer tan honrosos cargos.

Eran las tres de la madrugada cuando nos llevaban al embarcadero; mas, al ver se nos acercaba el peligro, por

---

\* Según tengo entendido, el vicecónsul don José Rico gozaba entonces 12000 reales de sueldo, y hoy, por castigo de tantas atrocidades, está jubilado en Cádiz con la misma o mayor cantidad de reales vellón. Muchos de los emigrados que él persiguió viven en la miseria. [*Nota de López y Espila*]

un movimiento superior nuestras fuerzas se reaniman y tratamos en lo posible de dar gritos, aunque mal articulados, para llamar la atención de los vecinos. Los moros que ya acudían a sus trabajos y ocupaciones, al oír gritar (o, más bien, bramar), les llama la curiosidad, y apenas divisan la escolta se admiran, y más que todo les choca ver dos hombres maniatados cruelmente, con pañuelos ensangrentados en la boca, brotando sangre y con los ojos vendados. Semejante espectáculo jamás visto les horroriza, y de unos en otros corre la noticia, con la que a poco tiempo se llena el puerto de moros, judíos y cristianos que voceaban preguntando la causa de tamaño atentado; el tumulto se acrecienta y, sin embargo, el vicecónsul no aspira más que a consumir su obra, tratando de embarcarnos lo más pronto posible para entregarnos al gobierno español, con quien sin duda alguna se puso de acuerdo a fin de lograr a toda costa nuestra devolución, para hacer con nosotros un castigo horroroso, tal como habían ofrecido a todos los liberales; y no era de extrañar así lo hiciese, pues, como es público tiene dadas el Rico muchas pruebas de ser hombre dispuesto naturalmente a complacer a los tiranos<sup>81</sup>.

81. Este episodio, en el que los dos prisioneros consiguen llamar la atención de los moros para no ser enviados a España, está recogido también en *Aventuras de un renegado español*; allí se añade que, como el propio Espila cuenta a continuación, él y su compañero lograron de este modo no ser devueltos a presidio, pero quedaron en una situación miserable e intentaron vivir como carpinteros, industria “bien poco productiva en un pueblo que no hace uso ni de mesa ni de sillas, teniendo por costumbre sentarse y comer en el suelo” (ed. cit., tomo I, página 178)

El capitán del puerto, al oír el bullicio, se presenta y, sorprendido y horrorizado de la novedad, le preguntó al vicecónsul la razón por la cual nos llevaba de aquel modo tan extraño y cruel, pidiéndole además la orden del bajá para podernos embarcar. Aturdido el vicecónsul con semejante intimación<sup>82</sup>, pretendió con ardidés sincerar su iniquidad, abusando para ello de su misma autoridad, manifestándole al capitán del puerto que éramos dos criminales que habíamos cometido un horrendo atentado, y que por esta razón nos conducía de aquel modo para embarcarnos; que, por consiguiente, en este caso no necesitaba orden alguna del bajá, pues por lo dicho estaba suficientemente autorizado. Se contesta agriamente por ambas partes; se disputa sobre si era libre o no para embarcarnos y, notando el capitán del puerto que los criados ya nos tenían dentro del agua y al punto de subirnos en el barco, manda que inmediatamente se apoderen a la fuerza de nosotros y que se nos conduzca a la aduana. Al momento se cumple su mandato, llevándonos al referido punto en la misma posición que teníamos, ínterin recibía órdenes del bajá al efecto.

A consecuencia de este aviso, el bajá, enfurecido, manda fuésemos conducidos a su presencia en la misma disposición en que estábamos, y que nos acompañase el vicecónsul; llegados que fuimos, se horrorizó al vernos tanta sangre, las manos totalmente negras de las fuertes

82. *Intimación*: probablemente quiere decir «intimidación».

ligaduras y vendados boca y ojos. Y, encarándose al vicedónsul, le dice: «En nuestros tratados con Europa hay un capítulo, como tú sabes, que dice: “todo emigrado que arribe a las costas del imperio de Marruecos deberá ser presentado a los bajás o alcaides para preguntarles si quieren o no ser moros; y, enterados, lo remitirán a los cónsules a que pertenezcan para ratificar igual pregunta. Y practicadas estas diligencias, si quedase cristiano no podrán embarcarlo los cónsules sin una orden expresa del bajá, y si moro, después de tres días queda separado de todos los pabellones, a quienes no podrán jamás ser acogido”. En esta inteligencia, ¿por qué tú no lo has practicado como está mandado? Semejante proceder, te aseguro, ha excitado mi justa irritación y sin duda alarmará al sultán, a quien daré parte para que exija de tu Corte las satisfacciones competentes<sup>83</sup> en desagravio de esta infracción de nuestros tratados. ¡Hombre cruel e inhumano!; retírate. Tu presencia me hace que olvide mis restricciones, como tú lo has hecho, y abusando de mis facultades proceda al castigo de que te has hecho acreedor. ¿Es posible que quieras entre nosotros caracterizar tu barbarie, en descrédito de tu nación y de tu religión? Vosotros decís que los cristianos son humanos, sensibles y que profesan la civilización en alto grado, pero me choca que, siguiendo estos principios, cometáis tales crueldades con vuestros semejantes y hermanos. Si es cierto que estos infelices son delincuentes, y aunque merezcan la muerte, yo no

83. *Competentes*: oportunas.

encuentro una razón para que antes de sufrirla te complazcas tú en atormentarlos. Detesto semejantes procedimientos, y en el sitio que yo mando jamás permitiré se holle la humanidad afligida de este modo. Quiten todas esas infernales ligaduras a esos desgraciados; déjeseles libre el conducto de explicarse, y entonces veremos si puedo o no está en mis atribuciones acceder a embarcarlos». Al momento se ejecutan sus órdenes, y luego que respiramos y descansamos un poco, le manifestamos al bajá todos los pormenores de nuestra historia, así como el proceder infame del vicecónsul de Tetuán y el de Tánger, que estaba presente. Luego que el bajá se enteró por nuestra relación, se irritó en extremo y dio orden de que trajesen a su presencia a los moros que nos habían escoltado desde Tetuán, que aún permanecían allí, y reunidos con los demás criados del vicecónsul, les mandó dar quinientos palos, sentencia que se ejecutó al momento a vista de nosotros y del vicecónsul, que aún no se había retirado. «Ahora bien —dijo el bajá—, esto sirva de escarmiento para que en lo sucesivo no coadyuven a semejantes atentados; y en cuanto a estos infelices, si quieren persistir en su religión, entonces te los entregaré y te daré orden para que puedas embarcarlos cuando mejor te parezca. Tú mismo los has precipitado, y conozco en este caso cuál será su decisión». La imaginación de un filósofo tiene aquí mucho en que detenerse, comparando la humanidad y lenguaje de un musulmán llamado bárbaro con la tiranía y pérfidas asechanzas de un europeo llamado cristiano y civilizado. Nuestros apostólicos, que tanto gimen por la pérdida

de sus ollas de Egipto<sup>84</sup> y que hipócritamente hablan de religión cristiana y de mansedumbre, para engrosar las filas de Zumalacárregui<sup>85</sup>, verán que este hecho histórico de los días de su reinado es bastante para convencer aun al más estúpido español de que la religión no existe donde hay tiranía, y que el cristianismo es imposible sin virtudes y sin legalidad, bases en que se apoya el sistema liberal que inútilmente quieren combatir en el siglo XIX.

No tardamos un momento en darle al bajá una prueba de que no se había equivocado en su concepto; satisfechos<sup>86</sup> del cruel sacrificio de nuestras vidas si nos entregaban al vicecónsul, y acordándonos que el tiempo de los mártires no es el nuestro, y convencidos de que en ninguna época podría ser infame esta acción<sup>87</sup>, atendidas las críticas circunstancias en que nos hallábamos, esperanzados de que la suerte nos facilitaría una indemnización<sup>88</sup> en todo caso, no titubeamos en decir queríamos ser moros, lo que bastó para que el bajá nos acogiese diciéndonos: «Hijos míos, alcanzo el verdadero sacrificio que acabáis de hacer; vuestra desgracia excita mi entera sensibilidad, y preveo que vuestros corazones se hallarán

84. *Las ollas de Egipto*: «la buena vida pasada». Es expresión de reminiscencias bíblicas.

85. Tomás de Zumalacárregui (1788-1835) fue un conocido militar carlista.

86. *Satisfechos*: convencidos, persuadidos.

87. «Esta acción»: la renuncia a la fe cristiana que harán inmediatamente.

88. *Una indemnización*: una reparación.

atormentados del cruel recuerdo de vuestras familias, a quien abandonáis para siempre por esta confesión. Yo os prometo que por mi parte procuraré suavizar vuestros quebrantos, por cuantos medios me sean dables, a fin de que en todo tiempo conozcáis que los moros, cuya religión detestáis vosotros los cristianos, proceden con humanidad y estiman y aprecian los sacrificios que se hacen en favor de nuestra religión. Desde este momento sois mis hijos; no sois, según entiendo, hombres vulgares, y por lo mismo me afanaré en proporcionaros toda la tranquilidad posible y que, si perdéis vuestras familias, reconozcáis a los moros por hermanos. Vuestro cuidado y esmero corren de mi cargo desde este día».

Después que le dimos las más expresivas gracias, nos llevaron a una de sus habitaciones y, a poco rato, comida, de que seguramente teníamos buena necesidad, pues hacía más de veinte y cuatro horas que no nos habíamos desayunado. Vino la noche, en fin, y nuestro pensamiento no paraba un solo instante, recorriendo todas las vicisitudes de que habíamos sido juguete y el desenlace de la posición que nos abrumaba. En fin, lo que pasaba en nuestra imaginación acalorada en aquella noche lo dejamos a la penetración del lector. Por ahora diré que, fatigados de todo, nos rindió el sueño, que hacía tiempo no podíamos reconciliar<sup>89</sup>.

89. *Reconciliar*: hoy diríamos, simplemente, «conciliar».

## CAPÍTULO IV

Cuando la suerte adversa se propone perseguir a los hombres, los va precipitando de escollo en escollo, en términos que excita su desesperación, sin que esa hidra se sacie; muy al contrario, les presenta de día en día más inquietudes, peligros y sobresaltos. ¡Dichosos aquéllos que, después de ser el juguete de este monstruo, consiguen la felicidad y el reposo que anhelaban!

Vino por fin la aurora y nuevamente fuimos mortificados con ideas nada agradables; se nos presentaba un porvenir que cada vez nos hacía ver más amarga nuestra penosa situación, cuyo desenlace no podíamos alcanzar, y sólo preveíamos infinidad de males para lo futuro. La desesperación y la tristeza se iban señoreando de nuestras almas cuando vino a sacarnos de tan lúgubres pensamientos la orden del bajá para que nos presentásemos a él. Marchamos sin dilación y, luego que nos vio, dijo así: «Según los tratados que rigen con las naciones extranjeras, es requisito indispensable ratificar ante el cónsul la abjuración que el día de ayer hicisteis, y aún os queda tiempo para retractaros, si lo tenéis por conveniente. A él os mando; medid las razones que tengáis para ratificaros o no, y siempre contad con mi benevolencia».

A consecuencia de ello, salimos acompañados de una competente<sup>90</sup> escolta y el adul<sup>91</sup> (o escribano), y fuimos a la casa del cónsul, donde se presentó el vicecónsul D. José Rico, unido a los frailes que sostiene el gobierno español en aquel punto so pretexto religioso, pero que, lejos de cumplir con su ministerio, usan de una absoluta arbitrariedad y están entregados a la vida más inmoral, abusando más que otros de ella en aquellos países, pues están independientes de la crítica cristiana. Dicho vicecónsul nos preguntó si queríamos ser moros o cristianos; no pudimos menos, al oír por su boca semejante pregunta, de contestarle en estos términos: «Ente aborrecible y detestable cuya conducta tiránica y cruel nos ha precipitado en el abismo forzoso que hemos abrazado: ¿tienes valor para inquirir de nosotros otra contestación que aquélla que tú mismo nos has forzado? Moros somos, sí, y no dudes nos avergonzamos no de serlo, y sí de que un cristiano nos haya comprometido hasta este extremo. Recréate en tu obra, da parte de tus bárbaras ejecuciones al tirano que te protege y, si las pintas como ellas han sido, recibirás tu galardón; pero no, sólo tu castigo, pues no has cumplido las obligaciones que están a tu cargo. Por mi parte, te doy las gracias a que te has hecho acreedor, asegurándote no olvidaré jamás el perjuicio que nos has causado. Pero, ínterin, te desprecio altamente y, como los conozco,

90. *Competente*: “bastante, suficiente, debido, proporcionado, adecuado” (*Aut.*).

91. *Adul*: En Marruecos, asesor del cadí; persona que merece entera confianza; notario, escribano

desprecio también a esos malos frailes, tus viles secuaces y fieles servidores de tu barbarie; no, esos no son religiosos, pues se apartan del Evangelio. El autor de la naturaleza permitirá que algún día España conozca hasta dónde llegan vuestras iniquidades, cuando se presenten a la faz del mundo, en público, vuestros hechos feroces y detestables. Esos miserables instrumentos que te ayudan en tus infernales planes pudieran haberte aconsejado la humanidad para evitar nuestro crítico lance; pero, ¡oh Dios!, ¿cómo sería posible que así obrasen quienes no desean sino el exterminio de cuantos hombres sensatos conocen sus tramas supersticiosas? Moros somos, te repito, y me admiro de ver que entre los moros hayamos encontrado el asilo y humanidad que tú nos has rehusado, atormentándonos del modo más bárbaro, inicuo y cruel. Te detesto, y deseo se acabe esta acta y ceremonia para huir de tu odiosa presencia». Oído lo cual por el adul o escribano, y testificándose y firmándose esta ceremonia, se finalizó la infernal comparecencia, con lo que, regresando a casa del bajá, mandó nos afeitasen la cabeza y demás partes del cuerpo, según la costumbre del país, llevándonos enseguida a el *jamame*, o baño de vapor; y luego que concluimos de bañarnos, nos pusieron la ropa que, como tales moros, debíamos usar. Después de vestirnos, nos presentaron al bajá, quien, muy alegre de vernos de aquel modo, nos dijo: «Hijos míos, ahora os voy a advertir las obligaciones que habéis contraído. Sabed que, desde hoy en adelante, no podéis comer tocino, beber vino ni otro licor que no fuese de la religión mahometana;

tenéis pena de la vida si intentáis fugaros y llegáis a ser sorprendidos al tiempo de ejecutarlo, lo que indudablemente se practicará al momento; tenéis que aprender el acto de fe y demás instituciones religiosas que os enseñarán; también lo que debéis practicar y observar en la *chama* o iglesia, como igualmente en el *rondán* o cuaresma<sup>92</sup>; y, por último, cuando llegue el tiempo os enviaré ante el sultán para practicar vuestra circuncisión. Tú, en lugar de León, te llamarás en adelante Mojamet, y tú –dijo a mi compañero–, Alí. Para todo, entre mis hijos y yo os instruiremos en las demás costumbres y usos mahometanos»<sup>93</sup>. En efecto, este humano bajá se desvelaba en acariciarnos<sup>94</sup>, procurando disipar nuestras tristezas por cuantos medios le eran dados, ya proporcionándonos mil distracciones, ya llevándonos a paseo por el pueblo, campo, huertas, castillos y baterías de aquella plaza, ya a cuantas funciones se presentaban; y últimamente, este anciano respetable procuró manifestar su honradez por cuantos medios le era susceptible<sup>95</sup>, a fin de endulzar en cierto modo nuestros días amargos.

92. *Rondán* o cuaresma: el ramadán.

93. En *Aventuras de un renegado español* la ceremonia en la que Espila y su compañero reniegan de su fe cristiana se cuenta de forma breve y sucinta: «Quitaron las mordazas a los prisioneros. Ellos declararon que querían hacerse mahometanos; entonces los llevaron a casa del bajá y al día siguiente se hizo la ceremonia. En vano reclamó y protestó el cónsul español; su autoridad no podía extenderse a los hijos del profeta» (ed. cit., página 177).

94. *Acariciarnos*: «tratarnos con cariño y afecto».

95. «Por cuantos medios le era posible».

En estos entretenimientos pasábamos la vida; pero, como jamás perdíamos de vista el loable objeto de reunirnos con D. José María Torrijos, tampoco perdonábamos ningún recurso para ponernos en relaciones<sup>96</sup>. La poca proporción que presentaba el sistema de aquel país, que nos prohibía a los renegados tratar y escribir a los cristianos, era un obstáculo para nuestros logros, pues en todos casos teníamos que valernos de la confianza de los portadores de las cartas, por cuya inseguridad podrían descubrirse los planes de fugarnos y ser cruelmente castigados. Sin embargo, nada nos arredraba, y logramos al cabo de unos tres meses escribir a dicho Torrijos contándole nuestra historia y trabajos padecidos, pidiéndole hiciese de modo de sacarnos de allí y le acompañásemos en sus expediciones; felizmente, tuvimos la deseada contestación por medio de un patrón o capitán de barco que arribó desde Gibraltar con la orden de embarcarnos con el mayor sigilo y cuidado.

Figúrese el lector nuestra alegría al ver que se nos aproximaba la salida del nuevo cautiverio y lograr el fin que tanto deseábamos. El contento estaba pintado en nuestros semblantes, y casi una demencia sucedió a nuestros arrebatos; ya contábamos las penas acabadas y nos figurábamos la satisfacción de emplear los brazos y nuestras vidas en obsequio de la patria y de la monarquía representativa; pero, ¿qué ajenos estábamos de los nuevos

96. *Para ponernos en relaciones*: «para ponernos en contacto» (con el mencionado José María Torrijos).

apuros y tormentos que el hado cruel nos tenía preparados! Después de mil proyectos premeditados para conseguir la deseada fuga sin comprometernos, se adoptó como el mejor que fuésemos de noche a un sitio determinado y que, a la hora y punto que se convino, nos embarcaríamos. Con efecto, marchamos y, a pesar del grande peligro que había al acercarse a la costa, por causa de las muchas centinelas<sup>97</sup> que tienen los moros repartidas en la playa, no obstante pudimos lograr escondernos para aguardar allí el barco; mas la suerte se esmeró en atormentarnos. Las olas embravecidas por los vientos y fuertes huracanes impidieron por tres noches continuas realizar nuestro plan. Viendo la imposibilidad que había de poderlo ejecutar de noche, determinamos se hiciese de día, pues en las mañanas se mostraba el mar bastante tranquilo, por lo que nos pusimos en marcha para el punto que se señaló. Bien veíamos que esto era mayor peligro, pues, prescindiendo de la hora del mediodía que se eligió y la distancia de dos leguas de Tánger, los moros que habitan por los campos, así que divisan algún barco que se acerca a su costa, se ponen con anticipación escondidos para salir de repente, sorprenderlo y después robarlo, como acostumbran hacer muy a menudo. No obstante, quisimos probar fortuna, acordándonos de que ninguna empresa grande se vence sin peligro; pero esto mismo nos causó muchos padecimientos. Apenas llegamos al sitio, y al

97. La palabra *centinela* fue de género femenino prácticamente hasta finales del siglo XIX.

crítico tiempo de embarcarnos, fuimos de repente sorprendidos por multitud de moros, quedando en el acto presos con los marineros y barco. Conociéndonos como renegados, y asimismo nuestra determinada fuga, después de maltratarnos a todos cruelmente dándonos bastantes palos, se decidió fuésemos presentados al bajá y que se nos acusase del hecho, y al patrón y marineros por cómplices en él; en su consecuencia, nos pusimos en marcha para Tánger aquel mismo momento<sup>98</sup>.

Júzguese cuál sería el sentimiento nuestro al vernos presos, apaleados y frustradas todas nuestras esperanzas, y, sobre todo, ser conducidos a presencia del hombre sensible y humano que tanto nos había distinguido y acariciado; además, sabíamos nos darían la muerte sin remedio alguno, como ya se nos había manifestado el día de nuestra renegación. La hubiéramos ciertamente preferido, antes que ser privados de nuestra libertad tan deseada y ser presentados ante el hombre a quien no hubiéramos seguramente querido comprometer. ¡De todos modos se complacía la suerte en afligir nuestros más nobles sentimientos! Llegados que fuimos a la presencia del bajá, al vernos este buen anciano enmudeció por algunos instantes, hasta que por último, cuando se enteró por nuestros conductores, nos dirigió la palabra del modo siguiente: «Hijos míos, ¿qué causa o motivo

98. Esta tentativa de fuga de Espila y Figueroa se relata también en *Aventuras de un renegado español*, donde se da cuenta igualmente de los intentos de los renegados por ponerse en contacto con Torrijos y los suyos (véase el capítulo titulado "Tentativa de evasión" en la edición citada, tomo I, páginas 199 y siguientes).

os he dado para que pretendáis abandonarme, faltando a la nueva religión que habéis abrazado y a mi amistad, que siempre se ha esmerado en distinguiros? Verdad es que conozco demasiado<sup>99</sup> vuestra penosa situación, pero, con todo, como autoridad en este país no puedo menos de administrar justicia y aplicaros, a mi pesar, la pena a que os habéis hecho acreedores». Después, encarándose con los marineros, les preguntó a qué nación pertenecían; y sabido que eran ingleses, mandó en el acto llamar a su cónsul, y así que le vio le dijo: «Estos hombres que aquí ves han cometido un delito, cual es el de proteger y auxiliar la fuga de estos dos moros, delito [por el] que, como sabes, está en mis atribuciones exigirte que los castigues; sin embargo, para que me conozcas cada día más y darte aún más pruebas de mi humanidad y aprecio a tu nación, te los entrego con su barco, para que hagas de ellos lo que mejor te parezca, previniéndote antes que, por mi parte, no exijo se les cause el más leve daño; que, en cuanto a estos dos moros, quedan sujetos a nuestras leyes».

Perplejo<sup>100</sup>, el buen anciano, sobre la resolución que debía tomar en aquel lance tan comprometido, y presintiendo la suerte que nos amagaba<sup>101</sup>, permaneció taciturno por algunos momentos; al fin, rompiendo su silencio, dice a los adules (o escribanos) y demás moros que estaban allí

99. *Demasiado*: mucho. Quiere decir que conoce bien su situación.

100. *Perplejo*: dudoso, indeciso, confuso.

101. *Que nos amagaba*: que nos esperaba.

para presenciar la justicia, según costumbre: «Señores, el escandaloso delito que acaban de cometer estos dos moros desgraciados, al paso que excita mi sensibilidad arma también mi brazo en su justo castigo. La muerte sola de ellos<sup>102</sup> puede desagaviar la ofensa que nos han hecho; no puedo, aunque quisiera, ser indulgente de ningún modo. Y, sin embargo, no puedo menos de poner a vuestros ojos sus muchos padecimientos con el inicuo trato que, a vuestra presencia, sabéis han sufrido del vicecónsul español, que los atropelló y atormentó, haciendo alarde de su barbarie, aun con infracción de nuestros tratados. Vosotros habéis sido testigos oculares de todo esto, así como también del esmero con que he procurado sean considerados en mi casa como mis hijos, a todo lo cual han faltado hoy con su hecho; no obstante, no puedo permitir que a mi presencia sean castigados, pero ni tampoco que quede impune su delito. La pena de muerte a que se han hecho acreedores sólo el sultán, como sabéis, puede decretarla, para que inmediatamente se ejecute; y así, soy de parecer, y aun os pido, que atendidas todas estas circunstancias me eximáis del justo sentimiento que tendría si viese morir dos hombres a quienes he amado. Moros cuya obediencia en todos lances ha sido el timón de mi ministerio: dispensadme esta vez de que yo sea testigo de su muerte. Condúzcanseles ante el sultán con seguridad, y éste pronunciará y hará ejecutar su sentencia. Pero siempre será lejos de mí y de la vista de mis hijos, cuya amistad

102. *La muerte sola de ellos*: «sólo su muerte».

han granjeado». Dicho lo cual, esperó impaciente la resolución de los adules y populacho que había reunido. Pero la fuerza eléctrica de la virtud se comunica aun en los corazones más insensibles y empedernidos: la asamblea susurra a favor nuestro; se oyen mil articuladas razones que hacían conocer que los moros penetraban la dolorosa suerte en que nos había precipitado el injusto y cruel vicecónsul con sus malos tratamientos, que nos forzaron a abrazar la religión mahometana, por lo cual aquel día nos hallábamos próximos a sufrir un castigo; por último, convienen en que fuésemos enviados a disposición del sultán. Visto lo cual por el bajá, dispuso que al día siguiente fuésemos conducidos a la presencia del soberano, con otros seis más que también habían acabado de renegar, concluyéndose así este consejo de guerra a satisfacción del bajá y toda aquella asamblea.

En efecto, al día siguiente se nos presentó el bajá seguido de una competente escolta a la que nos entregó sin poder decir más que la suerte precisaba a ampararnos; y a poco rato nos pusimos en marcha para Fez, que es una de las cortes del sultán y adonde se encontraba en aquella época<sup>103</sup>. El lector juzgará cómo marcharíamos al suplicio que nos esperaba. Nos acompañaban don Juan Michilena, don Manuel Real, don Luis María Guerra, don Juan Bautista López, don José Verás y don José

103. El viaje a Fez se cuenta con cierto detalle en *Aventuras de un renegado español*; en el relato aparecen algunas alusiones circunstanciales a López y Espila, quien actuaba habitualmente como intérprete entre los moros y el resto de los españoles (ed. cit., tomo I, páginas 211 y siguientes).

María Ortega, que fueron los oficiales de la columna que se alzó en San Fernando cuando las ocurrencias de Cádiz y muerte de aquel gobernador<sup>104</sup>, quienes<sup>105</sup>, perseguidos en el pueblo de Vejer por el general Quesada, se vieron obligados a fugarse, y llegando a Tánger el vicecónsul español don José Rico les obligó a renegar también<sup>106</sup>. Estos dignísimos compañeros procuraban distraernos en todo el camino, para disipar nuestra penosa y desesperada situación; mas, ¿cómo lograrlo, acercándose por momentos el fin de nuestras vidas? Por último, llegamos a la referida ciudad y al día siguiente fuimos todos presentados al sultán; pero, cuál fue nuestra sorpresa al ver que éste, lejos de pronunciar nuestro castigo,

104. Entre los días 2 y 8 de marzo de 1831, una conspiración liberal provocó un levantamiento popular y un alzamiento militar en Cádiz, siendo asesinado el Gobernador militar de aquella plaza, Antonio del Hierro y Oliver. El magnicidio fue aprovechado por el Gobierno para retirar la franquicia al puerto de la ciudad.

105. Este *quienes* se refiere a los oficiales que acaba de citar.

106. *La Gaceta de Madrid* publicó el 19 de abril de 1831 la noticia de la llegada de algunos de estos hombres a Tánger a bordo de una barca de pescadores. “Según aviso dado desde Tánger por el Cónsul General de España en Marruecos –puede leerse–, ancló a las seis de la mañana del 24 de marzo en aquel puerto una barquilla pescadora de la matrícula de Bejer. Al acercarse a tierra se oyeron a los que iban en ella las voces siguientes: «No somos cristianos, queremos ser moros». De manera que, habiendo sabido el hecho el gobernador bajá, dispuso que desembarcando la gente compareciese a su presencia. Verificado esto, los que daban los gritos declararon ser don Juan Michelena, capitán de la brigada de Marina española; don Luis Guerra de La Vega, oficial de la misma; don Juan Bautista López, teniente indefinido; don Mariano Rey, ídem; don Josef Luque, comerciante, y don Josef Bermúdez, practicante de Farmacia”. A continuación se añade que todos ellos “habían sido cómplices en la revolución de la Isla, y aun se dice que también en el asesinato del gobernador de Cádiz”, y que “renegaron inmediatamente de la religión cristiana, sujetándose a todas las ceremonias del mahometismo”, confirmando con ello “cuán dispuesto está a negar a su Dios el que, cambiando por dinero sus promesas, hace traición a su patria y a su rey”.

como verdaderamente nos temíamos, nos acarició y aseguró que todos seríamos tratados como sus hijos, porque el bajá de Tánger nos recomendaba en su carta con el mayor interés, y que ya sabía lo que nos había hecho el vicecónsul de España, a quien le había advertido y mandado se abstudiese en su tierra de cometer en lo sucesivo otro semejante atentado, y que así también lo había escrito al rey de España<sup>107</sup>.

Considérese la alegría que recibiríamos, pues, dos hombres condenados a morir y que, de pronto, nos hallábamos libres; pasando de una profunda tristeza, nos encontrábamos atónitos y enmudecidos de ver el cambio de nuestra suerte; y sólo pudimos expresar nuestra gratitud al sultán, sin sernos dado manifestar el fondo de nuestros sentimientos en favor del hombre, modelo de virtud y sensibilidad, que había sabido engañar a los moros y sustraernos del castigo que nos amenazaba, manejándose en aquel expediente con el estudio y artificio que hemos visto; y después consumó su grande obra recomendándonos a su soberano, para que fuésemos por él mismo distinguidos.

107. El cónsul español, Antonio Beramendi, no cejó en su empeño de que se castigara a los fugados, aunque sin obtener resultado alguno: “El gobierno del Rey mi Amo –escribió en carta dirigida a sus superiores y fechada el 31 de marzo de 1831–, sin embargo que han abrazado el islamismo, no dejará de pedir a S. M. el emperador el *condigno* castigo de tan atroz delito, además de exigir la satisfacción debida por la violación que había hecho en la extracción de dichos individuos; a todo lo cual me contestó que estaba bien, pero que a ellos y a los demás renegados que hay aquí los iba a mandar al Emperador, lo que creo no cumplirá, pues lo mismo ofreció hacer con Espila, Figueroa y otros que existen en esta ciudad y no lo ha ejecutado” (en Josefa Bauló, “*Los cristianos...*” cit., páginas 48-47).

Hombre sencillo, cuyos procederes ennoblecen el suelo africano: sea para ti de eterna recompensa la publicación de tus hechos tan recomendables, hechos que sin duda alguna excitarán la gratitud de todos los seres de la sociedad en tu favor y que, do quiera que nosotros nos encontremos, y aun en los últimos momentos de nuestra vida, los repetiremos sin cesar a nuestros parientes y amigos; recibe el galardón de tus nobles virtudes y sítvate al menos de satisfacción el que todo mortal que lea esta historia te admirará como modelo de sensibilidad y apreciará tu talento, que supo distinguir cuán forzado fue el juramento que se nos había obligado a hacer. No es dado sino a almas como la tuya penetrar nuestro sacrificio, y tu conducta honrosa formará en todos tiempos un contraste opuesto a aquella que siguió con nosotros el vicecónsul de España don José Rico.

El sultán mandó que ratificásemos el mismo juramento que teníamos hecho ante el cónsul y bajá en Tánger; y, practicado que fue, quiso saber el mecanismo con que nos habían atormentado, para lo que se buscó un judío y al que nosotros mismos pusimos la mordaza y demás ligaduras, de modo que concibió el sultán nuestros padecimientos casi como nosotros mismos los habíamos sufrido. Y luego que se hubo enterado de todo, muy admirado exclamó diciendo: «¡Qué mal suena el nombre de cristianos en unos salvajes que quieren igualarse con las fieras, jactándose al mismo tiempo de ser los hombres más humanos del universo!» Por

último, nos mandó conducir a su *fondak* o posada, previniéndonos<sup>108</sup> una cómoda habitación, y cuidó que nada nos faltase, quedando libres y contentos en medio de nuestros seis compatriotas.

A pocos días de permanecer en esta corte, donde fuimos tratados con el mayor esmero y cuidado, se nos dio la orden de salir para la ciudad y corte de Mequinez, porque el sultán pensaba marchar a la guerra que había en aquella época, y se nos manifestó que en dicha ciudad tendría el bajá las órdenes correspondientes para nosotros; como no nos fue posible encontrar caballerías para salir en compañía de la *majala* (o ejército) que marchaba de guarnición al referido Mequinez por la mucha precipitación con que salimos, nos determinamos a emprender esta marcha, fiados que, como no había más que día y medio de camino, podríamos resistirlo en compañía del ejército. Pero nos engañamos, porque a la mitad del camino no podíamos continuar y determinamos quedarnos atrás para poder seguir con más comodidad, lo que fue motivo de nueva desgracia: en medio de aquellos vastos desiertos, nos salieron al camino cinco moros a caballo y muy bien armados, los que, después de llenarnos de golpes, nos robaron no sólo ocho mil rs. que tenían en su poder dichos oficiales y compañeros (y que ya eran masa común entre todos), sino lo más doloroso fue dejarnos totalmente en cueros, sin zapatos ni nada

108. *Previniéndonos*: preparándonos, disponiendo para nosotros.

absolutamente que pudiésemos cubrir nuestras carnes contra los rigores de aquel clima ardiente y caluroso, y mucho menos impedir las continuas picaduras de tábanos y otros insectos de que son muy abundantes aquellos países. En fin, atormentados en extremo, no nos quedó otro arbitrio que seguir la marcha y tratar de acelerar el paso a fin de poder soportar la desgracia que nos rodeaba<sup>109</sup>.

Llegamos a la referida corte tan maltratados que unos a otros nos causábamos compasión: rotos los pies, todo el cuerpo y cabeza lleno de vejigas<sup>110</sup> del fuerte calor, y por todas partes heridos; sin hipérbole se podía asegurar éramos unos verdaderos imitadores de san Lázaro<sup>111</sup>. Antes de entrar en la ciudad, nos salió al encuentro por casualidad un renegado español, quien, luego que nos conoció, nos preguntó el motivo por que íbamos de aquel modo; y apenas se enteró, nos manifestó que no nos convenía entrar en la ciudad de aquella manera, siquiera por la decencia de nosotros mismos; que esperásemos un momento, que él iría a dar parte al bajá, quien regularmente tomaría alguna providencia a favor nuestro. En efecto, fue y volvió acompañado de un

109. El viaje a Mequinez está contado por extenso en el tomo II de *Aventuras de un renegado español*; el episodio de los ladrones puede verse en el capítulo XLVII (páginas 209 y siguientes).

110. *Vejigas*: ampollas.

111. El Lázaro al que se refiere aquí López y Espila no es el hermano de Marta y María, amigo de Jesús en el Evangelio, sino el Lázaro cubierto de llagas de la parábola del rico Epulón.

soldado que nos traía ropa para vestirnos de cualquiera forma, a fin de que pudiésemos presentarnos ante la autoridad; y cuando nos condujeron a su presencia y se enteró de nuestra desgracia, nos manifestó que, ínterin volviese el sultán de la guerra, que se había determinado, según las órdenes que tenía, que marchásemos al depósito de renegados del pueblo de Burey<sup>112</sup>, en cuyo punto recibiríamos veinte rs. mensuales cada uno, para cuyo efecto ya tenía la orden competente el alcaide de aquel pueblo; y que, en cuanto al robo, él informaría al sultán y haría de modo que todo se nos devolviese inmediatamente, cosa que jamás tuvo efecto. Después que descansamos y se nos curaron las heridas, sin más que con la poca ropa que se nos dio salimos para nuestro destino, al cual llegamos juntos: y viendo que ya no se podía salir de allí sin exponerse a un castigo, por fuerza nos conformamos a pasar nuestra suerte desgraciada, hasta tanto que se nos abriese camino para salir del sepulcro en que nos habíamos enterrado.

Se deja conocer al momento cómo deberíamos pasar con un duro cada mes; pues, aunque es verdad que todo está allí tan barato que con sólo este sueldo se puede comer, aunque mal, sin embargo no podíamos pagar casa, cuidar la ropa y, en fin, las demás menudencias

112. Según Manuela Marín, Burey sería deformación de Agourai, en la nomenclatura geográfica actual (Manuela MARÍN. «Amar a cristianos moras». Ecos de un tema cervantino en textos españoles sobre Marruecos (s. XIX-XX)». En *Bulletin Hispanique*, tomo 109, nº 1, de julio de 2007, página 247, nota 44).

que debían salir de esta escasa y miserable asignación. Por consiguiente, nos faltaba todo, y nos invadió con abundancia la miseria de insectos asquerosos tan común en aquellos países, en los que no sirve el esmero y cuidado continuo, pues no es dado a la pluma describir lo abundante que es en los moros esta infernal plaga; bastará decir que ni aun el sultán ni los más bien establecidos están exentos de ella, por ser ya constitución o, mejor dicho, derivado de aquel ardiente clima a lo que se atribuye. De aquí se puede inferir cuál estaríamos nosotros, que no teníamos más ropa que la que llevábamos puesta, y ésta, además de ser toda de lana, por momentos se iba cayendo a pedazos; a pesar de las continuas tareas que tomábamos para poder extinguir esta raza<sup>113</sup>, jamás podíamos conseguirlo, llegando ya a tal extremo que nos salíamos al campo, nos poníamos en cueros, tendíamos nuestros trapos en el suelo, los cubríamos con dos dedos de arena que quemaba con la fuerte calor de aquel clima, permanecían así por un rato y, cuando veíamos que los insectos subían, de pronto lo sacudíamos y volvíamos a repetir por dos o tres veces esta operación que habíamos visto practicar a los moros. Pero, a pesar de esto, nada adelantábamos, llegando ya a causarnos aburrimiento y desesperación tan deplorable estado.

En esta cruel y penosa vida pasábamos ya hacía más de cuatro meses, y siempre en una insoportable incertidumbre

113. *Esta raza* se refiere a la plaga de insectos que los atormentaba.

sobre nuestra futura suerte<sup>114</sup>; al fin, anhelando, como es de presumir, la salida de nuestro cautiverio, decidimos dar parte al general Torrijos, y se dispuso de común acuerdo reunir el poco dinero que se pudiese. Y ya que no era dable salir todos de una vez, al menos que lo hiciesen dos que, de oculto, volviesen a Tánger y mirasen el medio de salvarse o, al menos, que llegasen del modo posible las noticias al referido general Torrijos del triste estado que nos rodeaba. Formado este plan, se decidió por fin que D. Juan Bautista López y D. Manuel Real tomasen a su cargo esta comisión tan penosa como arriesgada, como en efecto se pusieron en marcha; llegaron a Tánger y felizmente se pudieron embarcar para Gibraltar, en cuya plaza se reunieron con todos los patriotas españoles. Enterado dicho general Torrijos de las desgracias que nos abrumaban a los demás que habíamos quedado

114. Según el relato que se hace en *Aventuras de un renegado español*, López y Espila hizo de médico en Burey, aunque apenas obtuvo beneficio de ello dada la miseria del lugar (véase el capítulo LXXI en el tomo III de la edición citada, páginas 117 y siguientes). También se cuenta que en el ejercicio de esta actividad conoció a una mujer de la que se enamoró perdidamente, llegando incluso a querer casarse con ella; pero el padre de la joven concertó su matrimonio con otro hombre y Espila hubo de renunciar a su amada (tomo III, páginas 171 y siguientes). Finalizado el episodio, y siempre según el relato de *Aventuras de un renegado español*, Espila prometió a López y Meléndez no hacer ninguna locura que pudiera comprometerlos; “yo desconfiaba de su cabeza ardiente y de su sangre andaluza —añade el narrador—, y le exigí la palabra de honor de no ver más a la mujer con quien había tenido la locura de quererse casar; él me la dio maldiciendo su desgraciada suerte, a los padres, a los maridos, al universo entero y, por fin, a sí mismo. No podía darse una cabeza más singular que la suya” (*Ibidem*, tomo III, página 184). El narrador critica en otros momentos de la obra lo que él considera el carácter poco reflexivo de Espila: “Espila era en realidad hombre de poco seso —dice, por ejemplo, en el tomo IV—, uno de aquellos seres débiles y apasionados que se presentan a cierra ojos delante del peligro y retroceden a vista del menor sacrificio hecho a la razón y a su propio interés” (tomo IV, página 50).

en el pueblo de Burey, siguiendo sus benéficas intenciones y patrióticas ideas no se detuvo en tomar todas las disposiciones más convenientes para acudir al remedio: buscó, indagó y habló a todos los capitanes, patrones y marineros de los buques que mantenían relaciones mercantiles con Tánger, el Arache, Rabata<sup>115</sup> y demás puertos de los moros, mandándoles que, do quiera que fuese, así que se presentase un renegado en su nombre, a todo coste no dudasen ni vacilasen embarcarlos, pues él salía fiador a todo resultado. Aún hizo más este dignísimo y desgraciado general, cuya triste memoria quedará indeleble grabada en los corazones de todos los buenos españoles, y la historia en sus fastos algún día inmortalizará sus heroicas y bizarras empresas: dispuso por sí mismo remitir un barco para el puerto de Rabata en busca de nosotros, deshaciéndose para ello hasta de la cadena de su reloj, y cubrir los gastos y dispendios que se ocasionasen<sup>116</sup>.

Consecuente a estas disposiciones, tuvimos el consuelo de encontrarnos un día con el aviso que nos dio uno de

115. *Tánger, el Arache y Rabata*: Tánger, Larache y Rabat.

116. El relato que de estos hechos envió el oficial Asensio Rosique a la viuda de Torrijos confirma la información que aquí ofrece Espila en el sentido de que el general hizo todo lo posible para ayudar a los fugados: “El infatigable general Torrijos –puede leerse en él–, lleno de ardor patriótico y de su generosidad, le puso en correspondencia con ellos para ver el modo de salvarles; efectivamente, él hizo cuantos sacrificios fueron imaginables, y a fuerza de empeñarse, pues hasta se deshizo de su reloj, logró sacarles de aquel estado deplorable y llevarles a su lado a Gibraltar”. (*Vida del general don José María de Torrijos y Uriarte, escrita y publicada por su viuda doña Luisa Sáenz de Viniegra de Torrijos, condesa de Torrijos*. Madrid, 1860, tomo I, página 436). Como se verá, Espila no pudo estar entre los que se beneficiaron de la ayuda de Torrijos.

los renegados que había en Tánger, que se había proporcionado por mano del inmortal Torrijos para que inmediatamente nos presentásemos en el puerto de Rabata, y que allí encontraríamos a un patrón que llevaba la comisión de transportarnos en su barco para la plaza de Gibraltar. Con esta noticia ya no oíamos más que los gritos de nuestra libertad y las esperanzas de ver nuestra cara patria en compañía de los patriotas escogidos para las empresas arduas que sólo a un Torrijos era dado poner en planta; pero con dolorosos resultados, pues no le faltaron traidores de que siempre se puede afirmar, con ignominia nacional, abundan los partidos. Deslumbrados con estas halagüeñas ideas, y como fuera de juicio, ya no pensábamos más que en marchar al punto señalado, sin arredrarnos en lo más mínimo la marcha de más de treinta leguas sin encontrarse población alguna, en medio de dilatados desiertos intransitables [en los] que ni aun agua se podía encontrar para poder siquiera soportar lo ardiente y árido de aquel clima. Pero nada nos detiene, y con firme resolución tratamos de fugarnos y emprender la deseada marcha; para ello entresacamos de los demás renegados, y con el mayor sigilo, once más, que se obligaron a seguir nuestra suerte hasta el último extremo, pues estaban poseídos de las mismas ideas y por cuya causa también eran desgraciados ya hacía mucho tiempo. Por último, se acordó que en la noche siguiente efectuaríamos nuestra fuga y emprenderíamos la marcha con el mayor sigilo y cuidado; así conformes, esperábamos con impaciencia la hora para ejecutar cuanto se había pensado.

## CAPÍTULO V

Como el pueblo de Burey está amurallado y de noche queda cerrado, fue preciso bajar de la muralla por unas cuerdas y a deshora de la noche, para no ser vistos ni oídos, pues si nos hubiesen descubierto indudablemente nos habrían castigado al momento. Salimos así, y nos pusimos en marcha para Rabata, sin que nada nos sucediese en más de la mitad del camino; pero, como era de esperar en un país tan bárbaro, donde se hace un comercio de la guerra que se declaran unas provincias a otras, y que además está puesto en uso el robo y el pillaje, fuimos sorprendidos en los desiertos por una porción de moros, quienes, después de llenarnos de golpes, nos robaron hasta el extremo de dejarnos como a nuestro padre Adán, y en un estado de perecer víctimas de la sed y hambre. El cuadro que a nuestra vista se nos presentaba era muy rígido<sup>117</sup> e imponente, y sin duda otros en iguales circunstancias hubieran tenido por mejor partido regresar al pueblo de Burey antes que exponerse a una muerte que veíamos tan cercana en aquellos países; formamos consejo y, atendidas, por una parte, las dificultades que se nos presentaban para seguir la marcha, y, por otra, pintándonos nuestra viva imaginación que, en arrostrando los peligros e inconvenientes, podríamos mejorar nuestra libertad, fue esto último lo suficiente

117. *Rígido*: “riguroso, áspero y duro” (*Aut.*)

para decidirnos a preferir ser víctimas, de una vez, ya de las fieras o ya del hambre, que aislarnos nuevamente en nuestro penoso cautiverio. Esto resuelto de común acuerdo en aquella triste posición, continuamos la marcha atropellando por todas las dificultades<sup>118</sup> y pasando no sólo las horas del camino, sino las del hambre y sed, que fueron más crueles en aquellos climas, donde el sol quemaba en extremo con sus ardientes rayos; pero, a pesar de todo, nos figurábamos felices porque nos dirigíamos al puerto de nuestra salvación, a cuya idea se nos redoblaron nuestras fuerzas ya amortiguadas. No contenta la cruel estrella que nos dirigía con tan inmensos e incalculables trabajos, consumió su obra al siguiente día, presentándose a nuestra vista un campamento de caballería de los muchos que había para acudir al auxilio y extinción de las guerras y rencillas provinciales; el alcaide o general de dicho ejército, luego que nos hicieron marchar a su presencia, nos hizo decir la copla o acto de fe que debe saber todo moro, para conocer si efectivamente éramos o no renegados, preguntándonos si veníamos de la tierra de los cristianos o si nos habíamos fugado del depósito de Burey, por qué íbamos desnudos y cuál era nuestra dirección. Fácil es penetrarse muy bien que tendríamos gran cuidado en desfigurar nuestro proyecto, pues aunque es verdad que en aquellos países es libre viajar, sirviendo sólo de pasaporte saber decir

118. *Atropellar*: “derribar o como pasar por encima de alguna razón o respeto, no atenderle ni apreciarle, sino desestimarle con temeridad o violentamente” (*Aut.*) El sentido es, por tanto, “continuamos la marcha despreciando todas las dificultades”.

con perfección la doctrina mahometana, no sabíamos qué salida dar a tantas preguntas, y contestamos con mil evasivas al caso, contándole asimismo que nos habían robado hacía pocas horas, y era el motivo de hallarnos totalmente en cueros. Enterado de todo, nos aconsejó volviésemos a Burey, porque estábamos muy expuestos en la guerra que azotaba aquella parte, y al efecto dispuso al momento darnos una carta para el depósito a fin de que no se nos castigase ni se metiesen con nosotros, pues desde luego penetró éramos verdaderamente fugados y aun la mayor parte de nuestro misterio, intimándonos que, de no hacerlo así, nos castigaría rigurosamente. Esto dispuesto, ordenó nos diesen pan y algunas otras frioleras<sup>119</sup> para que nos sirviese a nuestro retorno, y comprometidos nuevamente, le dimos las gracias y ofrecimos no separarnos de sus órdenes, con cuya protesta<sup>120</sup> nos dejó libres. Nos internamos en un bosque muy espeso y allí abrimos consejo para decidir aquello que nos pareciese más prudente; se oyen las objeciones que a todos se presentaban, vemos la imposibilidad de arribar a Rabata sin ser nuevamente interceptados, medimos la distancia que nos separa y, por último, nuestras fuerzas ya agotadas por el cansancio y debilidad que habíamos contraído, y apareciendo a nuestra vista un abismo impracticable, ya se iba a decidir de nuevo nuestra esclavitud. Pero, ¡oh libertad, deidad hermosa

119. *Frioleras*: cosas de poca monta o de poca importancia.

120. *Protesta*: “se toma también por promesa, con aseveración o atestación de ejecutar alguna cosa” (*Aut.*)

que hacías en aquella asamblea un poderoso contraste!; a tu recuerdo se recobran nuestros ánimos desmayados, se superan los inconvenientes y juramos unánimemente morir antes que retroceder un solo paso. Alentados con nuestras lisonjeras ideas, se determinó dividirnos en cinco trozos y que se tomasen diferentes rumbos, caminando por todos los lugares más solitarios y desiertos a fin de evitar ser sorprendidos de nuevo, en cuyo caso nos temíamos el más riguroso castigo; así dispuesto, se repartieron las únicas y escasas provisiones que llevábamos para regresar al pueblo de Burey, que con este fin nos dio el alcaide del referido campamento.

Aquí la pluma desmaya y la sensibilidad se halla vivamente conmovida al repasar la escena interesante de que fueron testigos aquellos campos incultos cuando llegó el cruel momento de la separación, conociendo lo impenetrable de aquellos espesos bosques llenos de árboles, jaras y demás malezas, cubiertos de fieras que estremecían los aires con sus rugidos. Al ver tan inminentes peligros, unos a otros nos dábamos abrazos y el ósculo de un eterno adiós, reiterando de nuevo nuestros juramentos de reunirnos en Rabata, si la suerte nos favorecía, para embarcarnos y cooperar en defensa de la libertad de nuestra patria, norte que dirigía todos nuestros pasos. Haciéndonos superiores a los padecimientos, rompemos la marcha, divididos ya, sin más camino ni dirección que hacia poniente (pues era adonde venía a caer el pueblo de Rabata) y sin saber cuál sería nuestra suerte; de esta forma caminábamos, precisados a subir de noche a los árboles y sitios más ele-

vados para libertarnos de las fieras que hay en abundancia. Para más atormentarnos en aquellos días, el sol, cuya carrera era el norte y guía para nuestra dirección, estaba tan nublado que no sabíamos cuál era su verdadero curso con la espesura de las nubes; perdido el tino, andábamos deslumbrados y sin saber qué hacernos: ¡podiera decirse que el ser supremo quería hacer de nuestra constancia la prueba más terrible!; pues, a la verdad, no es dado a los alcances humanos concebir los inmensos trabajos que se arrostraron en aquella penosa marcha. Júzguese de unos hombres metidos en un país extraño, totalmente desnudos, rotas las carnes, perdidos en un inmenso bosque en medio de innumerables peligros, últimamente acosados de sed y hambre, pues las escasas provisiones ya se habían concluido y sólo suplían hierbas y frutas silvestres sin sazonar. A pesar de todos estos apuros, que no los mide sino el que los pasa, después de seis días llegamos a las orillas de Rabata, como es de presumir medio muertos, ensangrentados de pies a cabeza, tan desfigurados que apenas ya nos conocíamos los unos a los otros, teniendo el sentimiento de habernos reunido nada más que catorce, faltando cinco en esta desgraciada marcha, que quizá murieron de hambre, devorados por las fieras o degollados por los árabes montaraces, pues no se pudo saber su paradero y, mucho menos, de su existencia.

La suerte, no cansada aún al fin de tantos trabajos y penalidades que sufrimos en la confianza de encontrar el deseado barco que nos prometíamos, dispuso que todas nuestras esperanzas fuesen fallidas, porque no había la

más mínima noticia de su llegada a Rabata. Aquí fueron nuestras confusiones e indecisión, por estar en un punto muy peligroso para nosotros; los moros, al vernos reunidos tantos en un puerto, no podían permitirnos permanecer allí, y si hubiesen sospechado alguna cosa de nuestro intento nos hubiesen castigado rigurosamente; por ello, y no tener medios ni recursos para cubrir nuestras carnes ni para nuestra subsistencia, se determinó dividirnos en varios puertos para, desde allí, comunicarnos mutuamente las noticias que se pudiesen adquirir. En efecto, determinado que fue, partieron unos para el puerto de Arache, otros a Tánger y otros permanecieron en Rabata. Yo quedé en este pueblo con D. Juan Michelena y tres de los agregados.

Entramos en la ciudad por la noche, dirigiéndonos a un *fondak* (o posada) donde ya teníamos noticias había otros dos renegados que vivían allí vendiendo café y otras frioleras para mal pasar aquella vida triste y miserable; luego que nos vieron, los infelices, inmediatamente partieron su ropa con nosotros, y desde aquel momento cuanto tenían se hizo bienes comunes. Al siguiente día fueron al bajá a pedir licencia para que pudiésemos permanecer allí por un poco de tiempo, lo cual se logró sin ninguna dificultad.

Como la referida industria no daba lo suficiente para todos, fue preciso discurrir medio para salir de la suma estrechez en que estábamos, porque a la verdad el hambre ya nos abrumaba demasiado, y ella me obligó a fingirme

*tavive* (o médico), atendida la mucha estimación que hacen en aquella tierra de todos los cristianos a quienes suponen poseer la facultad de medicina, careciendo los moros de todo conocimiento en esta ciencia; y aún están en la creencia de que sabemos secretos, hasta poder volver el hierro plata y oro<sup>121</sup>. Por esta razón y, sobre todo, como la necesidad no teme nada, publicamos al siguiente día, cuando se vendía el café, que acababa de llegar un *tavive* (o médico) que lo había sido del rey de España, caracterizándome al mismo tiempo como un segundo Hipócrates.

Aunque en Europa es preciso, para adquirir algún grado de conocimientos en la medicina, afanarse los hombres y entregarse a un estudio continuado (y con todo eso vemos a nuestro pesar en ocasiones muy malos resultados), yo me determiné a emprenderla sin más conocimiento ni razón que lo que ya llevo manifestado; además, porque no había otro recurso en un país donde las costumbres son en un todo opuestas a las de Europa. Desde luego<sup>122</sup> me dediqué a estudiar al hombre y conocer de cerca la naturaleza, y mi empresa tuvo por fruto, como después veremos, los mejores resultados. La naturaleza, madre de las ciencias, es capaz de mucho; sus arcanos se hacen incomprensibles a los hombres cuando, fiados en ella sola, no se ayudan con el arte; el estudio es hijo de

121. *Hasta poder volver el hierro plata y oro*: hasta poder convertir el hierro en plata y en oro.

122. *Desde luego*: desde aquel mismo instante.

la observación de otros que anteriormente se han dedicado ya a especular las plantas, las minas, los animales e insectos más pequeños y, últimamente, al hombre, sacándose de todos los desvelos diferentes tratados que conocemos en práctica de la medicina.

Luego que se hizo saber por todo el pueblo, me preparé a hacer los ensayos para, al mismo tiempo, ir aliviando nuestra suerte, ínterin se nos abriese algún camino por donde salir de nuestro penoso estado. En aquel mismo día se presentó un judío diciendo que tenía comisión de algunos otros para que los visitase y curase, en cuyo caso él me serviría de intérprete en todas las curas que en adelante se presentasen de moros, supuesto que con los judíos no se necesitaba porque todos hablaban perfectamente español. Yo no tenía ropa para vestir y salir a visitar, y entre todos me pude componer alguna cosa y salí con el intérprete al barrio de los judíos, que son mirados y tratados con bastante desprecio, por cuya razón, aunque les resalte la justicia, es muy difícil castigar a un moro por ellos; así es que marchaba más descuidado, pues los moros tienen la costumbre de que todo el que se meta a médico debe estar acreditado por doce certificaciones de doce enfermos curados de varias enfermedades, y autorizada cada una por un escribano, a falta de un título que da el sultán para que se pueda curar sin responsabilidad ni restricción alguna; y, de lo contrario, si se les figura que el enfermo se ha gravado<sup>123</sup> más o se ha muerto

123. *Se ha gravado*: se ha agravado.

por falta o culpa del médico, tienen en este caso el arbitrio de repetir<sup>124</sup> contra él y pedirle el daño y los perjuicios que se han originado, hasta hacer que se le corte una mano o se le quite la vida. Luego que llegamos al *Melag*, o barrio de los judíos, me llamó uno que era sacerdote o sabio de ellos, quien me preguntó si sabía algún remedio para que su mujer pudiese quedar embarazada, pues aunque era muy joven no lo había podido lograr en el espacio de seis años que hacía estaban casados; tomando yo un carácter imponente y propio de un verdadero facultativo, después que pulsé a la esposa y pregunté aquello que me pareció regular<sup>125</sup>, les contesté que, efectivamente, sabía muy buenos remedios para el caso, que ya los tenía muy bien experimentados, no dudando se podía prometer el logro de lo que tanto deseaba; pero que, con motivo de haberme robado, no tenía de pronto las medicinas necesarias; que, si quería, era preciso me adelantase dos duros, y que, si lograba salir con la empresa, me debía dar doscientos reales más por mi trabajo y cuidado (costumbre que hay de ajustarse antes). No se detuvo mi buena judía en aprontarme<sup>126</sup> los dos duros, encargándome la tratase con más cuidado y preferencia que a los demás enfermos, pues quedaría por ello bien recompensado; el marido

124. *Repetir*: pleitear. Según el *Diccionario* de la RAE de 1832, *repetir* significaba, entre otras cosas, “demandar lo que a cada uno corresponde”; por tanto, el vocablo incide en la idea (en la que López y Espila insiste a continuación) de pedir daños y perjuicios por la negligencia del médico.

125. *Regular*: normal, habitual.

126. *Aprontar*: “prevenir, disponer con prontitud. Y así decimos: aprontar víveres, aprontar dineros” (*Diccionario* de la RAE de 1832).

también me lo encargó, contándome al mismo tiempo que, según la ley tanto hebrea como mahometana, la mujer que no da fruto al mundo era muy mal vista, y además la ley permitía en este caso poderla repudiar y casarse con otra; y que, por lo mismo, yo hiciese un empeño a fin de que no quedasen desairados y comprometidos a la vista de los demás, pues ya había tenido muchos disgustos sobre este particular. Al oír yo semejante relación, me ocurrió la idea (para tranquilizarlos) de decirles que aquella ley no estaba muy conforme con la razón, porque muchas veces no depende la falta en la mujer y sí en el hombre, y no era justo se condenase a la mujer cometiendo la falta el marido; que lo mejor que se debía hacer en este caso sería conformarse con la voluntad de Dios y vivir sin disgusto alguno. La judía, que ignoraba lo que yo manifesté, se alegró tanto que, después de reconvénir al marido, me suplicó me esperase un momento, que iba a llamar a otras dos amigas suyas que se encontraban en el mismo caso. En efecto, vinieron y no fue necesario decirles nada, pues estaban ya enteradas de todo por su amiga; sacaron otros dos duros cada una, diciéndome exigían de mí lo mismo y que las viese para si se encontraban o no en iguales circunstancias, lo que les aseguré en un todo, ofreciéndoles volvería a visitarlas luego que tuviese preparadas las medicinas, con lo que me despedí y regresé a la posada muy contento con el fruto de mi primer ensayo<sup>127</sup>.

127. La práctica de la medicina pudo proporcionarle a López y Espila, quizá, otra clase de experiencias. En el relato de *Aventuras de un renegado español* se

Aquel día comimos muy bien, y después me puse a reflexionar qué salida darle al compromiso que acababa de contraer; por casualidad, llegó a mis manos un libro en español que trataba del cultivo de las huertas y de las virtudes de sus hortalizas, y con las pequeñas observaciones que dicho libro me proporcionaba y las que hice cuando estaba empleado en la contaduría del hospital de Ceuta, tuve lo suficiente para animarme a hacer unos unguentecillos a mi capricho, comprar lancetas<sup>128</sup> [y] navajas de afeitar y constituirme desde aquel momento barbero, sangrador, boticario, médico y cirujano de todo el imperio de Marruecos. A pocos días me vi precisado a cumplir con las judías, que, ya impacientes, esperaban sus medicinas; aquí de mi apuro y confusión: yo no sabía qué hacerles, qué decirles ni qué remedio darles. Al fin, después de discurrir, ordené unas bizmas<sup>129</sup> de pez, cera, incienso, resina y trementina, las que, preparadas que fueron, se las llevé, mandando se las ciñesen bien a la cintura, se fajasen después y refrescasen por espacio de cuarenta días que debían llevarlas

incluye un texto, supuestamente recibido por el autor del libro cuando ya se encontraba en Francia, en el que Espila le contaba cómo, en Rabat, había vivido una nueva aventura amorosa con Hadja, una bella judía casada con un hombre mucho mayor que ella; a petición de su marido, Espila habría acudido a curar a Hadja, de la que se habría enamorado; sin embargo, la relación entre ambos se complicó enormemente y Espila se vio obligado a escapar de Rabat tras negarse su amada a acompañarlo en la huida (ed. cit., tomo IV páginas 185 y siguientes).

128. *Lanceta*: Instrumento que sirve para sangrar abriendo una cisura en la vena, y también para abrir algunos tumores y otras cosas.

129. *Bizma*: Pedazo de lienzo cubierto de emplasto y cortado en forma adecuada a la parte del cuerpo a que ha de aplicarse

puestas, sin que en este tiempo pudiesen dormir con sus maridos ni hacer excesos algunos, y que las visitaría en el ínterin para observar el efecto que causaba el régimen adoptado; con lo cual salí por entonces de mi primer apuro, tomando enseguida algunos otros enfermos de poco o ningún cuidado, de forma que, con algún remedio sencillo, la naturaleza misma fuese suficiente a remediar los males sin comprometerme en ningún caso funesto por las restricciones y responsabilidad a que estaba expuesto.

En esta situación nos hallábamos cuando llegó el barco tan deseado, y ocultamente se le pudo hablar al capitán o patrón (llamado Ferrer, natural de Malta), quien nos manifestó ser el mismo que esperábamos, entregándonos al mismo tiempo las cartas de Gibraltar que nos dirigían los compatriotas que residían aún en aquella plaza; después que se le enteró de los puntos que ocupaban nuestros compañeros de desgracia, manifestó que se les avisase para que permaneciesen allí hasta tanto que él los fuese recogiendo; que descargaría lo que traía de comercio para Rabata, después subiría a otro puerto más arriba para el mismo fin, y que al momento volvería para embarcarnos a todos y llevarnos hasta Gibraltar. Llenos de regocijo y alegría, mandamos a uno de nuestros compañeros a todos los puntos en que estaban los demás, y darles noticia de lo que pasaba; que estuviesen preparados para cuando se presentase el barco, y además las señas correspondientes al efecto. Todo estaba ya dispuesto, pero el patrón o capitán marchó con ánimo, según nos

había manifestado, de volver muy pronto, y hasta ahora no hemos podido saber jamás el cómo o por qué nos dejó engañados y comprometidos, pues no regresó jamás y no pudimos saber de su paradero. En esta confusión y tristeza, no hubo otro remedio que seguir con la medicina y pasar una vida miserable y desesperada; y, para más desconsuelo mío, saliendo un día D. Juan Michelena y todos mis demás compañeros como a pasearse, también desaparecieron sin decirme nada, ni tampoco alcancé la suerte que les había cabido.

Dudoso y sin resolverme a nada, no tuve otro arbitrio que esperar a que el tiempo me sacaría de dudas o que quizás se me abriría camino para que diese fin a todos mis apuros y ansiedades; mas, en el ínterin, redoblé los trabajos de la medicina, logrando por ellos adquirir una buena reputación y aprecio entre todos los moros. Un día me llamaron de parte de un moro llamado Mulei Taibi, hombre muy venerable y respetado de todos por ser santo<sup>130</sup>, sabio y, sobre todo, pariente del sultán, como se dirá más adelante; este hombre, después que nos saludamos en perfecto español, me manifestó lo siguiente: «Amigo, he corrido la mayor parte de Europa desde niño; he estudiado en Gibraltar y Cádiz, bajo de otro nombre, el español, italiano, francés, inglés, matemáticas y particularmente astronomía y náutica; he hecho una recopilación de todo lo que me ha parecido más regular, y después me he vuelto, desengañado, al

130. *Santo*: hombre venerable, virtuoso, ejemplar.

seno de mi familia. Tengo los diarios y gacetas que puedo recoger, y desde aquí veo todo lo que pasa fuera; vivo muy tranquilo, aunque con sentimiento de verme postrado en cama hace once años, y por más remedios que he tomado, hasta con los médicos cristianos, nunca he podido mejorar mi suerte. Si tú conoces me puedo aliviar algo, pondremos en práctica cuanto sea necesario para que no me quede nada que probar»<sup>131</sup>. Luego que acabó su relación, me vi obligado a contestarle que, aunque hacía tiempo no había ejercido la facultad de medicina, por haber seguido la carrera de las armas y otras ocupaciones, sin embargo de todo podría hacerle algún remedio, prometiéndole un resultado favorable; pero que sería mejor esperar hasta tanto que hiciese mejor tiempo, y que entonces se podría poner en práctica.

131. Como señaló Manuela Marín, el personaje de Muley-Taibi está construido sobre el paradigma del «oriental ilustrado» que había sido utilizado por franceses y españoles del siglo XVIII para enfrentarse a las rigideces del pensamiento católico de la época (véase Manuela MARÍN. «Amar a cristianos moras» cit., página 243). Aunque, tal y como lo cuenta Espila en las páginas siguientes, el episodio en conjunto es difícilmente aceptable como realidad histórica (especialmente en lo que se refiere a su relación con Lela-Tájara, la hija de Muley-Taibi, que no parece sino un pretexto para introducir en el relato el conocido tema de la mora enamorada del cautivo), quizá refleje alguna experiencia de contacto de López y Espila con familias nobles de Rabat. En el tomo IV de *Aventuras de un renegado español* se atribuye a nuestro autor el relato de un episodio en Salé que tiene algunos elementos coincidentes con la historia de Muley-Taibi. Espila habría conseguido en aquella ciudad un nuevo paciente, un hombre rico y respetado llamado Cidi-Abdalá, pariente del sultán y propietario de una rica biblioteca de temas religiosos y místicos. No hay, sin embargo, en dicho episodio ninguna relación amorosa como la que se apunta en *Los cristianos de Calomarde* con Lela-Tájara; aunque Cidi-Abdalá ofrecerá a Espila una de sus hijas en matrimonio, en el relato se hace una descripción de la joven muy poco favorable, que nada tiene que ver con la caracterización que en estas páginas se hace de Lela-Tájara.

Conformándose con este parecer, mandó llamar a un negro para que sacase un vestido nuevo que ya tenía preparado, manifestando que sabía me habían robado, que por lo mismo recibiese aquella corta expresión en prueba del aprecio que hacía de todo desgraciado, y en particular de los europeos, de quienes había recibido sus principios: «Desde este día tienes en mi casa –siguió diciendome– habitación separada para ti, la comida y demás cosas necesarias, y, además, un negro destinado a tu servicio, y sentiría en el alma recibir el desaire de que no aceptases este pequeño obsequio». Al oír un lenguaje tan ingenuo y franco, no pude menos de demostrarle mi gratitud y darle las más expresivas gracias, admitiendo el ofrecimiento que me hacía, y aquella misma noche dormí ya en casa de mi bienhechor.



## CAPÍTULO VI

Al día siguiente me mandaron llamar para comer y, al entrar en el cuarto, me sorprendí un poco viendo tres mujeres sentadas en el suelo, cerca de una mesa baja y muy pequeña para poner la comida que ya estaban aguardando; fue motivo de esta sorpresa que, excepto las negras esclavas, a ninguna otra mora se puede ver, por ser contra religión, y aun se castiga con rigor. Muley-Taibi, que estaba en su cama y muy cerca de la mesa, notando mi detención me sacó de la sorpresa, manifestándome que de mí no quería guardarse de seguir en sus costumbres europeas, por la confianza que hacía, pero que de los demás se ocultaba cuidadosamente, para evitar los disgustos que tendría si supiesen los mahometanos su vida privada. Siguió explicándome que, de las tres moras que había presentes, dos eran sus mujeres y la otra su hija, y me encargó muy particularmente las apreciase como a mis dos madres y a una verdadera hermana. Después de haber hecho los cumplimientos y demostraciones de reconocimiento, y dándoles las más infinitas gracias por el singular favor que se me había dispensado, trajo una negra la comida, y Lela-Tájara (así se llamaba la hija, que sabía hablar un poco en español) se levantó y vino a sentarse a mi lado, con tanta franqueza y sencillez como si hubiéramos sido en realidad los hermanos más queridos, encargándome no estuviese triste y que comiera sin rubor ni cortedad alguna.

Estas demostraciones de aprecio me robaban<sup>132</sup> toda mi gratitud y estimación, de que tan digna era aquella amable familia; pero, por más que me esforzaba en patentizarlo y aparecer contento, no podía borrar de mi semblante la imagen de la tristeza: ¡tal es el corazón humano cuando llega en él a fijarse y apoderarse cualquier idea! En la libertad, en mi patria, en mi esposa, parientes y amigos era sólo en lo que pensaba. En otra ocasión, sin duda alguna me hubiera sacrificado todo a Lela-Tájara por su hermosura y sencillez, su amable corazón, su edad tierna, su traje seductor y, en fin, por el conjunto de sus gracias, que con su nobleza de alma interesara al hombre más austero e indiferente. Pero el amor no se engendra en los corazones tristes: cuando ya ha nacido, lo alimenta mucho en la desgracia una hermosura amable que comparte las penas, pero no era éste mi caso. Lela era bella, mas mi posición sólo podía inspirarme lo que el reconocimiento me impedía ejecutar.

Luego que se concluyó la comida, me convidó ella a que fuese a ver el jardín y, tomándome la mano, me fue enseñando y explicando todo lo más particular, escogiendo varias flores que me presentó diciéndome: «Todas éstas son de tu país; yo misma las he plantado y cuidado, prefiriéndolas a las demás. Sea esta corta expresión en prueba del afecto que te tendrá tu hermana en lo sucesivo, exigiéndote que tu tristeza y congoja

132. *Robar*: “metafóricamente vale atraer con eficacia y como violentamente el afecto o ánimo” (*Aut.*)

desaparezca, pues de ello depende la más o menos alegría y satisfacción que tendré en adelante». Estas palabras y ofrecimientos, dichos entre árabe y español de un modo tan sencillo y tierno, con tanta expresión y gracia, a pesar de mi suerte no pudieron menos de conmover mi sensible corazón, y la aseguré que quedaría complacida y que mi gratitud sellaría para siempre la estimación más profunda; con lo que nos retiramos cada uno a nuestro cuarto, quedando antes comprometido a enseñarle con perfección el castellano.

Volví a visitar a las judías que dejé con las bizmas puestas, las que les mandé quitar, y dándoles algunos estimulantes (tanto a ellos como a ellas), fue su resultado después de algún tiempo que, de las tres, quedó una embarazada, la cual, además de cumplirme el trato que se estipuló, me hizo algunos regalos. Así seguía curando algunos otros enfermos, pero de gratis, adquiriendo por ello una estimación profunda entre todos, y con estos entretenimientos pasaba los días, en los cuales Lela-Tájara me marcaba cada instante mucho más su estimación y cariño, no perdonando modo, palabra, medio ni fatiga alguna que no fuese dedicado todo a complacer a su hermano querido. ¡Hermano, sí, pues yo no podía ser más! Mi corazón no pertenecía entonces a la galantería y, por otra parte, ¡jamás me ocupó más el recuerdo de mi desgraciada esposa!

En este tiempo llega un barco de Gibraltar a comerciar, y no pudiendo yo descansar un solo momento hasta poder conseguir hablar al capitán o patrón, al fin lo

proporcioné<sup>133</sup>, y logré ajustarme con él en 400 reales para que me embarcase y condujese a aquella plaza, indicándome que debía aguardarme hasta tanto que hiciese su comercio. Alegre con esta novedad, y aunque no tenía una suma tan crecida para mí en aquel país, no omití medio alguno hasta que la reuní, esperando con impaciencia el día deseado para mi marcha. Luego que hubo acabado el patrón de hacer sus negocios, y llegado el día de la partida, concertamos ambos que por la noche lo esperase como a una legua de aquel sitio, marcando y señalando la hora, y que, al tiempo de echar lumbres con eslabón<sup>134</sup> y piedra por una y otra parte, aproximaría una lancha y me embarcaría, pero que era preciso le diese el dinero antes, pues que lo habían engañado ya bastantes veces y no quería ser chasqueado y burlado más, y que me daría para ello todas las garantías necesarias. No reparé un solo momento en nada (tal era mi deseo); al instante le entregué los veinte duros y dispuse salir al sitio marcado a esperar con el mayor riesgo y peligro a mi conductor. En efecto, me aproximé a la playa y, arañando con las manos en la arena, me introduje en un pocito; allí esperaba, mas llegó la hora y aun pasé toda la noche en aquella posición y sin cerrar los ojos, aguardando al patrón, el que no pareció más y se marchó con el dinero que tanto tiempo

133. *Lo proporcioné*: lo conseguí.

134. *Eslabón*: “se llama también el hierro con parte de acero con que se saca fuego de un pedernal, y de ordinario sirve para encender la yesca, y después con ella la luz” (*Aut.*)

me había costado para reunirlo con tantas y tan repetidas exposiciones. Triste y pensativo, volví al pueblo, admirado del chasco e infamia que me acababan de hacer por parte de los cristianos; pues, prescindiendo del dinero, sabía muy bien el patrón a qué peligro me expuso, no sólo por las leyes mahometanas que rigen sobre la fuga de los renegados, sino porque en aquellos días los moros montaraces tenían guerra contra los de Rabata, y se robaban y mataban unos con otros. ¿Y con cuánta más razón lo hubieran hecho conmigo luego que me hubiesen visto en la orilla del mar y en disposición de fugarme? ¡Hombres viles y bajos, que sacrificáis a vuestros semejantes a costa de un pequeño interés!; ¿qué castigo sería bastante para almas tan empedernidas<sup>135</sup>? Tal hombre merece el odio y desprecio a que se hace acreedor un villano que engañó y robó a un patriota que tantas veces ha expuesto su vida en obsequio de la felicidad de todos.

Por último, me volví a casa de Muley-Taibi, manifestando que salí a buscar unas yerbas y que a mi regreso encontré las puertas de la ciudad cerradas, y que por este motivo me había quedado fuera. Toda esta buena familia no durmió aquella noche; me buscaron por todas partes y, no encontrándome, creyeron por cierto y seguro que me habían pillado los moros de la montaña. Lela-Tájara, a quien se conocía en sus ojos llorosos la mala noche que había pasado, luego que me vio entrar me

135. *Empedernidas*: duras.

abrazó con mucha alegría y regocijo, diciéndome: «La mala noche que nos has dado, sírvate en lo sucesivo para no volver a ponernos en la pena y congoja en que hemos estado». La conducta de aquella familia, con la del hombre que acababa de engañarme, formará siempre un contraste tan opuesto que, al paso que el lector admirará y apreciará la virtud de todos los de aquella casa, estoy cierto que odiará y mirará con horror al bajo e inicuo patrón. Di las más expresivas gracias a aquella noble familia, reiteraré de nuevo mi gratitud y eterna amistad, y me retiré a mi cuarto para descansar y tranquilizar mi espíritu, que seguramente<sup>136</sup> estaba muy agitado.

Después que descansé y reflexioné que no había otro remedio sino esperar que el tiempo y la suerte me proporcionase un día más favorable, me decidí a entablar en toda forma la facultad de medicina y poner en cura a Muley-Taibi, que ya estaba esperando con ansiedad. Para ello dispuse un baño que tenía en su casa por el estilo árabe, en el que el enfermo tomase, en lugar del baño de vapor de agua común, uno de vaho o vapor de varias yerbas aromáticas y otro de muchos minerales en la misma forma. En el primero debían curar todos los dolores internos, como perlesías, aires y reumatismos, y en el segundo todo humor que proviniese de la sangre, como sarna, tiña y herpes; y en caso de no probar bien, cambiar los baños, esto es, los del primero trasladarlos al segundo y los del segundo al primero. Concluido y

136. *Seguramente*: con toda seguridad.

preparado todo, principié a ensayar y experimentar con otros enfermos los efectos que producían, para asegurarme mucho más en la cura de Muley-Taibi; pero, ¡qué admiración!: la mayor parte de ellos, sin hacer cambio alguno, quedaban buenos y sin resultado nocivo, sin más método que a los del primer baño los purgaba, y en él se les estaba frotando con cepillos suaves toda la parte enferma mientras estaba recibiendo el agua y vapor aromático. Por la noche, en la cama, les daba una untura con aceite de olivas que se preparaba al fuego lento con mosca de cantárida, como si estuviera en infusión; al siguiente día, por la madrugada, les daba una fumigación o sahumero de las referidas yerbas aromáticas, y no debían beber más agua que la que se le[s] preparaba con salvia, llevando al lado de la perlesía en la boca una nuez moscada continuamente, sin abstenerse de ninguna clase de alimento, pues sólo se les prohibía con todo rigor el uso de mujeres y todo exceso de esa clase. A los del segundo les mandaba, después del baño mineral, refrescos en abundancia; enseguida les daba una untura compuesta de jabón blando, piedra lipis, ácido de limón, sal y tártaro de vino, templándola si estaba muy fuerte con agua común, pues es excesivo el dolor que causa al paciente por espacio de media hora. Así curaban con la mayor prontitud, siendo de notar que a los tiñosos les salía pelo con abundancia si eran jóvenes. No pretendo haber hecho un descubrimiento para la ciencia; puede ser que haya adivinado algún método muy conocido. y puede ser también que, entre mil vegetales inútiles, la suerte me proporcionase alguno de virtud específica;

tal vez lo mismo me sucedería en el reino mineral. De todos modos, yo relato estos hechos, que no creo merezcan mi elogio, pero menos la sátira de los facultativos o químicos.

Viendo los buenos efectos y maravillas que causaban mis fatigas y observaciones, me determiné a curar a Muley-Taibi. Este buen moro era de edad de más de sesenta años, que, aunque estaba muy fresco y robusto, hacía once que estaba postrado en cama, con medio cuerpo (desde la cabeza a los pies) muerto o insensible y sin ningún movimiento; sus carnes estaban por ambos lados de igual robustez, sin más diferencia que las coyunturas eran demasiado sueltas en la parte enferma y de muy poco color. Le hice observar todo lo que se lleva manifestado en el baño aromático, sin más añadir ni quitar que darle descanso algunos días, porque tenía bastantes dolores en la parte enferma. A los primeros días fue sintiendo como una especie de hormigueo o lo mismo que se dice generalmente que se duerme el pie o mano de alguno; después sufría algunos dolores, y enseguida algún movimiento en la mano y pierna. Se fue repitiendo alternativamente la operación hasta cuarenta días, en los cuales fue tan rápida y maravillosa la cura que se paseaba solo, aunque con algún trabajo, y por último salió a la calle bueno y sano de un todo. La alegría y satisfacción que reinaba en aquella casa y en la de los amigos de Muley-Taibi dejó al lector que la juzgue, así como también la que en mi pecho se encerraba.

En estos días me mandaron llamar para que fuese a una iglesia donde había una mujer enferma porque se decía que los diablos o tentaciones se habían apoderado de ella, y que con este motivo la habían llevado allí en su cama para que el santo la curase; marché a verla, seguro que los diablos y santos de aquel país no se meterían conmigo, y que, en caso de hacerlo, les echaría un par de conjuros y me libraría indudablemente de sus garras. Satisfecho de esto, llegué hasta la cama de la enferma, que era una mujer alta y muy gruesa, un color amarillo, de tal modo que hasta los ojos parecía que la habían pintado, causando espanto y horror el verla. La mandé incorporarse un poco, la registré muy bien y, viendo que tenía el vientre demasiado hinchado, hice mil preguntas y me convencí de que lo que tenía era una hidropesía de agua, pues por las observaciones que había visto practicar en el hospital de Ceuta sobre esta enfermedad, así como también de su operación y cura, no me quedó ninguna duda de ello, mandando al marido que se viniese conmigo y hablaríamos sobre este particular. Nos retiramos a mi casa, y delante de Muley-Taibi y otros muchos amigos suyos que allí había, le hablé del modo siguiente: «Amigo, la enfermedad que tiene vuestra mujer no es otra que la que Dios tiene a bien mandar a las criaturas, sin que se pueda creer jamás ser ni diablos, duendes, brujas ni fantasmas; es un mal que yo conozco muy bien y que regularmente le costará la vida antes de un mes». Admirado el marido y demás personas que había presentes al escuchar lo que yo acababa de decir, me suplicaron le hiciese algún remedio, sin tener cuidado alguno aunque se muriese, pues

que ya les constaba mi capacidad sobre la medicina, atribuyéndolo, si moría, a la voluntad de Dios y no a otra cosa, dándome para mi resguardo cuantas garantías exigiese. Muley-Taibi, que había escuchado todo (y a quien le había explicado la enfermedad en español, para que no se penetrasen<sup>137</sup> los demás), me dijo que me convenía desengañar a los moros de los errores en que están si yo tenía certeza de que podría patentizar que, efectivamente, era agua lo que tenía la enferma, pues los moros tanto a esta enfermedad como a otras muchas que no han podido aún conocer las atribuyen a hechizos, diablos y otros absurdos semejantes, y que ningún cuidado tuviese, supuesto que él estaba al frente de todo. En fin, después que con mucho empeño lo pidieron, les ofrecí hacer cuanto estuviese de mi parte, pero que nada les aseguraba de la cura, pues era muy segura su muerte a pesar de cuantos remedios se le aplicase[n]; encargué que para el domingo próximo estuviese dispuesto todo lo necesario, dándoles palabra de ir a hacer la operación. Llegó el día y hora señalada y estaban esperando más de doscientas personas, que fueron por curiosidad al desengaño sin duda de lo que había ya pronosticado. Puse la enferma en disposición y, estando todo preparado, tomé el trócar<sup>138</sup> que mandé hacer a un platero por el mismo orden que en España; pinché, según el método que había visto practicar, y tuve tal acierto que inmediatamente, tirando del punzón y quedándose puesta la cánula de plata, salió un caño de agua que duró más de

137. *Para que no se penetrasen*: para que no se enterasen.

138. *Trócar*: punzón.

media hora, sacándole lo menos treinta cuartillos. Los aplausos de los concurrentes y, sobre todo, la admiración, la alegría y algazara de toda la familia en obsequio y elogio mío fueron tan excesivos que llegó hasta el extremo de gritar diciendo que los diablos que tenía la enferma los había convertido y reducido a agua las medicinas del famoso Médico Mojamet. Al ver hasta dónde llegaba la superstición e ignorancia de aquellas pobres gentes, me admiré, pues no sólo no querían acercarse al barreño del agua, sino que la tocaban con los palos, insultándola con improperios y amenazas, escena que me hizo reír y me precisó a derramarla, pues de no haberlo verificado hubiera permanecido allí eternamente. Por último, le mandé a la enferma que no comiese más que carne asada y otras cosas semejantes, absteniéndose de beber agua ni ningún líquido, más que únicamente lo preciso, y volvíme a mi casa con cuatro duros que el marido me regaló. La enferma se alivió al pronto, pero se fue hinchando nuevamente, y no pude saber su resultado por haberme marchado antes que estuviera en disposición de repetir la operación, siendo lo regular que muriese, pues era enfermedad mortal.

A los pocos días de la referida operación, me mandaron llamar para visitar a una mujer que hacía dos días estaba de parto; y aquí de nuevo entró mi confusión, pues prescindiendo de que yo no sabía ningún remedio para semejantes casos, jamás en todo el curso de mi vida había visto tal espectáculo, por lo que me hallé más embarazado aún que la misma enferma. Discurrí salirme de la casa con pretexto de hacerla una medicina y ver si

en el ínterin salía del cuidado; mas el marido no quiso dejarme y se vino conmigo bajo pretexto de ser el portador de lo que yo la recetase. Llegué a mi casa y, sin saber qué hacerle, tomé el medio de preparar un vaso de agua con limaduras de hierro, y luego que se puso un poco negra la colé y se lo entregué al marido, encargándole que se la tomase y que a poco rato bebiese un poco de vino de los moros, del más fuerte, con unos bizcochos, y que lo repitiera de cuarto a cuarto de hora, haciendo todos los esfuerzos posibles cuando le apretasen los dolores; por último, que si nada resultase volviese para preparar otra medicina. Y con tal charlatanería quedé fuera del compromiso, pues a las dos horas ya había vuelto el marido a participarme la noticia que su mujer acababa de parir, dándome después de las gracias un duro en recompensa de mis cuidados. Ahora bien, ¿sería la casualidad o efecto del agua de hierro y demás encargos que se practicaron según lo había ordenado para que pariera la mora? El lector ciertamente nada podrá asegurar; el facultativo calculará según su instrucción, su filosofía e imparcialidad; pero debo confesar al propio tiempo que mucho menos podré explicarlo, y sí diré que quedé yo como en muchas ocasiones por un hombre científico en la medicina sin entenderla ni aun en lo más mínimo, así como suele suceder también acá en Europa con muchos de nuestros curanderos o vampiros.

Con todos estos progresos, solicité por medio de Muley-Taibi un título o licencia del sultán, para poder curar en todas partes sin que nadie me pudiese incomodar ni

pedirme restricción alguna, lo que logré a poco tiempo y redoblé mucho más con este motivo todos mis ensayos. Sangré a más de seis mil personas sin que desgraciase alguna, rompí, corté y curé sin tasa ni medida, obteniendo resultados tan favorables y maravillosos que verdaderamente me persuadía, como en la comedia del médico a palos<sup>139</sup>, que yo era un facultativo sin saber que tal gracia tenía hasta aquella época. Recibía algunos regalos, pues en cuanto a interés nada llevaba, y esta misma conducta me adquirió una reputación y estima sin igual entre aquellas pobres gentes. Para convencer al lector del atraso en que están, bastará decirle se persuaden que las mujeres están embarazadas de cuatro, seis, diez o más años, pero que, con motivo de estar hechizadas por las brujas que le[s] han tenido mala voluntad, no pueden parir por haberse quedado dormido el feto en el vientre todo el tiempo que tiene a bien el hechicero o bruja. Con estos y otros errores, yacen en una ignorancia y superstición sin igual, la que no me impidió convencer a muchos y desengañarlos, aunque con mucho pulso, siendo preciso hacerles ver y patentizarles, como era justo, que sus enfermedades dimanaban de otra cosa, curando al propio tiempo estas y otras enfermedades, de modo que se quedaban satisfechos y desengañados de semejantes disparates.

Con todas estas satisfacciones, y particularmente las que reinaban en casa de Muley-Taibi, no cesaban de proporcionarme cuanto creían apetecía yo de fiestas,

139. Como es obvio, se refiere Espila a *El médico a palos*, de Molière.

convites, danzas, juegos, músicas y demás diversiones; pero veía con todo esto que se iba encadenando mucho más mi suerte, impidiéndome lograr mi deseada libertad, pues no me dejaban un instante solo, y disimulaba los sentimientos que abrigaba en mi corazón, contribuyendo a la satisfacción de aquella buena casa por cuantos medios me eran susceptibles<sup>140</sup>. Añádase a esto que Lela-Tájara me demostraba con sus esmeros y cuidados el afecto y cariño de que su corazón se hallaba poseído, de tal forma que me veía a veces comprometido sin saber qué hacer ni qué responderla; porque, a la verdad, yo no podía de ningún modo recompensarla, aunque sin embargo era digna de todo esta amable y hermosa joven. Y, por lo mismo, evitaba yo sus encuentros cuanto podía; si tenía algunas horas desocupadas, me salía a pasear con su padre, bajo pretexto que le convenía mucho para que su salud se afirmase más. Y en una de estas tardes nos fuimos por la orilla del mar, donde, como inteligente<sup>141</sup>, me fue explicando lo perteneciente a la náutica y astronomía, recayendo después la conversación en la política europea y, particularmente, en todas las guerras que reinan en el día; fue tanto lo que disputamos que, acalorado, se sentó y me pidió atención sobre lo que me iba a explicar. Entiéndase que mi ánimo de insertar cuanto le escuché no es otro que contar la historia tal como pasó y dejar al lector que juzgue de todo lo mejor que le parezca.

140. *Susceptibles*: posibles.

141. *Como inteligente*: como hombre sabio y experimentado.

## CAPÍTULO VII

Después de haber descansado un poco de tiempo, tomó la voz Muley-Taibi en los términos siguientes: «Si alguna vez, amigo mío Mojamet, te has detenido a reflexionar sobre el concierto constante del universo, único modo de calcular fácilmente las leyes de la naturaleza (y aun de aquellos fenómenos que están al alcance de nuestro entendimiento), habrás observado cuán fácilmente se ayuda o se facilita aquél con un fluido de atracción colocado por la naturaleza en todas las especies vivientes sensibles y aun en todos los reinos, sin excluir aquéllos que a nosotros nos parece que no sienten; esta fuerza hace que todos los seres y todo lo creado, o cuanto vemos, giren y se muevan entre sí guardando simpatía, cariño, orden y perpetuidad que les asegura el aumento, propagación y aptitud para llenar las miras de la Suprema inteligencia secreta que preside a la naturaleza entera o que quizás forma parte de ella, aunque sea el director y agente supremo del todo. ¿No es una desgracia que el hombre se haya separado del orden natural y de su círculo verdadero? Ha creído que, extraviándose así e inventando dioses falsos y religiones desfiguradas de la moral, con soñar premios para la virtud (que lo lleva sólo en sí misma) y castigos para el delito (que jamás puede dejar de ser castigado), se agradaría más a los ojos del supremo Hacedor, Dios único y verdadero. Pero nos hemos engañado: con tal orgullo sólo disgustamos a Dios; porque, como debía

sucedier, hemos degenerado en disputadores eternos y exaltado nuestras miserables pasiones. La vanidad ha reemplazado a la virtud, y en lugar de la fraternidad y recíproco cariño que debía reinar entre nosotros sólo nos animan la desunión, los odios y las venganzas que causan la calamidad del género humano. ¡He aquí el efecto de haber querido averiguar lo que no es dado penetrar! Pues, siendo el autor de la naturaleza incomprendible a nuestro débil entendimiento, ¿no es un absurdo ridículo y grosero pretender ser superior a su voluntad?, ¿no es acreditarse de insensato, loco y presuntuoso? Aquellos teólogos falsos y los pretendidos filósofos, ¿qué bienes han proporcionado a la sociedad queriendo explicar lo que no entienden y lo que no es posible comprender?; ¿han conseguido más que dividir al género humano y deslumbrar los entendimientos?; ¿por qué en vez de fomentar disputas quiméricas no se ha dedicado el cristiano a explicar el Evangelio, a recomendar su observancia y, de este modo, consolidar la unión y la armonía que vemos en la naturaleza sólo porque Dios quiere? Y ya que nos hemos dividido en tantas religiones, ¿por qué cada uno no obra en ella del mismo modo, sacando de sus preceptos y leyes cuanto encierran para el mismo fin que recomienda el cristiano?; ¿por qué los hombres no se han ceñido después de esto a recomendar el estudio de ese orden armónico de la naturaleza, que nos ha enseñado antes que los libros?; ¿por qué, ya que tenemos la desgracia de vivir sin religión en medio de tantas religiones, no han dicho esos filósofos y teólogos que negros y blancos, moros y cristianos, europeos y africanos son iguales los unos y los otros, aunque

engañados unos y acertados los demás?; ¿por qué no han proclamado que a los individuos de la especie humana no los debe separar de un centro o círculo único y natural ni las diferentes religiones, ni los colores diversos, ni los mares, ríos y montañas? No creas, querido Mojamet, sea mi idea criticar ninguna religión existente, y menos la católica que tú seguiste y aún sospecho guardas en tu corazón; yo me quejo de la multitud de religiones, y quisiera que todos pudiéramos vivir bajo aquella que estuviese más en armonía con la verdadera virtud y más lejana de la superstición y del fanatismo. El hombre, cuya presencia, palabra y trabajo ennoblece a la tierra, y a quien respetan los demás vivientes, ¿no es un dolor guarde menos que los seres inferiores a él el amor debido a sus semejantes, que se prive de la misma felicidad que anhela, y aunque se haga indigno de poseerla? Nada ha contribuido más a propagar y perpetuar esos odios y rencores como el influjo y preponderancia de los malos o falsos sacerdotes de muchas religiones. El imperio de ellos es tanto más antiguo cuanto que se funda en la época más remota en que los hombres no sabían explicar las causas naturales ni poner límites a sus investigaciones; pero, queriendo ciegamente dar salida a sus temores y esperanzas, se echaron en brazos del charlatanismo. Escucharon a muchos de sus semejantes que pretendían explicarlo todo y que prometían lo que no poseían, dándose por intérpretes privilegiados de una voluntad superior directora de nuestros destinos, dispensadora de premios y castigos. Pero los falsos sacerdotes de varias religiones, desentendiéndose de toda consideración humana, seduciendo al pueblo crédulo e

inocente, han inventado por casi todo el mundo dogmas y disciplinas a su capricho e interés, ridículas en nuestro siglo, pues con pocas excepciones sólo son mentiras, seducciones, usuras, latrocinios y bajezas. Así han apartado al hombre de su dicha y, aprovechándose de la ignorancia, han hecho a la especie humana vil juguete de pasiones impías y miserables.

Aun las instituciones más útiles a la sociedad las vemos viciadas y llenas de ponzoña por tan maligno influjo que desvirtúa a los gobiernos. La facilidad con que los malos sacerdotes se apoderaron desde los primeros tiempos del ánimo de muchos jefes de los estados, les hicieron a aquéllos poseedores del inmenso botín con que empobrecen a los pueblos, pues no atendieron más que a gozar del común de bienes que la pródiga y justa naturaleza nos dio bien repartidos, atendiendo al cariño, armonía y fraternidad que tiene por sistema en todo cuanto vemos. Sin embargo de esto, no podemos negar al cristianismo que, valiéndose de la moral sublime, logró civilizar a los salvajes y darles leyes benéficas; ¡ojalá que la superstición y el interés no hubieran después hecho degenerar los principios y el fin loable que se propusieron muchos santos y sabios varones! Contra el parecer de ellos y ofendiendo a Dios, principio de toda razón y virtud, nos vemos hoy metidos en un caos de que es difícil salir. Envueltos en la superstición e ignorancia por ideas que aun ni merecen la mayor parte nombre de opiniones, y que, por lo mismo, son imposibles de explicar, han tenido que sucumbir los pueblos bajo la astucia de cuantos,

tomando en boca la razón, sólo han predicado errores y mentiras groseras e insípidas. Prohibiendo de este modo al hombre el uso de la razón y del examen, le quitaron la única guía que tenía para conducirse, y se ve avezado a adorar ciegamente los ídolos del paganismo, vestidos bajo diferentes aspectos que rara vez les hacen recordar al Dios de paz, de virtud y de dulzura.

Por otra parte, muchos de aquellos caudillos que en un principio nombraron los pueblos para que los gobernasen y dirigiesen hacia el progreso de todo bien, han olvidado todas estas obligaciones y las han confundido con los derechos que no hay duda tienen desde el instante que se les concedió la púrpura; mas, con tal confusión de deberes y privilegios que inventaron ya en otros tiempos, dispusieron y disponen arbitrariamente de la vida y hacienda de los súbditos. Mira, amigo Mojamet, cómo vivimos en África, y mira cómo se vive también en muchos países de la civilizada Europa. Hiciste bien en sacrificarte por la libertad racional de tu patria, y no creas estéril este sacrificio tuyo, acompañado como está del de tantos vivientes: tú verás un día dichosa a España, el solio de tus reyes afirmado por la verdadera filosofía y sostenido por el cariño de los pueblos. Porque éste es el sostén más fuerte de los reyes; ¡no sé cómo el hombre más rudo y ciego no fija una vez su inquieta imaginación en los objetos del porvenir...!

Mira este suelo africano a quien pródiga naturaleza ha favorecido con un hermoso clima, con caudalosos ríos,

con campiñas feraces cuyo cultivo pudiera abastecer a toda Europa de cuanto es capaz de desear y disfrutar el hombre; mírale convertido en áridos desiertos y en montes intransitables. Los hombres andan errantes vagando de una parte a otra, llenos de miseria, ociosos, téticos, solitarios, pasando esta vida cabizbajos con el rosario en la mano, y marchándose a la otra llenos de vicios y con una superstición que les hace creer que tal estado miserable es el único para gozar la gloria; mira a estos hombres persuadidos de que el odio y la guerra contra las demás religiones forma todo el mérito para que el profeta Mahoma les recompense con el paraíso celeste. Las costumbres jamás han cambiado en este país, pues desde remotos siglos está armado el brazo del sacerdote y de los monarcas absolutos con el palo y con el alfanje contra todo aquél que piense infringir en lo más mínimo los preceptos. Nunca salen de la ignorancia, y con ella es imposible destruir la tiranía ni romper las cadenas que nos oprimen.

En España, desde que nosotros dejamos de dominarla, las luces se han esparcido bastante, al paso que nosotros las hemos apagado y nos vemos casi en el estado de la primitiva barbarie. En España, pues, se han conocido ya los derechos sociales; pero llorarán mucho tiempo el mal que causaron algunos reyes absolutos, quienes, apoderándose de las riquezas y propiedades, las repartieron a su antojo para hacer mercedes con lo que nosotros poseíamos por derecho de conquista. Es cierto merecieron entonces recompensa de la patria los ilustres príncipes, duques, condes, marqueses y varones que la

rescataron y nos expulsaron a nosotros. Las riquezas y honores fueron bien merecidos, bajo este punto de vista; pero, ¿cuántos las adquirieron, en tiempo del feudalismo, sólo por premios dados en guerras civiles o por haberse alzado contra sus mismos reyes y señores? En las reparticiones de nuestras riquezas y propiedades, los reyes absolutos se olvidaron del pueblo cuando se trató de los premios; ¿se olvidaron que los brazos de todas las clases se armaron y dieron gloria y brillo al cristianismo, a sus caudillos y a la restauración! Mira los exorbitantes conventos cuántas riquezas han adquirido por donaciones excesivas y que sólo han servido para embrutecer y esclavizar la gran masa del pueblo. De este modo se ha establecido un sistema social cuyo grito es «vivan unos pocos y triunfen a expensas de la gran mayoría», para lo que ha sido preciso sumirla en la ignorancia, en la miseria, e impedirle la competencia contra los que la oprimen y explotan.

Dos clases principales dividen la sociedad y la destruyen. La primera, fundada por el absolutismo y el feudalismo, se compone de individuos aforados y privilegiados que se separan de la comunidad y tratan de gobernarla y aun de oprimirla. La segunda, también aforada, de monjes; y esta clase perjudica más a la sociedad porque, de hecho y de derecho, se aísla enteramente de la gran masa. Estos poseen una gran parte (y la más florida) de la riqueza territorial, de modo que no sólo dominan al pueblo, sino desde la primera clase privilegiada hasta la majestad del trono. En las monarquías absolutas, y con

especialidad en Rusia, hay otra clase más indispensable y honrosa, pero que se aparta de su instituto, porque así lo exige el absolutismo: háblote de la milicia. Esta clase, que no fue sola su obligación defender los derechos del trono, sino, con ellos, los de la nación de quien son hijos, han venido a ser ciegos instrumentos para oprimir a sus conciudadanos. Yo no pretendo quitarles sus laureles ni desconvenir en la utilidad de los ejércitos, pero deseo conozca un día por medio de gobiernos representativos el verdadero modo de servir al soberano. Entonces dejará el pueblo de estar sumido y sepultado en la esclavitud; mas para ello es preciso que éste se persuada de lo que es y lo que vale, que se penetre de sus derechos y también de sus obligaciones. Entonces conocerá el disparate de repartir con un fraile el fruto del trabajo que adquiere con el sudor de su frente. Y no creas confunda yo un enclaustrado con un digno párroco de tu país.

Los gobiernos absolutos, además de sacrificar a la nación en guerras de puro capricho u orgullo, que nada interesan al bien común, la sacrifican con contribuciones exorbitantes; y al paso que el despotismo ensancha su poder, reduce al pueblo a mayor estado de miseria y de esclavitud.

Los conventos y malos sacerdotes, con sus ardides y pretensiones que proclaman sagradas, sacan el fruto que se proponen y disputan el botín al trono y a la nación a un mismo tiempo. Después de las innumerables riquezas

que poseen, aumentan el número de arzobispos, obispos, y demás dignidades sólo para multiplicar sus rentas y regalías. ¡Mira tu patria, que, no contenta todavía esta clase, levantan y exige diezmos, primicias, voto de Santiago<sup>142</sup>, bulas, cobran dinero por administrar todos los sacramentos, por predicar, por sacar ánimas del purgatorio, por dar dispensas de matrimonios entre parientes y, por último, ves marchar los frailes de puerta en puerta, con las alforjas al hombro, para arrancar al infeliz menestral y al padre de familia el pedazo de pan con que sustentara a sus infelices hijos!; ¡y aún se atrevieron, con escándalo de todo el mundo civilizado, a levantar el tribunal llamado de la Santa Inquisición, donde sacrificaban a todo el que conocía y rebatía sus maldades, a todo el que tenía luces y capacidad para rechazarles, aunque no lo hubieran intentado, y sin que los reyes ni humano poder alguno fuese bastante a libertar las víctimas que cayeron bajo tan infernal prisión! La naturaleza se considera justamente insultada al acordarse de aquellos jueces feroces que sacrificaron hasta lo más precioso del universo por apagar las luces, extinguir el saber, amortiguar el entendimiento y, últimamente, por embrutecer al pueblo para dominarlo en obsequio de viles intereses.

Si los que hoy día se obstinan en una ciega y supersticiosa idolatría hacia aquellos ministros que quieren

142. *Voto de Santiago*: “cierta medida o tributo de pan dado en algunas provincias a la iglesia de Santiago por los labradores de una o dos yuntas” (*DRAE* de 1832).

devorar a las naciones no llegan a despertar de su letargo; si no sacuden el necio respeto que profesan, no a la religión divina, pero sí a instituciones que la zapan y destruyen, se verán indudablemente reducidos al bárbaro y desgraciado estado en que yacemos los musulmanes; y, perdiendo hasta la sensibilidad para llorar sus males, cual salvajes e irracionales, se hallarán arrastrados por el embrutecimiento, hasta que, cayendo bajo los golpes de otros pueblos más ilustrados y poderosos, pierdan la independencia de su patria y hasta el nombre de nación. Se verán conquistados los conquistadores si se empeñasen todavía en mantener sus errores insultando al Dios de paz y de misericordia.

¡Cuánto más valdría que los individuos de una nación, y las naciones entre sí, en vez de enconarse unas contra otras se estrechasen por los vínculos de simpatía que la naturaleza observa en todo su sistema! Entonces no se verificarían las divisiones que se han creado de colores ni distancias; entonces se uniformarían las costumbres, y la religión, más santa y más moral, haría mejores a los habitantes de toda la tierra; y entonces, en lugar de devorarse, se prestarían mutua ayuda. Si desde ahora todos trabajásemos a estos fines, veríamos pronto nuestra dicha, pues como la felicidad no tiene límites conocidos, se transmitiría de unos a otros, ensanchándose por medio de las relaciones y fraternidad general de la especie humana. Hasta que se entiendan entre sí todos los miembros de la gran sociedad, no comprenderán sus verdaderos intereses, ni se alcanzará la perfección de los

gobiernos, ni el hombre dejará hasta entonces de verse afligido por la actual amplificación de intereses particulares y mezquinos. Sólo entonces habrá gobiernos de tal modo fuertes que protejan al ciudadano inocente, al laborioso, al honrado y virtuoso, sujetando a la vez al díscolo y al revolucionario para impedir el vicio y para castigar al criminal. ¡Pero yo veo una utopía! ¡Mi deseo me engaña! Nuestra generación no será capaz de tal esfuerzo de virtud, aunque es verdad que con pasos agigantados se va despejando la atmósfera; pero hay mucho que hacer para limpiar de escombros esta tierra, que la obstruyen y ciegan, y no nos queda más que arrostrarlo todo en el ínterin exista la veloz carrera de nuestros días, por si podemos ver cumplidos nuestros deseos; y, cuando no, tendremos el consuelo de dejar principiada esta grande obra a las generaciones futuras»<sup>143</sup>.

143. Algunas de las ideas que López y Espila pone en boca de Muley-Taibi en este capítulo aparecieron en 1839 en sendos artículos firmados por L. L. E. en los números 122 y 156 de *El Guirigay*, el periódico en el que Luis González Bravo (su fundador) plasmó la crítica mordaz y violenta de su progresismo exaltado de juventud. Ambos textos fueron contestados en *El Castellano* por otros dos artículos de los párrocos de Guadalajara en los que se acusaba a L. L. E. de defender ideas “destructoras del orden, enemigas de la moral” y “contrarias a las instituciones civiles de España”. Que bajo aquellas iniciales se escondía el propio León López y Espila ofrece pocas dudas; en el segundo de sus textos, los propios párrocos de Guadalajara (que, sin duda, lo conocían, pues Espila vivía en aquellos momentos en la ciudad alcarreña, donde era tesorero de rentas) apuntaban hacia él cuando explicaban que los dos artículos de *El Guirigay* se componían “de retazos entresacados de un desatinado discurso que hizo en Marruecos el moro Muley-Taibi”, e indicaban que en *Los cristianos de Calomarde* podían encontrarse estampados “los pasajes más brillantes de los dos famosos artículos del *Guirigay*”. (Conocemos la polémica por *La Voz de la Religión*, época IV, tomo I, Madrid, 1840, en cuyas páginas 307 y siguientes se reproduce el segundo de los textos de respuesta que los párrocos de Guadalajara publicaron en *El Castellano*).

Tal fue el discurso de Muley-Taibi, que me dejó sorprendido y admirado no sólo por el sentido de lo que dijo, sino por la energía y entusiasmo con que se expresó en uno de los parajes menos civilizados de África. Yo en aquel momento no aprobaba tal vez todo cuanto pensaba aquel moro, pero me deleité, sin embargo, al oírle hacer los mismos votos que yo hacía constantemente por la libertad política y por la felicidad de mi patria. Así fue que nos retiramos muy contentos y gozosos hasta casa, donde ya nos esperaba la comida.

## CAPÍTULO VIII

Sin embargo de cuantos finos obsequios me prodigaba la familia de Muley-Taibi, y a pesar de que por mi parte hacía todo lo que estaba a mis alcances para complacerla, notaban la tristeza que reinaba constantemente en mi corazón; pues, a la verdad, al ver la imposibilidad que había de lograr mi deseada libertad, esta idea siempre estaba atormentándome. Mi exaltación y mi espíritu fogoso hacía[n] en mi naturaleza el mayor estrago, pues las pasiones violentas, luchando con más vigor y energía, destruyen a la persona que las padece. Por esta razón, no fue extraño cayese (como me sucedió) en una suma melancolía; nada me lisonjeaba<sup>144</sup>, todo me era indiferente y aun fastidioso, por más esmeros y cuidados que se tomaba toda aquella buena familia a fin de disipar el mal humor que se iba apoderando y reconcentrándose en mi pecho.

Muley-Taibi, que nada se le oscurecía<sup>145</sup>, una tarde, ínterin seguíamos nuestro acostumbrado paseo, aprovechándose de la conversación que llevábamos, me habló del modo siguiente: «Mi querido Mojamet: los hombres deben ser superiores a todo y no abandonarse a sus pasiones; cuanto más grandes sean los padecimientos, mayores deben ser

144. *Lisonjeaba*: agradaba, alegraba.

145. *Se le oscurecía*: se le escapaba.

los sacrificios para vencerlos y, por lo mismo, así como en la próspera fortuna no debe ninguno deslumbrarse, así tampoco ha de abatirse en los reveses de la adversa suerte. Bajo estos principios, quisiera saber de ti qué tienes, qué te falta y por qué es esa tristeza que hace tiempo he observado. ¿No sabes tú que cuanto yo tengo y valgo está siempre a tu disposición? Deja correr al tiempo, que es el que nos enseña cual ningún otro lo que se debe practicar. Yo conozco tu corazón y penetro lo que puede padecer; pero, mi querido Mojamet, todo el mundo es patria, y en todas partes se puede encontrar la felicidad. En este supuesto, quisiera proponerte una ventaja para ti y para toda nuestra casa; mas quisiera saber antes qué es lo que sufres, sin cuyo requisito no quiero adelantar nada de lo que pienso manifestarte con la mayor franqueza e ingenuidad». Para satisfacerle y ver el resultado de su conversación, le manifesté que mi tristeza sólo dependía de unos dolores de cabeza que se habían apoderado de mí, pero que ya tomaba algunos remedios para aliviarme; que nada me faltaba ni apetecía, y mucho menos teniendo el placer y satisfacción de estar en su amable compañía. «Pues bien —siguió diciéndome—, mis mujeres y yo le hemos manifestado a Lela-Tájara que, siendo ella gustosa, la casaríamos contigo, viviríamos juntos y gozaríamos de la satisfacción y felicidad que todos deseamos. Su contestación ha sido que, lejos de oponerse a nuestra voluntad, tendría mucho gusto en verificarlo, porque te estimaba demasiado. Bajo esta inteligencia, sólo esperamos tu respuesta para quedar satisfechos en un todo. Conozco tu carácter y circunstancias y, por lo mismo, aseguro no quedaremos desairados.

Para que pueda verificarse vuestro matrimonio, será preciso que te hagas *jache* (o noble), lo que pronto lograré, siéndome preciso para ello tener que marchar a practicar cuanto es necesario. Y hecho [eso], nada faltará, pues queda todo lo demás a mi cuidado»<sup>146</sup>. En verdad sorprendido al escuchar la pretensión de Muley-Taibi, de la cual estaba yo tan remoto, no sabía qué respuesta darle. Yo le hubiera franqueado mi pensamiento, manifestándole las ideas que reinaban en mi agitado corazón; pero, como lo vi tan decidido y entusiasmado con semejante boda, me pareció prudente callar y disimular por entonces, concretándome a manifestarle que jamás podría dudar de mi gratitud y eterno reconocimiento, por cuya razón estaba muy obligado y mucho más gustoso en completar cuantos deseos apetecía. Pero que, supuesto tenía que marchar fuera para poder verificar nuestro enlace, no debía exponerse en la guerra que había a que le sucediese algún

146. El episodio amoroso entre Espila y Lela-Tájara resulta poco creíble como realidad histórica pues, como ha apuntado Manuela Marín, los miembros de las élites urbanas marroquíes mantenían para sus hijas un estricto código de enlaces matrimoniales en el cual no se imaginaba la posibilidad de incorporar a un renegado de origen hispánico; el contexto en el que debe situarse la relación entre ambos personajes es el de “la intersección del mundo islámico y el cristiano, con sus líneas de frontera bien definidas y a la vez permeables, en las cuales una relación amorosa entre dos personas de diferente religión está cargada de significados contrarios y ambivalentes, puesto que pone en juego cuestiones de identidad profunda y de lealtades comunitarias”. El tema de los amores entre una mora y un cristiano tenía raíces antiguas y respondía a una tradición que venía, al menos, desde Cervantes, quien en *Los baños de Argel* pone en boca de Zahara estos versos: “Amar a cristianos moras, / eso vese a todas horas; / mas que ame cristiana a moro, / eso no”. Por lo demás, las conversaciones con Lela-Tájara que Espila reproduce en estas páginas parecen sacadas directamente de la novelística romántica del momento. (Para todos estos aspectos, véase Manuela MARÍN. “Amar a cristianos moras...” cit.).

funesto resultado, o también porque su enfermedad estaba muy recientemente curada y podía recaer y agravarse mucho más que lo había estado antes; que, por lo mismo, debía dilatarlo hasta tanto que lo pudiese verificar sin exposición alguna, mucho más cuando era lo mismo que se verificase un mes antes que después; que, por lo mismo, quedaba en el encargo de avisarle la época más oportuna. Esto bastó para llenar de alegría a toda aquella buena familia, esperando yo que el tiempo quizás abriría camino para poder salir de una vez de todos mis compromisos.

Pocos días se habían pasado, y notando Lela-Tájara que yo nada le decía ni menos le manifestaba lo que ya sabía por su padre, me convidó a pasear en el jardín con la demás familia, sin duda con la idea de manifestarme los sentimientos que abrigaba en su corazón. En efecto, en la mejor ocasión que tuvo, me habló en un lenguaje muy tierno lo que sigue: «¡Ah, mi querido Mojamet! Si posible fuera pintarte la alegría que reina en mi corazón palpitante desde el momento que supe la respuesta que diste a mi padre, verías en él marcadas las señales más vivas de gratitud y satisfacción; pero, al propio tiempo, notarías también que un funesto presentimiento está luchando en mi viva imaginación, sin saber a qué atribuirlo. Yo, que esperaba me manifestases tu corazón con la ingenuidad y franqueza que te es propia, nada me has dicho ni menos has querido lisonjearme, pues, en igual de<sup>147</sup> presentarte a mi vista como un amante

147. *En igual de*: en lugar de, en vez de.

tierno y expresivo, lo verificas siempre tímido, frío, insípido<sup>148</sup> e indiferente. Dime, ¿aman así en tu España?; ¿recompensan las finezas con ingratitudes? ¿Éste es el pago que das a mi pasión? ¡Ah, no lo creo, a pesar que veo tu desdén! Yo sé por mi padre que el amor europeo, el cariño, la dulzura y ternura extremada de los españoles están en el grado más eminente de una vehemencia ilimitada... ¿Y ha de estar fuera de esta regla mi querido Mojamet?; ¿no será galante?; ¿el orgullo musulmán ha reemplazado las finuras de tu patria?; ¿no las merezco yo porque soy africana? ¡Ah, no es posible creerlo! Eres demasiado sensible, y no dudo de que mis deseos quedarán cumplidos; por lo mismo, sé franco e ingenuo<sup>149</sup>, háblame con claridad y tranquiliza de una vez mi agitado corazón». Conmovido en extremo, le contesté: «Querida Lela: si pudiese patentizarte mi corazón, nada tendría que decir y quedarías satisfecha; en él verías mi cariño y respeto, y conocerías no es desagradecido Mojamet y que sabe amar. Mas, ya que no me es dado, ni tampoco hallo expresiones que puedan demostrarte mi cariño, el tiempo, fiel intérprete de los sentimientos, te probará que tus bellezas y virtudes no han sido indiferentes al alma de tu hermano y que, por el contrario, están indeleblemente grabadas en mi corazón. Africana eres, sí, mas mis ojos desprecupados sólo ven tus gracias, y en mis oídos sólo suena la voz de tu amor. Bien conoces a los europeos; su sensibilidad es exaltada y su agradecimiento

148. *Insípido*: desabrido.

149. *Ingenuo*: "real, sincero, sin doblez" (*Aut.*)

no tiene límites. En mí mismo, sí, en mí conocerás esta verdad el día que se quite el velo a mis operaciones<sup>150</sup>; respeta hasta entonces mi silencio, que yo te juro por el alto ser que nos oye que no te quedará duda de que no ha habido ni habrá otra belleza que haya sido más amada y respetada que tú de tu apasionado Mojamet». Contenta y satisfecha la infeliz y amable joven con esta sola respuesta, nos juramos de nuevo una eterna amistad y nos retiramos todos a comer; luego me marché a mi cuarto, en el que me puse a pensar muy detenidamente sobre lo que me acababa de pasar en el jardín, y entre muchas dudas que luchaban en mi imaginación, me hacía las reflexiones siguientes: «Si yo rompo todas las leyes del honor y me dedico a Lela-Tájara, dejándola después abandonada, ¿no sería un delito imperdonable?; ¿no manchaba con un borrón infame el nombre de español y por el cual tantos elogios y favores había recibido en esta misma casa?; ¿no se lamentaría de mí y me llamaría el más cruel, vil y bajo de todos los hombres?; Ah!, esto no es fácil poderlo ejecutar con una deidad que sólo su delito<sup>151</sup> es quererme con demasiado extremo. Sí, tus virtudes, tu inocencia, tu extremada hermosura, todo, todo está en tu favor, y yo decidido a comprometerme. Mas..., ¡qué pronuncio! ¿Cómo conservarla en un país donde todas las costumbres son tan opuestas, tan repugnantes y odiosas? Y, sobre todo, ¿no abandonaba mi

150. *Operaciones*: “se llaman las acciones u obras buenas o malas que ejecuta el hombre” (*Aut.*)

151. *Que sólo su delito*: cuyo único delito.

libertad, la de mi patria, mi querida esposa y todo lo más precioso que me liga y por lo que tanto llevo padecido...? ¡Ah, esto no es posible...! Perdona, Lela-Tájara: tú conocerás después el compromiso de aquél que le llamabas tu hermano querido y al que habías preferido para tu esposo, y cuán grandes motivos le obligaban a no mirarte más que con respeto y estimación. Y podrás estar siempre firmemente persuadida que llevaré estampada en mi corazón la gratitud más profunda. ¡Pero tú mereces más que gratitud! ¡Oh patria, esposa, parientes y amigos...! A vuestro nombre todo lo antepongo, y a vosotros sólo me consagro».

Luego que me resolví a no atender más que al modo de desenlazar todas mis aventuras y compromisos, sin que me expusiese ni menos me aventurase a mayores peligros con Lela-Tájara, tomé el partido de visitar muchos más enfermos, con cuya ocupación evitaba los encuentros de ella, pues ya no perdonaba ningún modo, medio ni fatiga alguna que no fuese dedicado a complacerme por cuanto creía oportuno. Sin embargo, nada adelantaba en mi tranquilidad, pues Lela-Tájara, por una parte, y por otra su padre, que no cesaba de importunarme para que le manifestase el día que estaba en disposición de poder efectuar su marcha a hacer cuantas diligencias eran necesarias practicar en nuestro matrimonio, me pusieron en tal disposición que me resolví a franquearme de una vez con ellos o marcharme a otro punto que me proporcionase mi deseada fuga, para salir al menos del compromiso y apuro que me amenazaba.

La casualidad me proporcionó que nada necesitase, porque en aquellos días, saliéndome a pasear con algunos moros amigos míos, me encontré un renegado, el cual me entregó una esquela<sup>152</sup>, diciéndome al mismo tiempo que en aquel sitio aguardaría mi respuesta. Como todo esto fue con disimulo, por evitar alguna sospecha de los que me acompañaban, nada pude preguntar, ni menos me atreví a leer el contenido de la referida esquela, por lo que, impaciente, me separé de la compañía, y retirándome a mi cuarto leí lo que sigue: «Querido León: es preciso e indispensable que sigas al dador de ésta, para comunicarte un asunto reservado. Tu amigo José Ortega». Como éste era uno de los amigos y compañeros que marcharon a los otros puntos para darnos aviso si alguna cosa hubiese en cuanto a nuestra fuga, no tardé en decidirme a ejecutar lo que mi amigo me encargaba.

Con el gusto y placer que recibiría esta noticia, lo dejo a la penetración del lector, pues ya parecía en todos conceptos que la suerte se mostraba más propicia, y no dudé un solo momento en marchar con mi amigo, porque daba por cierto que sería para reunirnos con nuestros compatriotas de Gibraltar. Sin embargo de todo, no sabía como verificar mi fuga de una casa que tantos favores había recibido sin que pudiese disgustar ni ofender a toda aquella buena familia, y que, en el caso que me viese obligado a regresar a ella, no quedase la puerta

152. *Esquela*: nota. Según *Aut.*, la esquela era una “tira de papel ancha de cuatro o seis dedos y de una tercia de largo poco menos, para notar y apuntar alguna cosa en resumen”.

cerrada, sino que me recibiesen con el mismo gusto y placer como hasta entonces había sucedido. Así pues, me resolví, antes de salir, dejar en mi cuarto dos cartas escritas en los términos siguientes:

«Mi padre y bienhechor Muley-Taibi: nada os puedo decir de mi resolución, porque no sé a dónde marchó ni con qué fines; sólo, sí, os aseguro que uno de mis compañeros me llama a toda prisa, sin decirme más que siga al guía que para esto sólo me lo manda. Señor, cuando vuelva os lo manifestaré todo; mas si el acaso permite que no nos veamos más, estad firme y seguro que jamás olvidaré los favores que habéis dispensado a vuestro hijo Mojamet».

La otra, para Lela-Tájara: «Querida de mi corazón: como la suerte de los hombres no depende de ellos mismos, yo no puedo asegurar nada de lo futuro, pero sí el que, aun marchando, te llevo siempre conmigo. A mi vuelta podré decirte más, y si mi suerte fuese tal que no pudiese volver a mirarte, puedes estar segura y cierta que ha sabido distinguir y venerar tu corazón el más sensible y puro Mojamet».

Concluí mis cartas, las cerré, salí a incorporarme con el guía y, después de haber pasado el río que baña los márgenes de Rabata, nos pusimos en marcha. Toda aquella noche caminábamos en silencio, haciéndonos mil reflexiones, porque el guía nada me satisfacía a mis preguntas, y lo único que pude saber fue que nos dirigíamos a las

orillas de Tánger y adonde mi compañero me explicaría todo el misterio. Además, mi imaginación iba muy confusa y mi corazón muy atormentado. Conocía que mi fuga había puesto en conflicto a una familia honrada y por mil títulos<sup>153</sup> respetable para mí. No me quedaba duda de la desesperación en que debía estar la sensible y desgraciada Lela-Tájara; en fin, a ocasiones me consideraba yo como un monstruo de crueldad y de ingratitud. En medio de tales delirios, no me abandonaba la reflexión, y me consolé algo con decirme a mí mismo [que], a pesar de la despreocupación de Muley-Taibi, él no era dueño de arrostrar contra las costumbres africanas<sup>154</sup>; jamás hubiera consentido mi vuelta a España ni que su hija viniera a cambiar de religión y de costumbre. Es verdad que me protegió mucho, pero yo también lo saqué del estado mortal en que se hallaba. Mas, ¡su hermosa hija...! ¡Ah!, esta idea me atormentaba mucho, pero yo no la había seducido; jamás la solicité: concibió por mí una pasión desgraciada que nunca quise alimentar, pero casi la consentí en nuestro enlace. ¿Era esto una perfidia? No; sólo fue una necesidad imperiosa. Tales fueron, poco más o menos, mis reflexiones, que en parte me tranquilizaron; pero yo no hallaba consuelo completo al recordar tantos favores como debí a aquella familia, y no debo ocultar que por Lela-Tájara yo sentía algo más que gratitud...

153. *Titulos*: razones.

154. Según el *DRAE* de 1832, *arrostrar* significaba, entre otras cosas, “hacer cara, resistir sin dar muestra de cobardía a las calamidades o peligros”. El sentido de la frase *no era dueño de arrostrar contra las costumbres africanas* es, por tanto, que Muley-Taibi no se atrevía a ir contra las costumbres africanas.

Como todos los demás amigos se repartieron en otros puertos de la costa del mar Océano hasta Tánger, juzgué que debíamos marchar por todos ellos y ver si los hallaba para que me explicasen y sacasen de las dudas que yo llevaba, pues el camino rodeaba muy poco. Llegamos al romper el día al pueblo de Megedia (o la Mamor), y no encontrando a ninguno de ellos, después de descansar un rato y pasar otro río que hay en sus orillas continuamos nuestra marcha, y entramos al día siguiente en la ciudad de Arache, adonde, no encontrando tampoco a ninguno de los referidos compañeros, fue preciso descansar dos días para subsanar la extremada fatiga que nos habían causado los anteriores; y después de haberlo logrado, volvimos a pasar otro río que hay en sus orillas y seguimos nuestra marcha hasta llegar a la villa de las islas o Arcila, en la que, averiguando no hallarse aquí ninguno de los amigos, sin detenernos continuamos nuestra marcha hasta el día siguiente, que avistamos a Tánger. Y en una de sus huertas, perteneciente al cónsul de Dinamarca<sup>155</sup>, tuve el gusto y satisfacción de encontrar y abrazar al compañero don José Ortega, que ya me aguardaba con impaciencia. Ésta es la única vez que nada nos sucedió en el camino, a pesar de la guerra continuada que había.

155. Según Estébanez Calderón, en Tánger residían cónsules de todas las naciones cristianas que estaban “en paz” con el sultán, “los cuales tienen en las inmediaciones hermosas casas de campo, especialmente los de Suecia y Holanda, cerca de la puerta de la ciudad, los de Dinamarca, Francia y América, más lejos hacia el río de los judíos...” (*Manual del oficial en Marruecos* cit., página 23). La huerta del cónsul de Dinamarca fue evocada por el pintor francés Eugène

Después que cenamos mi amigo y yo y nos retiramos a descansar, me manifestó que todos los demás compañeros se habían ya salido, y que se hallaban unidos en Gibraltar con el ilustre don José María Torrijos y demás compatriotas; que el motivo (según escribían) de no haberse podido verificar nuestra fuga fue por la distancia y puntos que en aquellos días nos encontrábamos los dos, pero que, sin embargo de todo, hiciésemos por reunirnos en Tánger y se les avisase inmediatamente para sacarnos de nuestro cautiverio y tener el gusto de vernos todos en dicho punto de Gibraltar; que por esta razón me habían mandado llamar de Rabata, y que se debía dar inmediatamente el aviso competente para que dispusiesen y arreglasen las cosas del modo más conveniente. En efecto, escribimos y, a vuelta de correo, por un marinero de toda confianza (y del mismo que se habían valido los demás compañeros) tuvimos la contestación más satisfactoria, pues nos decían que estuviésemos quietos y tranquilos hasta la primera ocasión que se encontrase barco para marchar a sacarnos del cautiverio.

Delacroix en su conocido *Journal*, donde habla de la frondosidad y belleza de lo que él denomina “jardin de Danemark”; pero la experiencia de Delacroix nada tuvo que ver con la de Espila, pues él estuvo allí formando parte de una expedición diplomática francesa que, encabezada por el conde de Mornay, visitó Marruecos entre enero y julio de 1832. Delacroix contó que, en una velada en casa del cónsul danés, José Rico había cantado “des airs espagnols”, algo de lo que, sin duda, no pudo disfrutar López y Espila (véase Eugène DELACROIX. *Journal (1822-1863)*. París, 2ª ed., 1980, página 97). Como se verá un poco más adelante, nuestro escritor abandonó Marruecos en un barco de aquella expedición, aunque no parece que fuera el mismo en el que regresaron a su país el propio conde de Mornay y Delacroix.

¡Júzguese la alegría y regocijo que tendríamos creyendonos próximos a ser libres y a disfrutar de otra mejor suerte, y mucho más cuando íbamos a reunirnos con nuestros queridos compatriotas! Con tan halagüeña esperanza, avisamos nuestra llegada a Tánger a varios europeos que residían allí, los que inmediatamente vinieron con sigilo a visitarnos y ofrecernos sus servicios, pues estos buenos amigos y compatriotas, como ya sabían y habían visto todas nuestras vicisitudes, siempre estaban en todo en nuestro obsequio, y de ellos nos valíamos para practicar cuanto era necesario en nuestro favor; y aun se interesaron de tal manera que formaron empeño en proporcionarnos. por cuantos medios fuese susceptible. nuestra libertad. No nos dejaban ni abandonaban un solo instante, y nos proporcionaban comida y cuanto era necesario en aquel encierro. Por mi parte, yo no quería salir ni ser visto de los moros, por respeto y consideración que le tenía al bajá, a quien le debí por dos veces la vida, y que, en caso de descubrirse mi llegada a Tánger, se patentizaba la mentira y chasco que este señor había dado a los demás moros cuando les ofreció en público que nos mandaría a que el sultán ejecutase allí el castigo, como he relatado ya anteriormente. También me oculté para que, si al tiempo de fugarme de nuevo volvían a sorprenderme, no pudiese ser conocido en el acto con facilidad, pues ya estaba desfigurado enteramente con los trabajos pasados.

En esta situación, ocupaba los días esperando con la mayor impaciencia noticias de Gibraltar; pero la primera

diligencia que hicimos en la referida huerta fue ir a visitar, bajo de una higuera grande que hay haciendo parte del cercado de zarzas, en el lado del mediodía, a la izquierda de la noria, el sepulcro del compañero y digno amigo don José Verás, uno de los que, no pudiendo soportar como los demás tantos trabajos y desgracias, murió y lo enterraron al pie de la referida higuera, mirando al poniente. Y allí, para tributarle a lo menos la memoria, con la punta de nuestros alfanjes labramos el siguiente epitafio: «Aquí yace don José Verás, que murió por la libertad en los campos africanos». Esta inscripción durará ínterin exista la referida higuera, pues la profundizamos bastante al efecto.

Ya se había pasado algún tiempo y el deseado barco no venía, ni menos aviso alguno, por lo que estábamos en un desasosiego y disgusto continuo, a pesar de las distracciones referidas. Don José Ortega, mi compañero, como nada temía por parte del bajá ni de persona alguna, entraba y salía en Tánger muy a menudo; y en uno de estos días se encontró cerca de la casa del consulado español a un fraile con el cual se puso en conversación. Y en medio de ella, sea que dicho fraile lo insultase o sea por la desesperación o poca paciencia del Ortega, lo cierto y seguro es que, sacando el alfanje, le tiró una cuchillada que, no alcanzándole, le siguió corriendo hasta cerca del cuarto del cónsul español, quien luego que oyó ruido y se enteró de lo que había, principió a vocear a los moros y criados que tenía en su casa, los que acudieron y lo prendieron en el acto mismo.

Lo condujeron ante el bajá, quien lo mandó enseguida a la cárcel, donde le pusieron un par de grillos y la cadena al cuello hasta tanto que se averiguase lo que había sucedido; y esta desgracia descompuso todo lo que teníamos en planta<sup>156</sup> con los de Gibraltar<sup>157</sup>.

Yo nada sabía de lo ocurrido, pero vino a la huerta el hijo del cónsul de Dinamarca y me contó todo lo que acababa de suceder y que, además, el vicecónsul español, don José Rico, se había quejado al bajá de que se intentaba asesinarle y que nadie podía ser el autor sino mi compañero Figueroa y yo, porque ya sabía que el sultán nada nos había hecho, ni menos castigado, y que regularmente estaríamos en Tánger escondidos con este fin, por lo que había exigido del bajá nos buscarse y nos prendiese para averiguar y castigar semejantes atentados.

156. *En planta*: planeado. *Planta* significaba, entre otras cosas, “el proyecto o disposición que se hace para asegurar el acierto y buen logro de algún negocio o pretensión” (*Aut.*)

157. Josefa Bauló aporta una carta del cónsul español José Rico, fechada el 17 de enero de 1832, según la cual lo que realmente habría ocurrido es que José Bermúdez (el José Ortega al que menciona Espila) habría entrado en su casa por una ventana, armado de una navaja y con la intención de matarlo. Según su relato, el hecho se produjo en la noche del día 13 del citado mes. En su carta criticaba Rico la conducta del cónsul de Dinamarca, a cuyos hijos culpaba del incidente por haber ayudado a los renegados españoles. La muerte del representante danés, que en el momento de los hechos se encontraba gravemente enfermo, habría detenido cualquier intento de reclamación diplomática. (Puede verse Josefa BAULÓ. “*Los cristianos...*” cit., páginas 52-53). En cuanto a Ortega, y como señala Espila unas páginas más adelante, no fue castigado por las autoridades tangerinas tras este episodio, sino que fue destinado al depósito de Burey; en el camino logró escapar y se dirigió a Fez, donde vivió en circunstancias semejantes a las que nuestro escritor se atribuye a sí mismo en casa de Muley-Taibi, pues fue acogido por un musulmán y ejerció la medicina, cosa que le debía de resultar más sencilla que a Espila, ya que él tenía conocimientos de farmacia.

Me dijo el mismo sujeto que con este motivo era preciso marchase yo al interior mientras se sosegase y tranquilizase todo, en cuyo caso podía volver a la referida huerta, seguro de encontrar en ella la protección que hasta el día habíamos disfrutado, pues temía viniesen a registrarla, porque estaban buscando con escrupulosidad a los renegados y prendían a todos los que se encontraban. Me dio dos duros que llevaba, y quedamos que al día siguiente muy de madrugada marcharía; yo no me determiné a ejecutarlo en aquella hora por no ser visto de algún moro.

El vicecónsul español don José Rico, acusándole y remordiéndole el delito atroz que había cometido con nosotros, sin duda no satisfecho de su seguridad, su vil cobardía llegó hasta este extremo: no contentándose con el daño que por su parte nos había causado, y sintiendo que el sultán no nos hubiera castigado como esperaba, trató, pues, este monstruo que, por el hecho de Ortega, y del cual estábamos tan inocentes, recayese en nosotros el delito para saciar toda la furia que alimentaba su perverso corazón. Conociendo yo las intenciones que llevaba, no vacilé un solo momento para eludirme<sup>158</sup> de sus garras, y por lo cual escribí aquella misma hora a mis amigos en Tánger, y en particular a don Bernardo de Borja y Tarrius, diputado que fue en la época de la Constitución, a quien conocía por sus ideas liberales y filantropía, y le manifesté mi crítica posición, habiendo sido tal su

158. *Eludirme*: escaparme.

generosidad que inmediatamente me mandó con su hijo 300 reales, a pesar de estar (como todos los demás) en un estado de persecución y suma indigencia<sup>159</sup>. Este rasgo de beneficencia, jamás olvidado en todo el curso de mi vida, fue suficiente para poder superar los trabajos que hubiera indudablemente sufrido. Al día siguiente, a las ocho de la mañana, salí de la huerta y me puse en marcha, sin saber qué dirección debía tomar.

159. Bernardo de Borja Tarrus había formado parte de la Junta Provisional Gubernativa presidida por don Luis de Borbón Villabriga (cardenal arzobispo de Toledo) que se extendió entre el 9 de abril y el 9 de julio de 1820; había sido también miembro de las Cortes de Cádiz, y más tarde (en 1841) estuvo en el Senado, en representación de la provincia de Tarragona. Los avatares de la política española durante la Década Ominosa lo llevaron a refugiarse en Marruecos.



## CAPÍTULO IX

Embebida<sup>160</sup> mi imaginación en repasar tantas desgracias, caminaba distraído con ideas nada favorables en el porvenir que me esperaba. Ya había andado como media legua y, al subir una pequeña cuesta, de repente me encontré con el vicecónsul español don José Rico, en compañía de una señora (que sin duda sería su esposa), cuatro moros y tres europeos, todos a caballo. Sin embargo que me causó bastante sorpresa y que al momento conocieron ser yo un renegado, se pararon y entablamos el diálogo siguiente:

*Vicecónsul.* ¡Hola, amigo! ¿De donde se viene?

*León.* Llegué de Rabata con el fin de buscar que trabajar en Tánger, pero al tiempo de entrar me indicó un moro que no lo verificase, porque estaban prendiendo a todos los renegados, y que si yo lo verificaba, regularmente me llevarían a la cárcel como a los demás. Este motivo me hace volver al interior, por serme indiferente encontrar trabajo en cualquier punto de Marruecos.

*Vicecónsul.* ¿De qué pueblo es usted?

160. *Embeberse* "metafóricamente vale transportarse y en cierto modo cebarse y complacerse tanto en alguna cosa que con dificultad se sabe dejar, a semejanza del que está embelesado y como enajenado y fuera de sí" (*Aut.*).

*León.* De La Mancha, de un pueblo que llaman El Pro-  
vencio, dos leguas de San Clemente.

*Vicecónsul.* ¿Cómo se llama usted?

*León.* Francisco de Paula Aguilar en español, y en moro  
Maimón Audalá\*.

*Vicecónsul.* ¿Cuándo ha renegado usted?

*León.* Dos años hace, por mi desgracia, que en su misma  
presencia de usted fue el día más amargo de mi vida.

*Vicecónsul.* ¿Ha estado usted en Burey, que es el pueblo  
o depósito de los renegados que tiene allí el sultán para  
servicio de su artillería?

*León.* Sí señor, y hace unos veinte días que salí de allí.

*Vicecónsul.* ¿Conoce usted a un tal Espila, a Figueroa y  
a otros seis más que también fueron juntos al referido  
depósito?

*León.* Sí señor, a todos conozco muy bien, y en particular  
al Espila, por ser paisano mío, con el cual siempre estaba  
en compañía; allí se queda con los demás compañeros,  
que también fueron juntos.

---

\* En Marruecos había otro individuo renegado con las circunstancias que se  
citan, poco más o menos, y para dar salida a aquel lance tan crítico me vi preci-  
sado a fingirme el referido sujeto. [*Nota de López y Espila*].

*Vicecónsul.* ¿Usted se había escapado de Ceuta cuando renegó?

*León.* Sí señor

*Vicecónsul.* ¿Qué causa era la de usted para haber ido a Ceuta, y qué motivo tuvo para fugarse?

*León.* Jamás negaré que fui sentenciado a ocho años de presidio en dicha plaza por opinión liberal. El motivo de mi fuga ha sido por no poder soportar más tiempo los rigores y crueldades con que tratan a todos los infelices que caen en manos de tantos verdugos como rodean aquel presidio, cuya causa me obligó a huir con riesgo de mi vida; y he venido, por mi desgracia, a sumirme en mayores desdichas y trabajos, como en la actualidad estoy sufriendo.

*Vicecónsul.* ¿Y por qué no se fue usted a otra parte, y no haberse envuelto entre estos brutos, salvajes y enemigos de todos?

*León.* Es muy cierto lo que usted dice, pero a veces el hombre se ve en la dura precisión de igualarse con las fieras y aun adular, complacer y besar las manos que quisiera ver cortadas; tal me sucede a mí en mi actual estado... Sin embargo de todo, he encontrado en algunos moros la hospitalidad y humanidad que los cristianos muchas veces me han rehusado, cosa que podía patentizárselo a usted de una manera incontestable. En

fin, ésta es mi suerte sin culpa mía. Yo bien hubiese querido ponerme a salvo y libre de persecución y de miseria; pero no permitiéndoseme buscar otro asilo desde Ceuta más que el de esta tierra, para después poderlo verificar a cualquiera otra parte, me vi no solamente equivocado, sino que vine a dar con los hombres más enemigos de mi partido y de la humanidad.

*Vicecónsul.* Yo no entiendo muy bien lo que usted dice; hable usted con más claridad y franqueza, y entonces le podré contestar lo que sea más oportuno.

*León.* Es muy fácil comprender todo lo que le manifiesto; pero usted dice que me explique más. Lo haré según mi capacidad me dicta. Ya que logramos podernos fugar de Ceuta con tanto riesgo, ¿por qué no nos protegen ustedes para evitar que abracemos la ley mahometana? Si tanto interés tienen los cristianos en que esto no suceda, ¿por qué no se nos deja libres para marchar a cualquier punto que no sea de España, supuesto que hemos tenido la suerte de escapar del presidio y la libertad de escoger lo que más nos agrade? ¿Por qué negarnos tan justa petición y obligarnos o a renegar o a ser devueltos y castigados precisamente en los presidios de donde nos fugamos? ¿Esto no es decir que se tiene sumo gusto en sepultarnos en este abismo? Vea usted la razón por que gimen tantos centenares de infelices y miserables en esta tierra.

*Vicecónsul.* El cónsul y yo bien quisiéramos hacer cuanto usted dice, y sentimos no poderlo ejecutar, pero las ri-

gurosas órdenes que tenemos al efecto nos lo prohíben absolutamente; y por otra parte, aunque nos alegraríamos [de] poder favorecer a todos, nos es imposible mezclarnos en los asuntos de los moros, pues una vez que se ha renegado ya nos es prohibido todo roce y trato con ninguno, pues sería exponer a la nación española.

*León.* Todo estaría concluido si ustedes informasen al gobierno de cuanto pasa y si el santo padre estuviera también informado; creo que por recoger (como vulgarmente se dice) las ovejas perdidas, influiría y reclamaría tantos males que se están originando con semejante abandono que gravitan sobre las conciencias de muchos titulados fieles cristianos que tienen parte en estas monstruosidades. Y, sobre todo, debían atender a tantos gritos y lamentos de padres, hijos, hermanos, parientes y amigos como diariamente están implorando por nosotros.

Por último, después de otras varias preguntas y contestaciones, la esposa del vicecónsul, adolecida<sup>161</sup> de la triste situación que me rodeaba, con disimulo excitó al marido para que me diese algún dinero, y llamándome a su lado y alargándome veinte reales, me encargó que tuviese paciencia, rogándole a Dios me diese fuerzas para sufrir los trabajos, y que cuando volviese otra vez a Tánger no dejase de verla para tener el gusto de aliviar mis penas en todo lo que estuviese de su parte; yo le

161. *Adolecerse*: “condolerse, compadecerse o lastimarse de alguno” (*Aut.*)

aseguré así lo haría, diciéndole al mismo tiempo que aquel duro que recibía en tan crítica ocasión jamás se borraría de mi memoria, con lo que nos despedimos y seguimos cada cual nuestro camino<sup>162</sup>. ¡Qué contento y admirado me puse con lo que acababa de pasar! Pues cuando esperaba me prendiesen los moros que llevaba, haciéndome regresar a Tánger inculcándome<sup>163</sup> en el hecho de Ortega, no solamente salió bien toda mi estrategia, sino que, interesándose por mí y lamentando mi desgracia, me hice acreedor a la beneficencia, recibiendo un duro de mi enemigo mayor por mano de su benigna esposa, quien sé sufría muchos disgustos por las atrocidades de su marido.

Me dirigí a la villa de Huasan, y lo primero que practiqué fue visitar a un moro que estaba en la mejor opinión de santo, en tal grado que todo el imperio lo veneraba y respetaba con el mayor extremo. Se llamaba Sidi-Jache-Alarbe, y era también pariente del sultán y de Muley-Taibi, mi bienhechor en Rabata. Luego que me presenté a él y recibí su santa bendición, le conté que residía en Rabata ejerciendo la facultad de medicina, pero que, dirigiéndome a la ciudad de Tánger con el objeto de hacer unas medicinas, no pude entrar en dicha ciudad por causa que estaban prendiendo a varios

162. Según Josefa Bauló, la escena del encuentro de nuestro escritor con el cónsul español resulta difícilmente creíble, aunque “los detalles con los que la relata Espila, como el conmovido gesto de la esposa de Rico ofreciéndole una limosna, le confieren una cierta autenticidad” (“*Los cristianos...*” cit., página 54).

163. *Inculcándome*: involucrándome.

renegados, por lo que me retiraba a Huasan hasta tanto se apaciguase la persecución o que pudiese regresar a Rabata cuando lo permitiese la guerra que había por aquella parte con los de aquella ciudad y los moros de la montaña; y como en tales casos están cerradas las puertas, no podría entrar de ninguna manera. Me preguntó que si yo era el médico que había curado a su primo Muley-Taibi, y contestándole que sí, dijo: «Me alegro infinito que hayas venido, pues ya por mi primo tenía noticias de quién eras. Aquí puedes quedarte en mi casa hasta tanto que quieras o hasta que se arreglen todas las cosas; pero, en el ínterin, me ayudarás con tu facultad en los muchos enfermos que diariamente se me presentan para que yo les indique, como santo, algunas medicinas». Me señaló una habitación y todo lo demás necesario para la vida. En efecto, allí vivía quieto y tranquilo, aunque molestado de muchos enfermos que el santo me mandaba, y al que le había venido muy bien que yo fuese a su casa para estar más descansado. Yo recetaba y aplicaba las medicinas, y que curasen o no, se quedaban tan contentos y satisfechos, pues todo—decían— dimanaba de la mano del santo. Ningún dinero ganaba, pero me adquirí algunos regalos y una sin igual reputación y aprecio.

Como el santo me elogiaba en sumo grado, es indecible los moros de muchas leguas en contorno que acudían a curarse, y particularmente los de aquel bendito pueblo, que la mayor parte de él son santos, santas y vírgenes; estando muy contentos y satisfechos conmigo, me vi

muy apreciado de toda aquella corte celestial musulmana, pero particularmente de las once mil vírgenes a quienes curaba y aliviaba gratuitamente en honra y gloria del profeta Mahoma. Así pasaba en el pueblo, sin que pudiese averiguar el resultado de Ortega ni de los de Gibraltar, hasta que por fin supe, por un renegado que vino de Tánger, que a don José Ortega, por empeños de los muchos amigos que tenía allí, se había logrado que no le castigasen, y sí que lo internaran hasta el depósito; pero que había logrado fugarse en el camino y dirigirse a la ciudad y corte de Fez, donde llegó después de haber sufrido infinitos trabajos y se estableció también ejerciendo la facultad de medicina, con lo que pasaba bastante regularmente, caso no extraño, pues habiendo sido uno de los buenos boticarios de España, obtuvo en poco tiempo una estimación y fama como médico africano. El mismo renegado me contó que Tánger estaba muy quieto y tranquilo con respecto a los renegados, que se entraba y salía sin que se les dijese nada.

Con esta relación me puse a meditar de nuevo para elegir lo que me pareciese más oportuno a mi futura suerte; estaba indeciso en si permanecer allí, si volverme a Rabata, si incorporarme con mi compañero en la ciudad y corte de Fez o marchar a Tánger a saber de cierto lo que había, no sólo del asunto de Ortega, sino también de todos los negocios que quedaron entablados con los compatriotas de Gibraltar. Este último partido me pareció mejor, y para ejecutarlo tomé el pretexto de marchar a Tánger a hacer unas cuantas medicinas que me

faltaban, para cuyo efecto fui a pedir licencia al santo (por si tenía que volver); y luego que me fue concedida, y ofrecídole que volvería lo más pronto posible antes de ir a Rabata, me puse en marcha para Tánger. A las ocho o diez leguas de camino, los soldados que habían salido de allí para incorporarse con el sultán en la guerra que entonces había entre algunas provincias, dos de ellos, que habían estado juntos conmigo en casa del bajá de Tánger cuando estuvimos en su casa tratados como verdaderos hijos, me reconocieron en el momento y me maltrataron cruelmente, diciéndome: «Ven acá, perro cristiano; ¿vuelves a Tánger para quererte escapar a tu tierra? Por esta vez, te aseguramos que no lo has de lograr». Y echándome una cuerda al cuello, la atan a los caballos. y sin escucharme en lo más mínimo, en tan penosa posición me conducen para el pueblo de Burey, que justamente era camino de ellos. Los trabajos que pasé en esta cruel marcha son incalculables: ya me pegan, ya corren para acabarme de fatigar (o, más bien, arrastrarme), no me dan de comer, me hacen pasar todos los ríos a nado atado como iba, y por último pasé lo que el lector puede imaginarse. El mal no paró aquí, pues luego que me entregaron al alcaide del depósito y que éste se enteró no sólo de la fuga de él, sino que mis conductores le hicieron una minuciosa relación de cuanto había pasado en Tánger, se irritó contra mí de tal forma que no me dio lugar a explicarme, ni menos a suplicarle, y mandó que inmediatamente se me tendiese en el suelo boca abajo, se me sujetase entre cuatro y se me diesen seiscientos palos en las espaldas, trasero

y pantorrillas. ¡Ah, qué horror! ¡Qué castigo tan cruel se ejecutó con un hombre que no cometió otro delito que el de querer gustar el dulce fruto de la libertad! El sentido se trastorna, las palabras faltan y, por último, la pluma se cae de las manos al querer pintar este cuadro lastimoso; mis carnes hechas mil pedazos, chorreando sangre, humeando mis heridas, y angustiado de dolor, me llevaron a una casa donde, después de seis días, me volvió el sentido. Y como asombrado y sin saber lo que me pasaba, rompí por último con un torrente de lágrimas, diciendo: «¡Oh, cara patria, cuánto por ti padezco...! ¡Esposa...! ¡Parientes y amigos...! ¡Ya que no pueda volver a veros más, recibid el último suspiro cuando dé fin mi amargo vivir trágico y funesto...! ¡Compadeced a un desdichado y tened presente lo que trae consigo la superstición y la tiranía...!»

La suerte quiso que, en medio de tantas penas y angustias, me restableciese poco a poco; ¡sin duda lo hacía para prepararme otra borrasca y hacerme el juguete de sus inconstancias y caprichos! Me acobardé tanto con lo que me había acabado de suceder que ya no me determiné a intentar salir otra vez de aquel desierto, constituyéndome<sup>164</sup> a pasar una vida solitaria y triste. Así se pasaron algunos meses, sin poder saber de nadie, ni menos pude escribir a Muley-Taibi, por estar el pueblo de Rabata en guerra y el mío enteramente aislado, constituido verdaderamente como en

164. *Constituyéndome*: resignándome..

el más rígido presidio y bajo un alcaide el más bárbaro de todos los moros. Todo me era fastidioso, y reconcentrando por instantes un odio eterno contra cuantos seres veía, me hice, en toda la extensión de la palabra, un verdadero misántropo.

En esta situación me hallaba cuando mandó una orden el sultán pidiendo algunos renegados para ayuda de la artillería que iba a salir a guerrear contra el pueblo de Rabata y su provincia, cabiéndome la suerte de ser yo nombrado para esta expedición; y sin embargo que nada entendía de semejantes maniobras, me puse muy contento por ver si con este motivo podía favorecer a mi bienhechor Muley-Taibi, caso de quedar vencidos los de aquella ciudad y todo a nuestra disposición. Pero nada de esto se pudo verificar porque, cuando salimos y llegamos al campo de batalla, se encontró con muchas fuerzas de los enemigos y tuvimos la precisión de retirarnos, y aun muchos se dispersaron, siendo yo uno de los que aprovechó esta fuga, con ánimo de entrarme en casa de Muley-Taibi, porque sabía hubiera sido muy bien recibido. En efecto, marchaba con esta intención, pero nada pude practicar porque los moros de Rabata se habían puesto en defensa y cerrado las puertas de la ciudad; no me fue posible poder verificar mi idea, y me pareció prudente retirarme de aquella tierra a fin de esperar que todo se tranquilizase, en cuyo caso obraría con más seguridad, pues de otro modo podría haber sido atropellado o muerto por los moros montaraces, como sucedía a menudo en semejantes guerras.

Me dirigí a la ciudad de Arache, y apenas llegué a sus puertas, me prenden y me llevan en casa del bajá de aquella ciudad, de donde acababan de fugarse otros renegados para España, llevándose un barco de los moros; con este incidente, apenas me vio el bajá me mandó dar otra paliza igual a la que me dieron en el pueblo de Burey. ¡Oh suerte cruel! Tú que te recreas y alimentas con las víctimas sacrificadas con sangrienta guadaña; tú que jamás te cansas y satisfaces en atormentarlas; tú que persigues hasta la inocencia más pura: ¡con cuánta razón eres aborrecida y detestada de todos los mortales! Después que pasaron pocos días en curarme y restablecerme, me llevaron los moros por orden del bajá fuera de Arache y me dejaron como unas seis leguas en medio del campo, manifestándome que si volvía a la ciudad me cortarían la cabeza.

Luego que hubieron desaparecido de mi vista, confuso (o, más bien, desesperado) exclamé, diciendo: «Hado adverso, si no estás contento aún, pronto quedarás satisfecho, pues de una vez o salgo del caos que me rodea o acabaré con tantas fatigas y trabajos que me persiguen en esta vida miserable». Dicho lo cual, partí como un rayo, ciego, soberbio y dispuesto a todo, dirigiéndome a la ciudad de Tánger con el fin de apurar todos los recursos y hacer el último esfuerzo para mi fuga; y por último, cuando nada resultase, volvería a Rabata y trataría de entrar a todo riesgo<sup>165</sup> en casa de Muley-Taibi.

165. *A todo riesgo*: a toda costa.

Llegué a la huerta del referido cónsul de Dinamarca, en la que encontré como siempre la mejor acogida; escribí a mis amigos y conocidos en Tánger, y al momento vinieron a visitarme y ofrecerme de nuevo sus servicios, sintiendo y adoleciéndose, luego que los enteré, de todas mis vicisitudes que en la ausencia me habían pasado. Estos buenos amigos, no perdonando ningún medio para favorecerme en cuanto estuviese de su parte, hicieron las más vivas diligencias para encontrar proporción de que me pudiese embarcar y salir de tantas fatigas y quebrantos como aquella tierra aborta<sup>166</sup> por todos lados; pero después que probaron todos los recursos que estuvieron a sus alcances, nada pudieron conseguir y se determinaron a hablar y empeñarse con un embajador francés llamado el señor conde de Mornay, quien a la sazón estaba tratando con aquel sultán sobre los asuntos de Argel y del imperio de Marruecos<sup>167</sup>. Mas, como este señor manifestó su sentimiento y que por su parte no podía mezclarse en ningún asunto de esta naturaleza, por no exponer las relaciones internacionales, no quedó otro arbitrio que suplicarle al patrón de un barco que el señor embajador francés había fletado desde Gibraltar para conducir unas fieras y otros animales que el sultán

166. *Aborta*: produce. *Abortar*: “metafóricamente usan de esta voz los poetas cuando el mar, los montes u otras cosas no capaces de concebir arrojan de sí algo que contenían” (*Aut.*)

167. En efecto: en 1832, y como ya hemos indicado un poco más arriba (véase la nota 155), una embajada francesa dirigida por el conde de Mornay llegó a Tánger camino de Mequinez; en su séquito viajaba el pintor Eugenio Delacroix, cuyas telas orientalistas se convirtieron en una referencia en Europa.

de Marruecos regalaba al rey de los franceses; pero también se excusó, pretextando que mucho menos podía verificarlo, mediante a que<sup>168</sup> él era un mero encargado del barco, y que no quería exponerlo de ninguna manera. El señor conde de Morney tenía en su comitiva a don Francisco Ferrari, natural de Módena, y lo nombró para que, haciéndose cargo de conducir el referido regalo, lo entregase en Francia; y este señor Ferrari, cuando se enteró por mis amigos de la pretensión que llevaban entre manos, fue tan humano y generoso que ofreció hacer por mí cuanto estuviese de su parte, pidiéndoles que lo llevasen a la huerta para tener el gusto de hablar conmigo. En efecto, luego que me vio y se enteró de todo, no pudo menos de enternecerse y ofrecerme su entera protección, ofreciendo al mismo tiempo que él vería el modo de arreglarlo todo con el patrón del barco, y que estuviese tranquilo y satisfecho que haría cuanto fuese posible a fin de lograr que marchásemos juntos a Francia. Le di las más expresivas gracias, y marchó comprometido en un todo a mi favor. Aquel mismo día vinieron mis amigos a darme noticia de que dicho señor había ya arreglado con el capitán del barco para que fuese admitido en él como un pasajero, para lo cual me había sacado el competente pasaporte y carta de sanidad, a fin que en ningún caso se pudiesen meter conmigo los muchos guardacostas españoles que andaban por el Mediterráneo en persecución del contrabando y de los liberales; pero que, en cuanto a poder lograr la fuga y tomar

168. *Mediante a que*: puesto que.

su barco, que por su parte era absolutamente imposible, y que este asunto lo dejaba por nuestra cuenta.

Mis amigos y yo nos pusimos confusos al ver que la última dificultad que había que vencer era bastante grande, pues el barco estaba anclado más de media legua en el estrecho de Gibraltar, y aunque yo sabía nadar, no era esto suficiente para poder vencer las grandes corrientes y marea de aquellas aguas, pues si hubiese tratado de verificarlo a nado indudablemente hubiera perecido. Se fueron mis amigos a ver si encontraban algún pescador europeo de toda confianza para que me pudiese de oculto embarcar y transportarme al referido barco, y volvieron llenos de regocijo diciéndome que estaba ya todo corriente; que habían encontrado uno de toda confianza que se obligaba a ponerme en medio de la distancia que mediaba desde el barco a la tierra, y que allí permanecería hasta que se verificase mi llegada a la lancha, en la que encontraría ropa y vestido europeo. En efecto, se arregló y se pagó al pescador, quedando conformes en que a la noche siguiente se verificaría; se señaló el sitio y hora, y se convino que se echarían lumbreras por una y otra parte al instante señalado, en cuyo caso yo me arrojaría al agua y nadando llegaría a la lancha; pero que, para mayor seguridad, tuviese una luz pequeña a fin de no dudar su paradero, y que jamás huyese ni se moviese de allí aunque oyese voces, tiros u otro ruido, pues en este caso, una vez arrojado al agua ya no podía volver a tierra, y de no encontrarlos perecería indudablemente. Por último, dispuesto y preparado

todo, llegó la hora en que debía salir de la huerta para llegar al punto citado con anticipación. Me despedí de todos mis amigos y, habiéndoles dado las demostraciones y señales más vivas de gratitud y eterno reconocimiento, marché y llegué cerca del paraje en que debía echarme a nadar; pero me oculté de las guardias que había existentes en toda la costa, no distando unas de otras más que sesenta pasos, porque en aquellos días habían redoblado los moros su vigilancia con motivo de la referida embajada francesa. Luego que fue bastante de noche, con el mayor sigilo y cuidado me puse en el sitio donde debían hacerse las señales para verificar todo lo concertado; desnudo y preparada la ropa para llevármela conmigo o echarla al mar (pues no podía quedarse allí sin ser señal de sospecha que hubiera causado el registro de los barcos, con grande compromiso de todos), así permanecía esperando la primera señal que decidiese de una vez mi penosa situación. ¡Ah, si fuese posible poder expresar lo que luchaba y pasaba en mi imaginación en estos momentos tan críticos, sería preciso admirarme y compadecerme a un mismo tiempo! Por un lado, miraba mi sepulcro abierto si llegaban a sorprenderme por segunda vez los moros; mas, por otra parte, se me presentaban a mi vista las ideas más halagüeñas para mi futura suerte. Por último, veo la primera señal y me dispongo para arrojarme al agua. En este momento, mi corazón redoblando su agitada palpitación, resuelto a todo y tomando el alfanje en la mano, exclamé diciendo: «Suerte, muéstrate una vez propicia, pues llegó el último extremo; de lo contrario, o quedarás satisfecha con mi

sangre o con ser pasto de los peces». Esto dicho, me arrojé a las aguas, y luchando con sus grandes olas tuve la dicha de no ser visto ni oído por las guardias. Llegué al bote, y después hasta el barco, donde abracé a mis bienhechores don Francisco Ferrari y capitán del buque, quienes me estaban esperando en la mayor agitación con la cena que ya tenían dispuesta. Al día siguiente dimos la vela para el puerto de la ciudad de Marsella, dejando el suelo africano en el que había agotado tantas y tan repetidas veces el cáliz de amargura, al paso que también había encontrado la humanidad y hospitalidad más sincera y pura en los corazones de Muley-Taibi, en su amable y sensible hija (tal vez desgraciada por mi culpa inocente), en los del gobernador de Tánger, don Bernardo de Borja y Tarrius, don Pedro Giménez Castellanos, don Enrique Freiser, doña Margarita Grin y su hija doña Elma Grin, el señor Cabrera y demás amigos que habían contribuido a mi favor y libertad, a quienes enviaba mis adioses llenos de la más grande gratitud y reconocimiento, deseándoles la felicidad y prosperidad de que son tan dignos y acreedores<sup>169</sup>.

Después que los marineros acabaron de hacer todas sus maniobras y que navegábamos con la mayor comodidad, todos me pidieron y suplicaron les hiciese relación por menor de mi historia, y particularmente de cuanto

169. Las cartas del cónsul José Rico revelan que fue conocedor de la fuga de Espila a bordo de la nave en la que viajaban a Francia los animales exóticos con los que el sultán marroquí obsequiaba al conde de Mornay (véase Josefa BAULÓ. “*Los cristianos...*” cit., páginas 55-56).

había observado en el imperio de Marruecos, con las demás particularidades que juzgase oportunas para quedar enterados de una tierra desconocida para ellos. No pudiéndome negar a tan justa petición y curiosidad, les manifesté, después de mis muchas vicisitudes, los preceptos religiosos, tanto del Alcorán de Mahoma como de los judíos que no refiero en esta obra (porque son muy sabidos, y particularmente se da una noticia exacta de ellos en el libro y tomo segundo titulado *La religión cristiana autorizada por el testimonio de los antiguos autores gentiles*, escrita por el padre Colonia, de la extinguida compañía de Jesús, y traducida al castellano por don José Elías<sup>170</sup> en el año de 1785, y otros muchos que posteriormente se han escrito sobre este particular), y sólo me concretaré a manifestar al lector todas las curiosidades que siguen y que conté a los patrones y marineros según se insertan en los capítulos siguientes.

170. José De-ellas en el original, en errata evidente. Elías era el traductor al español del libro mencionado en el texto, cuya primera edición había visto la luz en Lyon en 1748.

## CAPÍTULO X

Cuando nos fuimos de Ceuta, el primer pueblo que vimos fue Tetuán (o Tetagüe), que está situado a legua y media de la costa del mar Mediterráneo, siete leguas de Ceuta al mediodía y enfrente de Gibraltar; tiene sobre unos cincuenta mil habitantes, contando los de sus alrededores o arrabales. Está amurallado, aunque no tiene cañones para su defensa, y sólo en la costa hay alguna fortificación, en la cual está establecida la aduana cerca de un río que desemboca por aquella parte. Las puertas de esta ciudad se cierran de noche, como también se verifica en todas las ciudades que están amuralladas en todo el imperio de Marruecos. Hay abundantes huertas pobladas con muchos árboles, y en particular de naranjos y limoneros; sus calles y casas no guardan ninguna proporción ni simetría como en Europa, no tienen balcones ni ventanas y sí sólo unas pequeñas lumbreras<sup>171</sup> construidas de tal forma que dan luz; pero no se puede ver desde la calle a ninguna mujer, por ser privado en la religión mahometana. No tienen tejados, sino unas azoteas como las de Cádiz, muy bien acondicionadas, que se puede pasear todo el pueblo si no estuviesen divididas o cortadas por las calles que atraviesan. Es muy sucia la población porque,

171. *Lumbrera*: “se llama también la ventana o claraboya que comúnmente se construye en lo alto de los techos o paredes para dar luz a las casas o lugares subterráneos” (*Aut.*)

como no conocen la policía<sup>172</sup>, todo está en el mayor abandono y sus calles llenas de inmundicias, pues en el invierno llega el barro y porquería hasta las rodillas y en el verano hay muy mal olor; las casas por fuera aparentan en lo general ser muy malas, pero por dentro las hay bastante buenas. Hay un barrio de judíos (que se llama el *Melag*) separado de los moros, aunque dentro de [las] murallas; este barrio tiene una puerta, la que se cierra de noche y los sábados, que son los de fiesta de los judíos, en cuyos días no pueden salir ni hacer trato alguno. En dicha puerta hay un alcaide o gobernador moro para corregir y castigar a los judíos, pues como ellos están en un todo sujetos a las leyes mahometanas, no tienen ninguna autoridad y reclaman todos los excesos que cometen para que sean castigados por el gobierno mahometano; este alcaide está allí destinado al efecto, y también para evitar que los moros cometan excesos con los judíos, ni beban ni saquen ningún licor de los que tienen éstos, por serles tan prohibido como el de los cristianos, según sus preceptos religiosos.

En todo el imperio de Marruecos hay trescientos mil habitantes judíos; siguen la religión hebrea, y de todo delito, tanto en materia de su religión como en lo demás, tienen que dar parte para que ejecuten el castigo los moros, pues ellos en ningún concepto pueden verificarlo, aunque entre sí tengan sus jefes, como ya se lleva manifestado.

172. *Policía*: “se toma asimismo por aseo, limpieza, curiosidad y pulidez” (*Aut.*)

El sultán (que llaman al emperador o rey) tiene mucha utilidad con los judíos, porque todos, poco o mucho, tienen giro y comercio, y les saca con este motivo grandes contribuciones; no pueden salir del imperio sin una orden expresa por la que dan una cuota de dinero muy fuerte, y aun para salir a comerciar fuera de él les cuesta la licencia un derecho bastante regular, lo que también sucede con los moros sobre este particular. Tratan a los judíos con la mayor indiferencia y desprecio, pues hasta los esclavos de los moros les mandan como quieren. Este pueblo, en su clase, es de los más ricos del imperio, aunque su comercio con Europa es muy pequeño y todo de frioleras y bagatelas. Hay un grande mercado (que llaman el *sok*<sup>173</sup>) adonde todos los moros del imperio hacen su comercio; es muy abundante de frutas, ganado y trigo.

Las casas de los judíos por fuera parecen muy malas, pero por dentro son muy buenas y algo lujosas, aunque todo construido al estilo árabe; tienen magníficos patios (con columnas de mármol, jaspe y alabastro), sus buenas fuentes o saltadores<sup>174</sup>, todo embaldosado de azulejos de varios colores y figuras, formando dibujos bastante regulares; lo mismo están desde los cimientos de las paredes a la altura de un hombre. Sus salas son grandes y espaciosas, pero sin muebles ni cuadros de pintura alguna, y sólo hay algún espejo y arañas; buenas esteras y alfombras con almohadones para recostarse o sentarse, pero no usan

173. El *sok*: el zoco.

174. *Saltadores*: surtidores.

asiento alguno, pues se sientan generalmente en el suelo como en España los alpargateros valencianos y murcianos o las mujeres en misa. Hay algunas camas como en España, pero la mayor parte duermen en el suelo. No les permiten usar a los judíos más traje que el que visten todos los hebreos, y ha de ser con condición que el bonete o gorro sea negro y que no puedan cubrirse la cabeza con la capucha, para que siempre sean conocidos de los moros; tampoco les permiten usar zapatos más que del color negro, pues los moros los llevan amarillos y encarnados, y no quieren por esta razón que se confundan con ellos. Tienen además los judíos (tanto los hombres como las mujeres) precisión de quitarse los zapatos siempre que pasan por delante de la casa del bajá, alcaide, cadí, santo, iglesia [o] ermita; últimamente, hasta para pasar por delante del campo santo de los moros, y aun en muchos pueblos no les permiten usarlos y van descalzos por todas partes. El traje de las judías es bonito y elegante si les permitiesen usar medias y zapatos. Lo primero que llevan puesto es una camisa como las españolas, sin otra diferencia que las mangas son de más de una vara de largas, igualmente de anchas, de la figura de un embudo, concluyéndose lo estrecho cerca del hombro para evitar de este modo que se vea más del brazo; después se ponen un jubón de color carmesí con manga corta y estrecha, todo muy bien guarnecido de oro y piedras brillantes; un refajo de paño verde también guarnecido de oro y terciopelo carmesí, que después de liárselo al cuerpo queda como si fuera un vestido a la española. En la cintura sujetan el refajo y el

jubón<sup>175</sup> con una faja de oro y seda encarnada, quedando el talle y pecho como si llevasen un buen corsé; las mangas de la camisa interior, como son tan largas y anchas, se las remangan de un modo que, atándose las puntas de ambas a la espalda, forman un hermoso pabellón de colores. El cuello y pecho queda descubierto, y los adornan con buenos collares de coral, perlas y piedras preciosas; los brazos, como quedan descubiertos, los adornan con unas pulseras o brazaletes de plata maciza y muy bien labrada; llevan en las orejas, con unos fiadores<sup>176</sup>, pendientes muy gruesos y grandes, de tal forma que, con todos los adornos que cuelgan, vienen a descansar y jugar sobre los hombros o el cuello, haciendo con todo lo demás hermosa vista. En la frente llevan una hermosa y rica diadema guarnecida de piedras y perlas preciosas, dejándose lo demás del peinado dividido en dos trenzas sueltas que cuelgan hasta las espaldas y concluyen con dos borlas y cordones de oro. Como no usan medias, adornan las piernas con brazaletes o grilletes de plata maciza y labrada, y chinelas<sup>177</sup> muy bien bordadas. Son generalmente hermosas en extremo, muy sencillas y amables. Las casadas van vestidas lo mismo, con la diferencia que no se les puede ver el pelo y lo llevan tapado con una toca encarnada, como si fuese una faja que viene a prenderse por la

175. *Jubón*: “vestido de medio cuerpo arriba, ceñido y ajustado al cuerpo con faldillas cortas, que se ataca por lo regular con los calzones” (*Aut.*)

176. *Fiadores*: piezas para sujetar los pendientes y evitar su caída.

177. *Chinela*: “calzado que cubre el medio pie delantero, que se diferencia del zapato en que no tiene talón. Úsase para andar en casa por lo ligero y acomodado, y para tener calientes los pies” (*Aut.*)

espalda a la otra faja de la cintura, formando un grande lazo, y así se distinguen de las solteras, por su precepto hebreo. No pueden vivir más que en las grandes poblaciones, y aun en éstas tienen que habitar en barrios separados de los moros, porque en los demás pueblos pequeños y en el campo los robarían y atropellarían a cada momento los moros de la montaña, que por lo regular siempre están en guerra, y los judíos pagarían sus rencillas y discordias ajenas. No se les permite arma alguna y, por lo mismo, no cuentan con ellos ni para la guerra ni para ninguna otra cosa más que para pagar las contribuciones y que sirvan en todo lo que a los moros les es degradante; en fin, no hay hombres más envilecidos, en toda la extensión de la palabra. Como están criados con esta bajeza, sumisión y respeto, son naturalmente cobardes, se asustan y tienen miedo de todo; pero son muy falaces, susceptibles y dispuestos a cometer cualquiera vileza por un pequeño interés o por congraciarse con los demás que les pueden ser de alguna utilidad y provecho por las razones referidas. Son capaces de sacrificar a todo el mundo, y aun entre ellos mismos no se guardan ninguna consideración aunque sean padres, hijos, hermanos, parientes y amigos. Si los demás judíos son lo mismo que los de este imperio, se puede decir y asegurar lo que decía Napoleón, que eran una canalla que no servía más que para vender trapos viejos y engañar a todos<sup>178</sup>.

178. No hemos visto ninguna referencia a esta frase atribuida a Napoleón por López y Espila, pero la alusión a los judíos como vendedores de “trapos viejos” era antigua y puede encontrarse ya, por ejemplo, en la bula *Cum nimis absurdum* (1555) del papa Paulo IV, en la que el pontífice les imponía a los judíos que

Tánger está distante catorce leguas de Tetuán y siete de Ceuta, situada en la misma costa del estrecho de Gibraltar, enfrente de Tarifa, a la parte meridional de España; es amurallada y cerrada con fuertes bastiones, y es plaza de las más fuertes del imperio. Hay por la parte de mar muchas baterías, aunque sus cañones no están muy corrientes<sup>179</sup>; también las hay en toda la costa como una legua a derecha e izquierda. Están poblados todos sus arrabales de huertas llenas de árboles, y en particular de naranjos y limoneros. Hay doce consulados generales de varias naciones que tienen en todos los puertos de aquella tierra sus vicecónsules, y con este motivo viven bastantes europeos en Tánger, ya avecindados bajo sus respectivos pabellones, y ya por temporada; mas nadie puede caminar por el interior, y tienen que valerse los referidos cónsules generales por conducto del bajá, con quien se entienden en todos casos, y mucho más cuando necesitan manifestar al sultán que es preciso tener una entrevista con el cónsul o algún embajador; [cuando eso ocurre] le dan parte, en cuyo caso el referido bajá lo hace al sultán valiéndose de uno de sus soldados, porque no hay ningún correo en el imperio. Entonces es cuando el sultán concede o no el permiso de que puedan internarse hasta su presencia, para lo cual acompañan al cónsul o embajador con una grande escolta de moros, con el fin de que no sea atropellado por el camino, y aun así, varias veces se pone mucha

vivían bajo su jurisdicción llevar siempre como distintivo un sombrero amarillo, al tiempo que les prohibía poseer bienes inmuebles o comerciar con otra cosa que no fuesen trapos viejos y vestidos usados.

179. *Corrientes*: próximos, cercanos entre sí.

tropa en todo el tránsito para su resguardo, porque de lo contrario no podría verificar su marcha, en la que, a pesar de todos estos requisitos, suelen ser insultados y maltratados. Los consulados inglés y español mantienen sus correos con Gibraltar y España, y por este medio se puede sostener comunicación en este punto. Las casas de los referidos cónsules están construidas a la europea bastante regular<sup>180</sup>; pero las demás y las calles son como las de Tetuán en todas sus partes, y es el único pueblo en que los judíos tienen mezcladas sus casas con las de los moros. No es tan sucio como los demás pueblos de Marruecos; hay un grande mercado adonde comercian los moros del interior; es abundante de granos, ganado y frutos, pero no tienen comercio con los pueblos de Europa, a excepción de los judíos y algún moro que con Gibraltar y España sostienen un pequeño giro<sup>181</sup>. Abastece esta plaza (y el interior) de ganado vacuno para Gibraltar, por orden del sultán, y le pagan un derecho según tienen tratado, porque ningún otro puede hacerlo sin el mismo privilegio; es pueblo de diez y ocho mil habitantes con todos los de sus arrabales.

Lo primero que enseñan a los renegados es saberse bañar; tienen para ello unos baños de vapor muy cómodos para todo el pueblo, compuestos en una casa con cuatro habitaciones; la primera sirve para guardar la ropa, y en la segunda se entra con la interior. Esta sala no tiene más

180. *Bastante regular*: regularmente, por lo general.

181. "*Giro* "Entre los hombres de negocios se llama el tránsito de dinero o letras de unas manos a otras, para los comercios". (*Aut.*)

ventilación que unas pequeñas ventanas en la bóveda del techo, con unas correderas para poder dar más o menos atmósfera<sup>182</sup>; tiene una fuente de agua fría, y esta habitación está perfectamente embaldosada con ladrillos bañados. Allí se acaban de desnudar, se tienden y se están echándose (con unos cubos que hay a propósito) agua por todas partes, pero es con regla<sup>183</sup>, y de cuando en cuando dicen una oracioncita para que el señor vaya lavando todas sus culpas. La tercera tiene menos ventilación, y en una pila o caldera grande que hay llena de agua, en disposición que por la puerta exterior de la habitación calientan, y con el vaho que sale y se extiende en toda la sala reciben el vapor o baño, lavándose al propio tiempo con las mismas ceremonias que en la antecedente, para cuyo efecto hay dos cubos, uno con agua fría y el otro para sacar caliente de la caldera y templarla cada uno a su gusto. La cuarta es lo mismo, no teniendo más diferencia que ser mucho más caliente su agua y vapor, pues casi no tiene ventilación ni respiración alguna, de forma que apenas se entra se rompe a sudar por todo el cuerpo; en fin, son cuatro habitaciones graduadas de más o menos calor que quiera percibirse. Por cada baño de éstos se paga dos cuartos; hay obligación de bañarse a lo menos una vez a la semana. Los hombres lo toman por la mañana y las mujeres por la tarde; las casadas no pueden dormir con sus maridos, cuando están indispuestas, hasta tanto no vayan al baño, por ser precepto religioso.

182. *Para poder dar más o menos atmósfera*: «para que entre más o menos el aire».

183. *Con regla*: ajustándose a unas normas.

Lo segundo que hacen los moros con los renegados es enseñarles el acto de fe, que generalmente se llama la copla de los moros, y dice así: «Sedu-leilá, ilá-lá, Sidi-Mojamet-de Resulá», que traducida quiere decir: «Confieso que no hay Dios, sino Dios, y afirmo que su profeta solo es Mahoma». Luego que se sabe esta copla, vestido de moro se puede caminar por todo el interior del África, pues es el único pasaporte que gastan y por donde se conoce el verdadero moro, Si no se tiene para comer en el camino, se dirige todas las noches a las *chamas* (o iglesias) que hay en el campo, y allí encuentran habitación y comida, pues es una hospitalidad y obligación que tienen los vecinos para socorrer a todo viajero, como de institución religiosa; pero esto ha de ser antes de oscurecer, porque después llega tarde.

Todo moro está obligado a rezar cinco veces al día la oración (o lo que se llama en España decir misa); se puede decir en la iglesia, en el campo, en las calles, en las casas o en cualquier otra parte con tal que sea mirando siempre al Oriente y que se haya lavado primero los pies, manos y cara. Así dicen en pie, con los brazos abiertos en acción de implorar, tres veces la copla referida. Enseguida se hincan de rodillas y se sientan sobre los talones, en cuya postura hacen otra oracioncita otras tres veces; después besan el suelo otras tres y, por último, sentados como se lleva manifestado, con la más grande devoción y sin poder distraerse aunque los matasen en este acto, mirando al suelo y señalando a él con el dedo índice, trazan en el aire un círculo y en el ínterin repiten la referida copla

tres veces, con lo que queda dicha la misa, que no dura más que tres a cuatro minutos. También cantan la misma copla en las torres cinco veces, pues como no usan campanas se valen de este medio los moros, así como en España tocan a las ánimas u oraciones.

No tienen ninguna especie de confesión, porque aseguran que todo lo perdona Dios cuando se lo piden con pureza y buena intención; es un error creer lo que vulgarmente se asegura de que se confiesan en un agujero y después lo tapan.

Las *chamas* (o iglesias) son muy buenos edificios; en el patio tienen una fuente adonde se lavan todos antes de entrar, y tanto en ellas como en las demás casas no se puede entrar con zapatos puestos. No tienen ninguna efigie ni figura alguna pintada, por ser contra religión; están muy bien esteradas<sup>184</sup>, hay abundantes arañas o lámparas perfectamente alumbradas. En la pared, todo alrededor a la altura de un hombre, hay una tabla para poner los zapatos, pues no pueden quedar en el suelo, y aun en la tabla los ponen suela con suela, demostrándose con esto que ninguna porquería debe tocar en lugar sagrado. Se reúnen en las iglesias los viernes, que hacen sus domingos<sup>185</sup>, en cuyo día hay una misa y cánticos para todo el pueblo, explicándose al mismo tiempo algún capítulo del Alcorán. Todos llevan un rosario en la mano,

184. *Esteradas*: alfombradas.

185. Es decir, sus días festivos.

y pasan ligeramente sus cuentas aunque estén en tertulia o conversación. Al pasar cada cuenta no dicen más que «Besmelá», que significa «en el nombre de Dios». En fin, son tan fanáticos y supersticiosos que, olvidándose de su prosperidad y subsistencia, están entregados en la mayor preocupación religiosa.

El *roldán* (o cuaresma)<sup>186</sup> la principian en el tiempo poco más o menos que los cristianos, pero están aguardando que salga la luna nueva, y la concluyen cuando dicha luna se acaba. Para ello están observando la hora que sale; luego que la ven, hacen muchas salvas<sup>187</sup>, y desde aquel momento ya no se puede comer, fumar, tomar tabaco de polvo<sup>188</sup>, beber agua y, últimamente, ninguna otra cosa durante el día; pero, por la noche, todo lo que quieran a cualquier hora, hasta que avisan con un cañonazo al alba o con trompetas desde las torres (que tocan toda la noche para recordarles el tiempo santo, etc.); y el que lo quebranta es rigurosamente castigado. Son muy exactos para observar el ayuno, pues tanto las moras que están haciendo la cocina como los moros que muelen el tabaco de polvo u otra cualquiera cosa, se tienen que poner un pañuelo de forma que les tape la boca y narices, a fin de evitar que cuando respiren no se les introduzcan los alimentos ni

186. El *roldán*: el ramadán.

187. *Hacen muchas salvas*: dan muchas muestras de alegría.

188. *Tabaco de polvo*: “el que está molido o rallado para poderle sorber por las narices” (*DRAE*, 1832).

el vaho de los guisados ni el polvo del tabaco. Este tiempo de cuaresma lo pasan en las iglesias, bien cantando sus oraciones o bien explicando el Alcorán, y raro es el moro que trabaja y camina en toda la cuaresma, redoblando a todas horas sus rezos. Están siempre embebidos en su religión, particularmente en este tiempo, y con tal motivo son naturalmente ociosos e indolentes, importándoles poco el constituirse en el mayor estado de miseria; pero, al mismo tiempo, [son] muy amigos de la rapiña y de promover guerras para aprovecharse de sus saqueos o robar en los caminos.

Sus pascuas y demás funciones se reducen a comer mucho y correr la pólvora. Consiste esta función en juntarse muchos moros, andar por las calles y campo con escopetas, hacer muchos saltos, vueltas y revueltas, saltando y brincando, tirar al aire las referidas escopetas, jugar con ellas haciéndoles dar vueltas y molinetes como si fuera manejar el palo o sable y, por conclusión, soltar el tiro, siguiendo esta alternativa todos los demás. Al que mejor lo hace o se distingue en algunas graciosidades<sup>189</sup> lo vitorean las mujeres que van a presenciar la diversión, aunque tapadas de modo que todo lo ven sin que a ellas se les pueda observar quiénes son, pues lo único que se percibe es un ojo entre la abertura de la manta con que van tapadas, y en esta disposición los aplauden con un fuerte relincho como si fuera el de

189. *Graciosidad*: “Vale también chiste, donaire y gracia en el decir o hacer alguna cosa, de suerte que agrade y entretenga a los que lo ven o escuchan” (*Aut.*).

un caballo, repitiéndolo bastantes veces. Lo mismo sucede con los que van a caballo, quienes hacen consistir su mayor habilidad en marchar a todo escape, bien solos o en grandes grupos; en la carrera van tirando al aire las escopetas y se ponen de pie sobre las sillas, y por último soltar los tiros, repitiendo bastantes veces estas habilidades.

En una de sus pascuas que celebran todos los años, tienen los bajaes una especie de revista de todos los moros de sus respectivas provincias; por consiguiente, vienen los del campo y demás pueblecillos a las capitales con armas y caballos, y en Tánger se reúnen de infantería y caballería algunos años quince o veinte mil hombres; cada cabila o pueblo trae su bandera o estandarte, que es por donde se conoce a qué parte o pueblo corresponde, esto es, bajo qué santo trae su señal o insignia, que es el nombre que cada regimiento tiene. Se juntan a grupos en toda la playa y forman una grande línea, que en esto consiste el ser más o menos buena la función de aquel año. Allí se están haciendo fuego, principiando por una punta, y hasta concluir la otra no vuelven a principiar, siguiendo esta alternativa por espacio de una hora; concluido el fuego, pasan delante del bajá, que sale a presenciarlo, y le saludan con una profunda reverencia y un viva, retirándose cada cual a donde mejor le acomoda. En estos tres días que dura su alegría y juegos, manda el bajá que todos los judíos y europeos no salgan a la calle, para no exponerse a ser maltratados por los moros del campo.

El bautismo (o circuncisión) tiene su época en todos los meses de setiembre, para cuyo efecto da orden el sultán, así como en España avisan los obispos a la confirmación, que los moros llaman la pascua de la crisma. En estos tres días también mandan recoger a todos los renegados para este objeto, pero se libran la mayor parte porque en los días señalados huyen a las montañas o se esconden en los pueblos, salvándose así, pues hasta otro año ya nadie tiene facultades para hacerlo sin consentimiento del individuo, porque es una operación cruel y peligrosa en edad avanzada, y no como se cree generalmente en Europa. Sucede a la operación una grande hemorragia, después la gangrena y, por último, la muerte, como se verificaba antes con muchos de los renegados a quienes no los curaban como era necesario; y, por lo mismo, prohibió el sultán que nadie lo pudiese verificar con ellos, y sí cuando él lo mandase, para cuidar en tales días de sus alimentos y medicinas y no exponerlos a que fuesen víctimas del capricho de los demás moros. Con este motivo no los persiguen ni obligan mucho, mirando esto con demasiada indiferencia, apeteciendo sólo que se observen bien todos los actos religiosos; pero no pueden casarse sin estar circuncidados, aunque también hay muchos que lo verifican sin este requisito, que se oculta por ambas partes.

Reniegan muchos cristianos porque, escapándose de todos los presidios de España que están en sus costas, el cónsul español, no permitiendo darles libertad para otro punto fuera de España, les obliga de este modo a que o

abracen la ley mahometana o devolverlos al gobierno español; y ésta es la razón de verse precisados a sumergirse en el precipicio que por parte de los cristianos se les tiene preparado en aquel país, para sustraerse los infelices del castigo cruel que indudablemente se ejecuta con ellos en sus respectivos presidios. Y se puede contar que hay lo menos mil y quinientos en solo el imperio de Marruecos, gimiendo y sumergidos en la mayor miseria y desesperación por los motivos referidos.

Se puede casar un moro hasta con cuatro mujeres, divorciarse con muy poco motivo y volverse a casar; la mujer no puede hacerlo a menos no se le dé mala vida o le falte el marido al trato de la boda. Pero uno u otro tienen que mantener a los hijos hasta que éstos puedan ganarse por sí el sustento y demás necesario para la vida; no se pueden casar, una vez divorciados, ínterin no pasen tres meses, para observar si la mujer quedó embarazada y saber quién debe mantener en este caso al hijo que nace. En esto se conviene en las capitulaciones del matrimonio, o divorcio, ante el escribano que los casó. Se casan muchas veces sin saberlo los novios ni menos conocerse: los padres se juntan, hacen una pintura muy exacta de sus hijos, como también si la novia está o no virgen, y se ajustan después como si fuera otra cualquiera cosa. Conformados en lo que debe dar el novio de dote a la novia (ya en el momento o ya a plazos), lo que le debe dar para vestir y lo mensualmente para comer, y, por último, lo que el novio debe darle particularmente al padre de la novia (por tener derecho de casar a su hija

la primera vez, pues que, habiendo salido de la patria potestad, ya no tiene acción, en otra boda que se ofrezca con la misma hija, a exigir por su parte derecho alguno ni obligarla contra su voluntad), se cierra el contrato matrimonial, van a casa del adul (o escribano) y, con anuencia del *cadit* (o cura), extienden la escritura y queda hecha la boda. Los padres se lo comunican a los hijos, y [éstos] no tienen acción de deshacérselo<sup>190</sup>, sino conformarse con su voluntad. El día que han señalado para juntar los novios, cada uno convida a sus parientes y amigos en sus respectivas casas; allí entretienen a ambos cantando, bailando y comiendo, pero las mujeres están separadas en el cuarto de la novia y los hombres en otro. Concluida la fiesta, llevan a la novia al baño muy tapada, y cuando vuelve la adornan muy bien. La pintan la cara, manos y pies con blanquete, arrebol y lunares negros; enseguida la meten en una jaula, la cual cubren con una sábana para que no se pueda ver, y la adornan por fuera con muchas cintas y flores. La suben en una mula dicha jaula y la van sosteniendo, cantando, bailando, tirando muchos tiros y tocando la música hasta la casa del novio, al que también le han paseado ya por el pueblo en un caballo que, aunque no lleva jaula, sin embargo lo tapan con un manto y, colgándole muchas armas, lo pasean de este modo por las calles o campo, y todos sus amigos le van celebrando la boda con una música y haciéndole salvas por todas partes. Luego que llega la

190. *Y no tienen acción de deshacérselo*: no pueden oponerse a lo concertado por los padres.

novia, la colocan en el cuarto (que ya tienen preparado y adornado) donde ha de dormir con su marido; allí redoblan las mujeres sus cánticos y baile, y lo mismo hacen los hombres con el novio en otro cuarto separado. Cuando es tiempo de que pase el novio al cuarto de la novia, lo acompañan hasta la puerta y, dejándolos solos, los cierran y se quedan esperando. Llega el novio a la cama, donde encuentra a la novia sentada y tapada, guardando un profundo silencio; la va desnudando, y entonces es cuando se ven por la primera vez. Ambos consideran si se gustan o no; el novio, si entró su consorte con la condición de la virginidad, se acuestan, después sale a la parte de afuera, tira un paño blanco que tenía la novia debajo preparado, lo toman todos los que estaban esperando para llevárselo a los padres de la novia, y entonces es cuando se desengañan de la buena o mala conducta que ha tenido la hija. Si ha sido buena, llevan a los padres el referido paño con mucha música, tiros y algazara; pero, si no, marchan con un profundo silencio, en cuyo caso tiene derecho el novio a devolvérsela al padre cuando quiera, y pierde otro tanto éste de lo que tenía tratado por haberlo engañado en las señas o demás del contrato. Pero rara vez sucede esto, pues saben lo bastante las moras sobre esta materia.

Las músicas de los moros consisten en llevar muchos bombos y una especie de clarinetes con que tocan dos o tres tocatas<sup>191</sup> nada más en todo el imperio, sin que

191. *Tocatas*: melodías.

jamás se varíe en lo más mínimo; esta música o tocatas se parecen en un todo a la armonía que en España hace la dulzaina para que bailen los osos, o una especie de gaita gallega. Los demás instrumentos de música particulares no valen nada, y son en un todo extraños y opuestos a los nuestros.

Los entierros son poco más o menos como en Europa, sin más diferencia que no necesitan, ni para auxiliar ni para enterrar, a ningún sacerdote, pues todo lo hacen los amigos del difunto. Las mujeres, bien sea en realidad o bien fingido, demuestran el mayor sentimiento: lloran, se rompen los vestidos, se arañan la cara y se la ensangrientan mucho, se tiran de los cabellos y, por último, hacen muchos extremos. Todos los viernes (que son los domingos) se dedican a visitar en el campo santo cada cual a sus difuntos, le hacen compañía al lado de la sepultura, le rezan y, por último, les dejan unas guirnaldas o yerbas aromáticas, hasta otro domingo que las renuevan si se han secado. En este estado les dejé la relación de mi historia a los marineros y demás para dar lugar al descanso, ofreciéndoles continuaría al día siguiente explicándoles el resto de sus costumbres.



## CAPÍTULO XI

Después de habernos desayunado y arreglado todas las maniobras del barco, con la mayor ansiedad esperaban la continuación ofrecida, y para complacerles la seguí en estos términos:

Todos los moros están armados y dispuestos para la guerra, pero no se llama moro de rey o soldado sino aquél que percibe sueldo. Éste es muy corto, pues los de caballería no tienen más que treinta y dos reales mensualmente, y los de infantería veinte y uno, siendo de su cuenta mantenerse y equiparse de todo lo necesario.

Cuando están en paz, tienen precisión<sup>192</sup> de abonar cuantos robos hagan si se cometen antes de las cuatro de la tarde, porque a esta hora se concluyen todos los trabajos y nadie puede caminar sino con su cuenta y riesgo. Luego que se ha verificado el robo, dan parte al bajá o alcaide del término en que se ha robado, y le abonan el importe a cuenta de todo el vecindario; pero se detiene para averiguar si es cierto lo que dice o hasta que parece<sup>193</sup> el robo, dándole de comer en este tiempo para que no padezca detrimento alguno. Mas si están en guerra en la

192. *Precisión*: obligación. La palabra se repite con el mismo sentido unas líneas más abajo.

193. *Parecer*: “aparecer o dejarse ver alguna cosa” (*Aut.*)

provincia por donde caminaba el robado, en este caso nada tienen que reclamar, pues se desentienden de todo. Luego que se ha dado parte de un robo, inmediatamente corre la palabra y salen a caballo, lo mismo que cuando el robado vocea para que acudan a su favor, pues en uno y otro caso todos los moros tienen precisión de acudir a auxiliarlo. Hacen esta llamada subiéndose a lo más alto de los cerros o montañas, donde toman una manta y hacen como que están sacudiendo entre dos, y al momento acuden; indagan, averiguan y buscan de tal modo que, por lo regular, siempre parece lo robado, pues no se tiene ninguna consideración, y se acusan unos a otros de tal forma que hasta en sus mismas familias lo verifican, asegurándose que de callarlo faltan a la religión, y particularmente decaen de la gracia del profeta Mahoma. Pero esta justicia rara vez sucede, porque casi siempre están en guerra cuando se roba. Todo ladrón tiene pena de cortársele una mano; si vuelve a robar, le cortan la otra y, por último, le quitan la vida. Para cortar la cabeza a los reos que sacan al suplicio, no necesitan preparativo alguno: lo sacan entre dos o tres soldados que lo llevan asido muy bien y le hacen que él mismo vaya publicando su delito; le obligan también a que se vaya auxiliando y, cuando mejor les parece, el soldado que ya va preparado detrás con un buen alfanje le tira un tajo al cuello que, si no es suficiente, está dándole hasta que le corta la cabeza. Mas los hay tan diestros y forzudos que, por lo regular, del primer golpe se la cortan; luego la presentan al bajá para testimonio de que se ha ejecutado la sentencia, y da parte al sultán en satisfacción de su mandato.

No permiten hablar a los renegados con los cristianos, porque sospechan que es para tratar de fugarse o para faltar a la religión mahometana, bien bebiendo vino u otro licor, o cometer cualquier otro exceso de los cristianos. Menos los dejan residir en los puertos, pues tienen los bajaes una real orden que lo prohíbe; sin embargo, hay mucha tolerancia por los bajaes y alcaldes en este particular; pero cuando mejor les parece los mandan prender y los internan hasta el depósito.

Tienen los moros sus sagrados como en España, y aun con más amplitud. Es lugar sagrado toda iglesia y ermita donde está enterrado algún santo; si se agarra en la calle, casa o campo a uno de los santos de la familia de Mahoma, también es sagrado; y, por último, si el sultán ha regalado algún caballo (en cuyo caso le cuelgan una señal para distinguirlo de los demás) y si el delincuente puede asirse a él, ya no le pueden castigar, porque aseguran que tiene el caballo el goce de sangre real. Pero ningún sagrado vale allí más que por todo el tiempo que el delincuente permanece en él, pues al momento que lo dejan los prenden y castigan; así sucede que, por lo regular, permanecen allí hasta que se compone y arregla el asunto con las partes agraviadas, bien resarciendo el daño o perdonándolo, y a veces se arreglan en el castigo que ha de sufrir.

Son tan fanáticos los moros que creen como cosa cierta en duendes, brujas y hechiceros; para librarse de ellos, en muchas partes cuelgan las calaveras de los caballos y

mulas, porque aseguran que es un remedio muy bueno contra aquellos maléfic<sup>194</sup>.

No pueden comer ninguna carne sin que esté degollada según manda la religión. Toman el animal y, mirando hacia el Oriente, le degüellan, pronunciando al propio tiempo «Bismelá», que quiere decir «en el nombre de Dios». Para que se pueda comer, deben haberle cortado todas las vértebras antes de que haya expirado, pues de lo contrario tienen precisión de tirarlo. Los cazadores (que son muy pocos), al tiempo de tirar a la pieza dicen la referida palabra «Bismelá», y si antes de expirar no han llegado a tiempo para degollarla, tampoco les sirve, o la tienen que vender fingiendo que es muerta con todos los requisitos necesarios.

No se puede pasear en sala, plaza o paseo desde arriba abajo, como lo hacen en Europa, por ser contra religión, ni menos llevar las manos puestas a la espalda. Tampoco se puede saltar por encima de nadie al entrar por alguna puerta u otra parte que están sentados, y si se verifica le mandan que deshaga el brinco, pues además de ser pecado dicen que se iría secando y enfermando el sujeto que estaba sentado. Siempre que se principia a comer o a hacer alguna cosa, dicen la palabra «Bismelá», y cuando se concluye pronuncian la de «Janduilá», que esto quiere decir «gracias a Dios». En fin, en todas cosas repiten dichas palabras.

194. *Contra aquellos maléfic<sup>os</sup>*: “contra aquellos seres maléfic<sup>os</sup>”.

Sus saludos son bastante regulares<sup>195</sup>: los de una misma edad se tocan las manos derechas muy ligeramente y cada cual se lleva su propia mano al corazón, como indicando su pureza en la amistad y cariño; y cuando no se la llevan al lado del corazón, se besa cada uno su mano, y concluyen preguntándose por su salud y demás. Pero si son de diferente edad o personas respetables, tales como el bajá, alcaide, cadí, santo y anciano, en este caso los menores les dan una cabezada o reverencia, besándole la manga del vestido o encima del turbante cuando están sentados, y sigue después la palabra, etc.

Todos aman la soledad y el retiro, por cuya razón tienen muy poca sociedad o reuniones. Se sientan en cualquier parte de la calle, portales o campo, y siempre con el rosario en la mano. No conocen mayor recreo y delicia que las mujeres, el caballo y la escopeta; con las mujeres debo asegurar que no es por amor ni cariño, sino por su extremado temperamento, pues a pesar de estar casados con una, dos, tres y cuatro mujeres, tienen también jóvenes de su mismo sexo, de lo que sin duda son causa sus alimentos o clima. Es inexplicable la relajación de costumbres que tienen sobre este punto, y sin embargo son, por orgullo e ideas religiosas, muy celosos y adustos<sup>196</sup> en extremo con sus mujeres. Ellas, al contrario, son agradables, amorosas, tiernas y expresivas, aunque las tratan a las infelices del modo más cruel e indiferente:

195. *Son bastante regulares*: se ajustan a unas normas o reglas.

196. *Adustos*: ásperos.

las hacen trabajar más que lo que les permite su sexo, las envían por leña, las hacen moler el trigo por unos molinos de mano que tienen en cada casa, trabajan la mayor parte de ropa en unos telares que casi todas tienen y, en fin, otras muchas cosas a este tenor, que puede decirse son las mulas de la casa. A todas estas faenas llevan al mismo tiempo a sus hijos pequeños liados y sostenidos en la espalda en una especie de mantas, y a pesar del mal trato e indiferencia que les tienen sus maridos, los respetan considerablemente y viven con la mayor conformidad, por no conocer otra cosa en el trato social. Son tan lascivas que, a pesar de los grandes castigos que tienen, parecen a las más prostituidas en Europa, y esto lo causa no poder satisfacer y cumplir con ellas el marido, pues estando casado con más de una mujer, aunque se haya estipulado en el trato que deben dormir con cada una por días, semanas o meses, siempre se inclina y prefiere el marido a la que más le agrada, y entonces la envidia o competencia trae resultados de quimera<sup>197</sup> y guerra continua en cada casa; tanto por esto como por sus inclinaciones, se abandonan con el mayor exceso. Como las castigan con todo rigor si se las pilla en alguna infidelidad, tienen mil ocasiones para hacer su gusto sin comprometerse, y rara vez se verifica ningún castigo. Es de religión no poder entrar el moro en ninguna casa a menos no lo consienta el dueño, en cuyo caso, para no ser vistas, se retiran y esconden las mujeres; ésta es la razón por que no pueden jamás sorprenderlas. También

197. *Quimera*: "pendencia, riña o contienda" (*Aut.*)

es de religión que las mujeres vayan al baño un día al menos en la semana; con este motivo se juntan allí las amigas y fraguan e inventan todos sus enredos, protegiéndose mutuamente en sus planes. Se cambian la ropa y cada cual se va a evacuar las citas<sup>198</sup> que tiene; así, por más que el marido la vaya siguiendo hasta el referido baño, como después sale con otra ropa, sólo sigue a la otra mora que efectivamente lleva el vestido de su mujer, y se queda a la puerta de la casa en que dicha mora entra. Después su mujer propia, que ya vuelve de la cita que tenía, se entra en casa de su amiga delante del marido, que estaba en la puerta esperándola, y vuelve a salir con su ropa propia; así, aunque el marido la pregunte y reconvenga, pone por excusa que fue a ver a su amiga que estaba enferma, y queda satisfecho. Con este y otros enredos al mismo tenor, jamás puede descubrirse la verdad. Se pintan la cara con agujas y colores, como los dibujos que se hacen algunos soldados, presidiarios y marineros de España; como no tienen vello en ninguna parte del cuerpo, por ser contrario a la religión, se pintan también en las partes más reservadas, en igual del vello, flores y otros ramos y dibujos de varios colores, con el fin de agradar más al hombre; pero esto lo hace sólo la gente ordinaria y más abandonada, pues las demás clases distinguidas lo tienen por bajeza. No quieren a ningún europeo, porque sus gustos, tratos y diversiones son opuestos en un todo, y además porque son fanáticos con extremo en su religión.

198. *Evacuar las citas*: cumplir con las citas.

No tienen más fábricas que de jabón blando, de aceite, vidriado basto, suela y cordobán, pues todo lo demás se lo hacen ellos en sus casas.

Las casas de las moras son iguales, poco más o menos, a las de las judías que ya llevamos manifestadas, y sólo se diferencian en que, antes de entrar en el patio o cuerpo de la casa, tienen algunos pequeños callejones que dan vueltas y revueltas con el fin de que, cuando llamen, tengan lugar después de abrir de no ser vistas las mujeres; así es que el moro, cuando llama, tiene precisión de retirarse tres o cuatro pasos a la derecha o izquierda de la puerta, pero jamás al frente, para dar lugar a que se retire o se tape la mora.

Tienen dos pascuas cada año, y hay precisión de matar al menos un carnero en cada matrimonio; lo componen, adoban y guardan como si fuera la matanza de cerdos que se hace por san Andrés en España, de manera que estas dos pascuas, si hay en el imperio tres millones de matrimonios, matan ocho o diez millones de carneros; y en tiempo alguno matan a ningún animal que no sea dañino, por ser contra religión, a no ser para alimentarse.

No conocen la imprenta, hospitales ni otros establecimientos, y sí sólo tienen con abundancia escuelas hasta los moros que hay ambulantes en el campo, donde nada les enseñan más que las oraciones religiosas, leer, escribir y contar.

No toman precaución alguna cuando hay enfermedades contagiosas como pestes, calenturas, sarna, tiña y otras enfermedades, porque aseguran que todo lo manda Dios y no deben guardarse de nada, y duermen y comen juntos sin la menor aprensión ni repugnancia.

Todos los años salen uno o dos barcos a La Meca (o Jerusalén) cargados de moros que van a las peregrinaciones y, cuando vuelven, con sólo haber visitado al Profeta Mahoma quedan hechos *jaches* o nobles; pero no se les tiene otra consideración en esta categoría más que poder pasar entre los demás moros como inteligentes por haber corrido muchas tierras, y también para distinguirse por buenos moros, así como en España se tiene consideración a un buen cristiano.

Van también por tierra a la referida peregrinación, gastando un año en este camino, manteniéndose de lo que les dan en el tránsito. Para distinguirse, llevan en un palo largo un estandarte o bandera pequeña de varios colores, un gran rosario al cuello y algunas otras frioleras, como los peregrinos europeos.

No hay más oficinas que las de las autoridades, que sólo consisten en sus escribanos que llevan apuntes de todo lo que practican, como son matrimonios, repartos de contribuciones, su distribución y algunas otras cosas; los cadís u obispos llevan iguales apuntes de matrimonios, nacimientos, ventas, etc.

Hay una hermandad o cofradía, que se llaman los *isagües*, que tienen por patrono o santo a Sidiveneisa (que quiere decir, según dicen, Cristo) y a quien le tienen la mayor veneración y respeto por asegurar que era primo de Mahoma; es, en concepto de ellos, el intercesor o abogado de los imposibles. Bajo la capa de este santo se fingen muchos moros que están en su gracia, esto es, que ni aun el fuego les quema, así como los incombustibles o saludadores<sup>199</sup> que se fingen en España, y por esta razón se filian en esta hermandad engañando al pueblo con mil embustes. Llevan culebras vivas a las que, hablándolas en el nombre del santo, obedecen todo aquello que se les manda; son titiriteros o saltimbanquis que con estos embustes y tonterías engañan y sacan el dinero a los crédulos e inocentes. Tienen una fiesta cada año que se juntan todos o la mayor parte del gran número que hay en la ciudad y corte de Mequinez, que es adonde está la ermita del santo a la orilla de la ciudad. Allí celebran su fiesta por tres días, en los cuales dicen los despreocupados que toman un poco de solimán con leche para engañar al mundo estos chalanes o gitanos. Se ponen furiosos y se embriagan de un modo muy raro y extraño, pues además de ponerse encarnados

199. *Incombustible o saludador*: “Consistía este oficio de saludador [...] en una virtud secreta heredada en ciertas familias, que servía para curar la rabia a los animales, hacer que a su voz se presentasen de repente cuando sus amos los habían perdido, gozando además los herederos de esta virtud de otros varios privilegios para sí mismos, como el de ser incombustibles y no poder recibir daño de las brujas, de quienes eran muy temidos”. (José de Espronceda. *Sancho Saldaña o el castellano de Cuéllar*; Madrid, J. Castro y Compañía editores, 1869, tomo I, pág. 292).

hasta los ojos, que desencajan con unas miradas atroces, bailan, saltan, aúllan, braman y chillan todos a un tiempo, y entonces es cuando aseguran que están en toda la gracia del santo. Forman en los tres días un corro o rueda, y los *isagiies* o hermanos mayores están, con unos grandes palos con mucha circunspección y respeto, fuera de la rueda o círculo para, el que se separe y salga de él o se desmande en su locura o embriaguez, castigarlo en el acto mismo, y sin dejarle salir, le declaran fuera de la gracia del santo. Se cuenta mucho de esta gente, pues aseguran que cuanto se les presenta en la rueda en tales días lo devoran y desaparece al momento, comiéndoselo todo sin que quede señal ni rastro alguno; dicen que muchas veces han probado los reyes a echarles tigres, leones, toros y demás animales, y que al momento los han despedazado y comido aun los huesos y astas. En fin, son engaña-muchachos y sacadineros; pero suelen suceder desgracias y, por lo mismo, en tales días hacen retirar a los judíos, porque de no hacerlo los atropellarían antes o después de la función.

La ciudad y corte de Fez está situada en una llanura a unas cuarenta y cinco leguas de Tánger; tiene unos ciento veinte mil habitantes con sus alrededores o arrabales. Está amurallada y cerrada, pero no tiene cañones; hay muchas calles sin salida, y de noche tienen muchos barrios que no se puede salir ni andar de unos a otros después de las ánimas, pues los cierran con unas puertas que hay al efecto. El palacio del sultán es muy grande, está situado en la orilla de la ciudad. Todos los alrede-

dores de Fez están poblados de huertas y jardines; tiene muchas iglesias con magníficas torres y edificios, sus casas tienen hasta cuarto o quinto piso y todo construido por el orden y costumbre de los árabes. Sus calles, malas, estrechas, oscuras, sucias y sin ninguna simetría; hay un gran mercado donde todos los moros de las cercanías hacen su comercio, y para ello se abastecen de los puertos de su imperio, de lo poco que se gira en él. Los negros que traen del interior se venden en este mercado; los tienen encerrados en un corral, y el comprador, luego que cierra el trato, los reseña<sup>200</sup> bien con fuego en la cara u otra parte, o como mejor le acomoda, sin ninguna consideración, sea mujer, niño o viejo. En la escritura de venta, que se practica ante el adul (o escribano), consta la marca que lleva para, en el caso de fugársele, poder reclamarlo y castigarlo a su voluntad. Luego que<sup>201</sup> el amo se quiere deshacer del esclavo, lo saca al mercado y le vende como mejor le parece; y si quiere darle la carta de libertad por los muchos servicios que le haya hecho, se otorga ante el escribano y queda libre, sin que se le pueda afrentar porque haya sido esclavo, pues queda como los demás moros apto para todo empleo y servicio, no conociéndose en aquel país oficio bajo ni degradante, porque la alternativa es igual entre el poderoso y el infeliz. Este ejemplo puede servir para convencerse de que la libertad y la igualdad no son sinónimos, y que

200. *Los reseña*: los marca.

201. *Luego que*: cuando.

no puede existir la una sin la otra en la vida social y en la de los bosques. La ciudad está dividida por un pequeño río que la atraviesa; toma el nombre de Fez la Vieja toda la parte del referido río, y Fez la Nueva la otra parte. Trabajan casi todos los vecinos las fajas de seda y lana (y algunas otras frioleras) con bastante propiedad. Siembran en todo el imperio bastante tabaco y quife<sup>202</sup>; este quife es una planta parecida en todo al cáñamo español en todas sus partes, pero es distinto el uso que hacen de él los moros. Con las hojas y simiente de este quife lo cuecen por espacio de cuatro horas, añadiéndole después manteca fresca; luego que se ha embebido, lo apartan y lo exprimen con un lienzo muy fuerte. Con la manteca y jugo que sale, le añaden miel y harina, hacen unas pastillas del tamaño de un caramelo, siendo el resultado después de comerla embriagarse de una manera muy prodigiosa; no se pierde el sentido ni conocimiento, pero ataca esta borrachera de tres modos muy diferentes: el primero da por comer mucho, sin que nada le satisfaga; el segundo, por reír con extremo y sin que pueda de ninguna manera contener la risa, y el tercero, por dormir mucho, y cuando no está en un profundo sueño y sí como un poco aleargado, no nota más que un calor terrible en el vientre; pero cuando sube el vapor del estómago a la cabeza, que se verifica esto a cada instante, es el mayor prodigio que causa en estos momentos: se pierde la memoria y

202. *Quife*: quif, hachís.

la palabra que estaba pronunciando y vuelve otra vez a su estado natural, siguiendo esta alternativa hasta lo menos cuatro horas que dura la embriaguez. Cuando asciende el vapor a la cabeza, parece que sube una nube y que estalla en el cerebro, presentándose al mismo tiempo a la imaginación unas ideas e ilusiones pintorescas tan extraordinarias que el mejor poeta o pintor jamás podrá tener una idea: ya se ven magníficos jardines, ya dibujos los más primorosos y bonitos, ya una porción de fieras y figuras horrorosas y extraordinarias y, en fin, otras varias cosas que verdaderamente los pintores o retratistas pudieran hacer muchos adelantos con esto, pues quedan grabadas las ideas en la imaginación por mucho tiempo. No se pierde el juicio, como se lleva dicho, pero queda después tan flojo y desabrido como si efectivamente hubiera tenido una grande fatiga, y mucho más si ataca a los nervios, que es cuando le hace reír, saltar y brincar contra la voluntad del paciente. Esta planta y composición la tienen prohibida los moros, pero se tolera demasiado, pues [a] los jefes les gusta usarla. También fuman las hojas del referido quife en la pipa, y se aletargan un poco, pues sólo sirve para dormir bastante.

Desde Tánger a Fez no se encuentra más villa que Alcasar, distante como unas quince a veinte leguas del referido Tánger; está situada en una hermosa llanura, rodeada de huertas y muchos árboles, y amurallada, pero sin cañones, y en todo lo demás como en las otras villas; tiene como doce mil habitantes entre la villa y

sus arrabales. En lo demás del camino se encuentran alcazabas, chiveles, aduares o cabilas. Las alcazabas no son otra cosa que una muralla cercada con sus puertas, y dentro hay muchas chozas de barro, cubierto el techo con paja o anea; cada una tiene un alcaide que hace de gobernador y manda a su voluntad, excepto en los asuntos que tiene que intervenir el bajá, a quien está siempre sujeto en todos casos. Los chiveles son una porción de chozas también construidas de piedra y barro, como las de las alcazabas, pero no tienen ninguna muralla, siendo lo demás lo mismo en todas partes. Los aduares o cabilas, que los hay con abundancia, no son otra cosa que muchas familias reunidas bajo de un alcaide, y siempre andan ambulantes, pero sujetos al bajá del término donde se detienen a sembrar, y al que dan cuenta para su inteligencia y gobierno; llevan unas grandes tiendas de campaña y se sitúan donde mejor les parece; celebran mercados en medio del campo en sitios que de tiempo inmemorial tienen señalados; siembran y recogen sus cosechas y se mudan cuando quieren, pues la mayor parte del terreno es libre, y sólo tiene derecho el sultán a exigir las contribuciones de aquéllos que lo cultivan. En fin, son pueblos ambulantes que dejan escondidas y enterradas sus riquezas en unas mazmorras u hoyos que preparan muy bien con maderos y paja, para evitar la humedad; allí encierran de oculto lo mejor que poseen, quitando después la tierra que se ha sacado, y tapándolo muy bien, lo labran y se marchan a otra parte. Toda esta gente vive muy miserable; comen y visten muy mal: no consumen

pan más que cuando van a las ciudades, y fuera de este caso sólo se alimentan con una torta de aldorada, especie de maíz muy menudo mezclado con trigo que, luego que se enfría, se pone muy agria y negra; leche, que también la ponen agria de intento<sup>203</sup>, pues aseguran que es mejor y muy refrescante; manteca fresca, que todas las moras saben hacer ya de vaca, de oveja o de cabra; carne de camello, que es lo mismo que la de vaca, y, por último, un alcuzcuz muy malo, pues como los pobres no tienen tahonas, como en las ciudades, y los molinos que tienen de mano no son tan buenos como los de las demás moras, ésta es la causa de comer tan mal. Este alcuzcuz es la comida que generalmente tienen todos los moros; es un alimento muy sano y se compone con masa como la de los fideos, sin más diferencia que, en vez de ser hebras largas, son redondos y muy pequeños, como mostaza o perdigones para matar pájaros. Lo ponen en una cazuela taladrada, de modo que no se salga, y la cubren o tapan con otra cazuela igual; enseguida la ponen en el puchero que está a la lumbre hirviendo con la carne o manteca u otra cosa, lo mismo que si fuera una tapa o cobertera, y con el vaho que recibe y va calando y traspasando estas cazuelas se cuece muy bien, sin que se pegue ni se junte la referida masa, que queda tan suelta como el arroz. El que puede le añade carne, manteca, leche y canela, patatas, verduras, y, si no, lo comen con sola la sustancia que ha recibido del vaho o vapor del puchero.

203. *De intento*: adrede, deliberadamente.

Todos comen con la mano, a puñados y sentados en el suelo; para ello, se las lavan antes, sacuden sobre la misma cazuela todo lo que queda de comida en las manos, boca y barbas, y si es líquido (como leche, caldo, etc.), tienen una grande cuchara, la cual va pasando de mano en mano al efecto. Esto sucede en todo el imperio desde el más chico hasta el sultán, pues es uno de los preceptos religiosos.

Sus campiñas son hermosas y muy buenas, y si estuvieran en cultivo habría para abastecer la Europa de muchas cosas; hay abundantes ríos y grandes lagunas; no tienen caminos, puentes, barcas, minas, fábricas, comercio, artes ni ciencias; viven indolentes y ociosos, y la causa es que el sultán, cuando quiere, llama a aquél que sabe o le han dicho que tiene mucho dinero o cosa que lo valga, le pide una suma grande y, si se la niega, le manda dar todos los días una grande paliza, Si no declara lo que tiene y no cumple con el pedido que le ha hecho, le suele cortar la cabeza, y ésta es la razón por que hay tanta miseria y abandono, constituyéndose a pasar con lo más preciso. El que tiene riqueza aparenta miseria y la esconde toda, siendo tan miserables e interesados que muchos mueren sin manifestar lo que poseen ni aun a sus familias. De aquí nacen los tesoros que se dejaron en España y que muchos han encontrado después de algunos siglos; por esta indolencia se abandonan al robo y a guerras continuas, pues sólo dependen sus querellas en ver cómo se pueden robar unas provincias a otras.

El sultán se titula rey de Fez y Mequinez, emperador de Marruecos y señor de Tafilete; tiene precisión de vivir en las tres cortes cuatro meses en cada una, a menos que no se lo impida la guerra o alguna otra cosa. Está casado con cuatro mujeres, por no permitirle más la religión; pero cuando se traslada de una corte a otra, se divorcia con las que deja, si le parece, y se casa con otras cuatro en la otra corte. Cuando vuelve, deja aquéllas y se casa de nuevo con las que ha dejado o con otras; en fin, es una alternativa que hace a su voluntad y capricho, pero nunca tiene más de las que encarga la ley, sin poder ni aun ver a ninguna otra mujer. De aquí nace lo que se llama en Europa el serrallo, aunque mal entendido. La mora que ha sido casada con el sultán queda siempre en el palacio con el carácter de sultana, y sus hijos son lo mismo, respetados y mirados como herederos a la corona; esto es, que nadie puede ser rey a no ser de casa real. De estas sultanas divorciadas suele regalar el sultán a aquéllos más favoritos suyos, y es la mayor expresión que se puede hacer; pero sucede muy pocas veces, pues se casa y se descasa por lo regular con las mismas que deja y toma, sin que pueda verlas cuando las ha dejado, pues los moros le obligan a que guarde la ley con el mayor rigor; y por lo mismo les ponen los eunucos y guardias para que se cumplan los preceptos religiosos en todas sus partes.

Hay alguno que otro puente, y aun dicen los moros que están fabricados por los portugueses en tiempo

que dominaban parte de este imperio; aún conservan los moros una pirámide en la mitad del camino de Tánger a Fez, situada en medio de una llanura grande que, según dicen, fue donde perdieron los portugueses la última batalla, habiendo sido la mayor parte degollados en aquel sitio; por lo mismo la conservan allí, para memoria de sus hazañas.

Este imperio se compuso de inmensas llanuras, aunque también hay bastantes montañas; está poblado en muchos sitios de espesos montes, de carrascas, jaras y otros árboles.

Se pueden contar unas treinta poblaciones en todo el imperio, siendo las más notables Marruecos, Fez, Mequinez, Mogador o Suera, Rabata, Salé, El Arache, Tánger, Tetuán, Huasan y Alcasar, pues todo lo demás se compone de pequeños chiveles, alcazabas y cabilas o aduares ambulantes, siendo la mayor parte de su población de esta última clase, como queda referido; tiene cada cabila su nombre y alcaide para distinguirse entre sí.

Es costumbre de los moros, cuando piden a otro un favor, si no se lo concede a las muchas instancias que le hace, el quitarse el turbante y tirárselo a los pies, en cuyo caso si no le concede lo que pide o suplica se le tiene al que niega por un grosero, ridículo y despreciable. También sucede que, cuando van a robar a alguno y principian a darle palos, si tiene fortuna el atacado de asirse del ladrón más anciano y le besa la ropa o el

turbante, es honor suyo impedir que se le castigue, contentándose sólo con robarle, y aun muchas veces se abstienen de todo; lo mismo sucede cuando riñen o se ven en otro cualquier peligro.

De nuevo tuve que volver a suspender mi historia, por tener que atender los marineros a las maniobras que fueron necesarias hacer a causa de haberse levantado un viento fuerte.

## CAPÍTULO XII

Arreglado todo, y siendo el viento más benigno, les concluí mi narración del modo siguiente:

La ciudad y corte de Mequinez está situada doce leguas de Fez, en una hermosa llanura, unas treinta leguas distante de Tánger, y es de las más bonitas del imperio; tiene como setenta mil habitantes, contando con los arrabales. Hay dos murallas, aunque ninguna tiene cañones que la defiendan. La primera está cercando a la ciudad a distancia de una legua, encerrando muchas huertas y tierras de cultivo, de forma que podía resistirse, si fuera en Europa, por mucho tiempo. La segunda circuye a la población; pasa un pequeño río por sus alrededores, al pie de la muralla. En todo lo demás, esta ciudad sigue el mismo orden de las del imperio.

El pueblo o alcazaba de Burey está situado a seis leguas de Mequinez y sujeto a esta corte; allí mandan a todos los renegados, con el sueldo de un duro al mes, y viven como en depósito. Cuando quiere el sultán algunos, bien para su servicio en el palacio en clase de criados o bien para ayuda de la poca artillería volante que tiene, manda llamar a los que necesita. Ninguno de los renegados puede salir del referido depósito sin exponerse a un castigo y perder la pensión; si no les toleran a éstos los alcaides o bajaes que permanezcan en sus respectivos

pueblos buscándose la vida, los devuelven de justicia en justicia, pero hay bastante tolerancia sobre este particular. Tiene Burey unos dos mil habitantes; este pueblo fue destinado y regalado por un sultán a todos los renegados que le conquistaron unas provincias que se habían sublevado contra él y a las que no podía reducir bajo sus órdenes; ochocientos renegados tomaron la demanda<sup>204</sup>, fueron a las provincias revolucionadas y no sólo las conquistaron a la fuerza, sino que al sultán le presentaron los despojos con todos los prisioneros, por cuyo servicio les hizo donación del referido pueblo con todo su término y privilegio de que ninguna otra persona pudiese cultivar lo más mínimo de él. Así es que allí se establecieron y casaron, teniendo la mayor parte grande estimación del sultán; pero posteriormente fueron abusando y se granjearon un desprecio e indiferencia, porque no hacían más que cometer muchas faltas, particularmente en los preceptos religiosos, hasta que poco a poco vino a parar este pueblo en un depósito o, más bien, en un presidio de renegados. Sin embargo, hay en la actualidad algunos establecidos y casados por el orden antiguo; la mayor parte es de renegados escapados de los presidios de África por causas criminales, feas y horrorosas.

El pueblo de Rabata está situado en la costa del mar Océano; es amurallado y fortificado por toda la parte de mar, con algunas baterías, aunque no muy corrientes. Tiene unos cuarenta mil habitantes, contando sus

204. *Tomaron la demanda*: acometieron la empresa.

alrededores y arrabales; por las orillas y al pie de sus murallas desemboca al mar un grande río. Es de los más bonitos del país, aunque sigue el mismo orden. El barrio de los judíos tiene sus calles a cartabón, y muchas casas bastante regulares, pero es muy sucio. Hay un buen mercado. El comercio con Europa es muy poco y por el mismo orden que los demás de este imperio. Dista de Mequinez unas treinta leguas y de Tánger como unas cuarenta.

El pueblo de Salé es otra villa situada en la misma costa, y lo mismo que Rabata en todas sus partes, sin que haya más distancia de un pueblo a otro que el río que los divide; pero, sin embargo, son dos pueblos diferentes que tienen su mando y jurisdicción separadamente.

Entre los dos pueblos y en la misma desembocadura del río, tienen una fragata y dos barcos chicos bastante regulares que no los sacan al mar sino rara vez; para pasar de un pueblo a otro tienen una gran porción de lanchones, y muchas veces no puede vadearse por la grande subida de la marea.

Toda la inteligencia de los moros en la facultad de medicina se reduce a magnetizar: poner una paleta de hierro ardiendo sobre la parte que duele de enfermedades reumáticas u otro dolor interior. Donde se les figura que conviene, hacen con una navaja de afeitar muchas cortaduras a fin de labrar la parte y sacar sangre; sangran como en Europa, aunque muy toscamente. Los santos

dan a los enfermos unos papelitos con cualquiera oración escrita y firmada; lo llevan siempre consigo, creyendo los infelices que este es uno de los mejores remedios. También dichos papelitos los toman con agua; si no se curan, viven persuadidos de que Dios lo manda y se conforman con sus males, y si han logrado restablecerse, lo atribuyen a milagro del santo. Por cuarenta días les recetan también beban a todo pasto agua de zarzaparrilla, siendo esta medicina la más general que mandan en cualquier mal que o no conocen o equivocan. Para poder ejercer esta facultad deben tener del sultán una licencia o título (y, en su defecto, doce certificaciones que recogen de los enfermos que han curado de varias enfermedades), y presentadas con los individuos ante el escribano, se autorizan y gradúan desde este momento por médicos o curanderos, aplicando los referidos remedios a diestro y siniestro, fiados en su título o certificaciones, pues sin estos requisitos los castigan cuando se les desgracia algún enfermo.

En el imperio de Marruecos abunda mucho la lengua española, la árabe (que ellos llaman la *harvía*), el hebreo, el turco (que ellos llaman el *serja*) y el congo<sup>205</sup> de los negros; en fin, son dialectos introducidos como hay muchos en España y Francia.

También lo general de su moneda es española; la peseta vale setenta y dos cuartos morunos, que equivalen en

205. *El congo*: el congoleño.

España [a] dos maravedís cada uno; pero estas pesetas han de ser cara y cruz, pues las demás no las quieren<sup>206</sup>. Hay poco dinero y, por lo mismo, se encuentra todo muy barato.

Se conocen en esta tierra dos clases de santos. Los primeros son todos los moros que suponen descenden de la familia del profeta Mahoma, y todas cuantas ramificaciones tengan son considerados por santos y nobles, porque los reyes y ellos se suponen todos ser de una familia; los adoran y respetan en vida y después en muerte; les hacen una ermita y allí van a dirigirles sus oraciones y súplicas, y según la fama o estimación que han sabido granjearse con su buena conducta, así es la mayor o menor devoción que se les tiene. Estos buenos santos se casan con las mujeres que la ley les permite, y es el motivo de que abunden tantos millares de ellos en tan bendita tierra. Los demás moros los quieren mucho y hacen sus conocimientos y amistades, de tal forma que en todos los apuros y enfermedades les rezan, les suplican y, por último, les ofrecen grandes regalos de lo mejor que poseen. El santo los engaña, bien dándoles algunas oraciones para que los libre Dios de todo mal y los conduzca a la felicidad, o bien los persuaden que los tiene en su santa gracia, y con esto los contentan estos buenos santos,

206. La peseta se estableció oficialmente en España en 1868, después de la Revolución de Septiembre; no obstante, desde principios del siglo XVIII hubo ya monedas que recibieron popularmente esa denominación. López y Espila parece referirse aquí a una de ellas, que llevaría en el anverso la efigie de alguno de los Borbones y en el reverso, quizá, las Armas de la Monarquía y la Cruz del Espíritu Santo.

jactándose después con sus amigos de la inocencia de estas pobres gentes que juzgan están destinados (por sus engaños) en un todo a sus órdenes y servicios. Hay otra clase de santos, que son todos los tontos y locos, no teniéndoles a esta clase más consideración que respetarles en vida y darles todo lo que necesitan, con el fin de agradar a los ojos de Dios. De este modo, ¡muchos santos de todo el mundo tiene Mahoma en su paraíso...!

Son respetados en sumo grado aquellos moros a quienes consideran por unos grandes sabios, cuya sabiduría consiste en escribir sobre el Alcorán y demás cosas religiosas, pues como no se conoce allí la imprenta estos hombres sobresalen de los demás.

El vestido de las moras es bonito y muy atractivo; consiste en un peinado todo lleno de muchas trencitas que concluyen entre las sienes y la frente, asidas con unas figuritas de plata en cada lado, como si fuera un clavo romano pequeño. Por detrás todo lo demás del pelo dividen en dos grandes trenzas que dejan sueltas y colgando como las de las judías solteras. Después de esto, muchas llevan unos hermosos turbantes; en el cuello llevan un collar de coral o un equivalente y, en su defecto, mucho ámbar, nácar, moneditas de oro y aun clavos de especia. Usan camisa interior de mujer europea que llega cuatro dedos más abajo de las rodillas; otra de grana encarnada o verde, sin más diferencia que está abierta por delante desde arriba a bajo y cerrada con muchos botoncitos o bordados; otra blanca por el

mismo orden que la de grana, pero de un trasparente tan claro que se distingue todo el interior de la otra. Estas tres camisas se ajustan con una hermosa y rica faja de oro y seda, quedando un talle precioso, con el vestido un poco más abajo de las rodillas. Como las dos mangas de las camisas exteriores son bastante anchas (pues la interior se la ciñen mucho para que nada se pueda ver de lo demás del cuerpo), les ponen un cordón por entre las dos mangas que sale por encima del hombro y cuello, el cual con unas correderas que tienen lo ciñen; los brazos, cuello y cuerpo quedan descubiertos, formando una especie de pabellón. Las puntas de estos cordones vienen después a concluir en hermosas chapetas o pezoneras de plata que se ponen en cada lado y por encima de los pechos, formando una vista seductora. Como los brazos quedan descubiertos, los adornan también con muchas pulseras o brazaletes de plata labrada o maciza, y desde las muñecas hasta las manos se pintan con colores, que parece llevan guantes calados y bordados. También se pintan desde los tobillos hasta las uñas de los pies, lo mismo que las manos; y lo demás de la pierna, como no gastan medias, las adornan con grilletes de plata labrada, lo mismo que en los brazos, y se calzan con chinelas bordadas o zapato encarnado que ponen en chancleta. A poco descuido, o cuando se sientan a lo alpargatero, por lo regular se queda descubierta toda la pierna y gran parte del muslo, pero, como es costumbre, no se forma la menor aprensión ni malicia entre gente de confianza, pues no siéndolo de ninguna manera se puede ver a la mora. Para salir a la calle se

lían unos pañuelos a las piernas como si fueran medias, y después se ponen un *jaique*, que es como una larga manta de lana blanca en la que se envuelven desde la cabeza hasta los pies, de tal modo que muchas veces ni aun los zapatos se distinguen, pareciendo entonces a unas fantasmas que pudieran compararse a un tesoro escondido o una diosa desfigurada, pues las moras son hermosas, blancas y encarnadas todas las que no salen al campo.

Al médico le es permitido poderlas ver, aunque sin embargo hay muchos fanáticos que no lo consienten y se valen para curarlas de sólo la relación que se da de la enfermedad; si es preciso ver la parte dañada, cercan la cama con unas cortinas y enseñan lo más preciso. Tampoco se puede oír la voz de la mora, pues a las preguntas que la hace el médico ésta contesta en secreto al marido, padre o hermano, quien lo explica al médico; mas a los pocos días se cansan, y el médico ve a la mora, entra y sale cuando le parece, teniendo una confianza completa si han observado la buena conducta del facultativo. También hay tierras donde muchas moras van, aunque tapadas, con la cara descubierta, y generalmente todas las viejas y niñas que no llegan a ocho o diez años, en cuyo caso ya las tapan y las esconden en casa.

El pueblo de Megedía (o la Mamor) es una alcazaba situada en la misma costa del mar Océano al pie de la desembocadura del río más caudaloso que tiene el imperio de Marruecos, distante seis leguas de Rabata y

Salé, y unas treinta y cinco de Tánger; encierra unos mil habitantes, y no tienen cañones sus murallas. Para pasar el río no hay más que unos grandes lanchones, y esto sólo sucede en los puntos más precisos, pues en los demás hay que vadearlo y pasar a nado.

La ciudad del Arache está distante unas quince leguas de Rabata y Salé, y la misma distancia hay desde este pueblo a Tánger; está situada en la misma costa a la orilla de otro gran río que desemboca al pie de sus murallas, el que también hay que pasarlo en unas grandes lanchas. Tiene como veinte mil habitantes contando sus alrededores o arrabales; está amurallado y artillado por todo el lado de la costa; hay muchas lagunas en sus cercanías, y algunas de más de cuatro leguas de largo. Tienen dentro del río una fragata regular y dos o tres barcos pequeños, pero salen muy poco al mar, lo mismo que los que hay en Rabata.

El pueblo de las Islas, o Arcila, encierra unos mil y quinientos habitantes y dista unas diez leguas del Arache, que está amurallado, pero no tiene cañones que lo defiendan; está situado en la misma costa, distante unas diez leguas de Tánger.

La villa de Huasan dista unas veinte y seis leguas de Tánger y seis de Alcasar; está situada en la falda de una altura bastante montuosa; no está amurallada y tiene poco más o menos diez mil habitantes con los de sus arrabales. La mayor parte de sus vecinos son santos, y

en una magnífica casa con una buena iglesia vive el más adorado del imperio de Marruecos, que es el mismo que ya llevamos relacionado, el cual domina y manda más que el sultán, por su grande influencia, y es el que le aconseja lo que debe practicar en todos los apuros. Esta villa tiene un mercado, como los demás pueblos del imperio; pero, con motivo de ir a visitar a dicho santo, hay grande concurrencia; le llevan muchos regalos, pagándoles con una oración y su santa bendición, como ya se lleva dicho de los demás benditos santos.

El imperio de Marruecos está tan atrasado de luces al de los turcos como éstos lo están en comparación de Europa; es decir, que se encuentran en el mayor estado de ignorancia, barbarie y superstición, pero tan soberbios y orgullosos que están en la firme inteligencia que, excepto lo suyo, nada vale, y desprecian todo cuanto se les presenta a su vista, aunque sea lo más rico y admirable del universo. En opinión de ellos, nadie puede competirles, porque les han persuadido que se necesita para cada moro diez cristianos, y que jamás deben volver la espalda, como no pasen de este número; mas, sin embargo, con una décima parte de fuerza se conquistaría aquel reino muy fácilmente, pero sería difícil reducirlos a entrar en las costumbres y civilización europea hasta que el tiempo y el desengaño los fuese reduciendo y acostumbrando a otro estado más favorable. Todas sus costumbres son opuestas enteramente a las de Europa; si nosotros escribimos con letras y desde la izquierda a la derecha, ellos lo hacen con una especie de taquigrafía y desde la derecha

a la izquierda; si nosotros señalamos<sup>207</sup> con pluma, ellos con un pedazo de caña; si nosotros lavamos con las manos, ellos con los pies, que parece están bailando o pisando uvas sobre la ropa; si, en el juego de pelota, nosotros damos con la mano, ellos lo hacen con los pies; si nosotros montamos a caballo con estribo largo, ellos lo llevan muy corto; si comemos en mesa y sentados en sillas, con cucharas, tenedores o cuchillos, ellos lo verifican sin mesa y sentados en el suelo, engullendo con la mano a puñados; si nos afeitamos sólo la barba, ellos se afeitan la cabeza y lo demás del cuerpo, dejándose únicamente lo que nosotros nos rasuramos; si nosotros variamos de vestidos, ellos desde remotos siglos jamás lo han verificado. En fin, nada que hacen los cristianos les es permitido en toda su totalidad, y aunque es ridículo y despreciable a nuestras costumbres lo suyo, no puede ser mejor para ellos, según las instituciones que les marcaron los primeros legisladores. Precisamente tuvieron éstos presente que, siendo una gente tan soberbia e indómita por su clima, habían de obrar de otro modo, y no les hubiera sido fácil sujetarlos. Así fue que principiaron por prohibirles los licores, para que de este modo no cometiesen tantos excesos; y para su limpieza instituyeron otras leyes con que reprimir y contener la excesiva miseria. Y a este tenor está todo equilibrado de tal suerte que sería necesario para mudar sus usos y costumbres refundir nuevamente sus leyes para las generaciones futuras. Son generalmente muy falsos, pues jamás obran de buena fe ni

207. *Señalar*: “vale también rubricar algún despacho o decreto” (*Aut.*)

cumplen sus palabras, a pesar que su exterior aparenta todo lo contrario, pues parece son verdaderos amigos y consecuentes, pero a lo mejor lo desprecian y no se acuerdan de nada.

Este imperio está mandado por dos clases de gobierno: el primero, por el sultán y sus agentes, que sólo entienden, mandan y castigan en todo lo civil y militar; el segundo, por los cadís o sacerdotes, que también mandan y castigan en todo lo eclesiástico con iguales privilegios y sin que se puedan mezclar en ningunas funciones un gobierno con otro. Pero ninguno tiene facultad para quitar la vida a menos no lo mande el sultán, a quien solo está reservado este poder. Los castigos son muy frecuentes todos los días; se mandan y ejecutan sin más procedimiento ni escrito que un proceso verbal; es un rigor y despotismo extremado, pues, como están persuadidos por sus leyes y religión que se compone todo a fuerza de palo y sable, a cualquiera pequeña falta los apalean en el acto con unos ramales a propósito a manera de látigo de posta. Sin embargo, luego que presentan ante el tribunal a algún acusado, tiene facultades en el instante de defenderse, citar y presentar cuantos documentos y testigos sean necesarios de una y otra parte; pero, por lo regular, se cometen muchos errores, involuntarios o al capricho y antojo de los gobernadores que no tienen responsabilidad alguna. Después de estos dos gobiernos hay otro tribunal, llamado de Dios o del cielo, que se practica cuando no se puede justificar el delito en los otros tribunales; si se quiere apurar, y los

jueces no habiendo podido hacer justicia ni castigar a nadie por no haberse aclarado el delito, el último recurso que queda es llevar a los presuntos reos a la iglesia; el cadí les echa un juramento, lo mismo que en España cuando se ejecuta una excomuni6n. Si nada confiesan, queda en este caso finalizado el asunto de que se trata, sin poder en ning6n tiempo volver a reclamar, a menos no se patentice de una manera incontestable; pero entonces tienen las m6s severas penas por haber negado antes y despu6s de la excomuni6n el hecho de que se trataba. Mas son tan fan6ticos que est6n negando todo lo que pueden, hasta que se ven precisados a prestar el referido juramento en la iglesia, en cuyo caso, antes de entrar, son muy pocos los que no lo declaran, aunque saben muy bien que, de hacerlo, se les castiga rigurosamente, prefiriendo esto por no perder la gracia de verse al lado de su profeta Mahoma.

Son muy frecuentes en aquel pa6s las guerras o revoluciones, pero en ning6n caso se mueven por querer cambiar de sistema de gobierno, como en Europa (pues permanecen siempre las mismas leyes y costumbres en el pa6s), y s6lo por sus querellas y rencillas, como ya se lleva manifestado.

Se creen las familias autorizadas para, si se matase alguno de ellas, poder ejecutar lo mismo con la familia del matador, en caso de no poderlo ejecutar con el reo que hizo el da6o; y de aqu6 nacen las guerras de familias, y aun de todo el imperio. Cuando se encuentra una o

más provincias revolucionadas, lo primero que hacen es juntar todas las chozas y familias, formando un grande cerco en donde entran y encierran todos los ganados y demás efectos, y los moros se ponen a caballo dispuestos en todos los contornos a defenderse de los demás contrarios; en los caminos o sendas van dejando animales muertos, para indicar que están en guerra y que de ningún modo cederán si no se les hace justicia de lo que piden o quieren. En este estado manda el sultán que se arreglen y tranquilicen, y, de no hacerlo, les da facultades a las provincias más inmediatas de los revolucionados para que entren y saqueen todo, quedando sólo para él los moros, armas y caballos; cuando quedan vencidos, reparte las personas en varios puntos como desterradas, para que no puedan sublevarse otra vez. Si las provincias por sí solas no pueden tranquilizar a los revolucionados, sale el sultán a guerrear contra ellos, sucediendo así en la mayor parte de las revoluciones. Si el terreno o fuerza contraria son superiores, quedan independientes del sultán, esto es, que nada le contribuyen ni le pagan, como en la actualidad lo hace una de las provincias situadas en toda la tierra del Rife que pilla desde cerca de Orán hasta las inmediaciones de la ciudad de Tetuán, por toda la costa del mar Mediterráneo; y es tierra bastante montañosa de la que puede decirse que es la sepultura de cristianos, pues a todos los españoles que se fugan de los presidios que están en esta costa los venden y compran los moros, y los tratan peor que a los esclavos, sin que jamás puedan salir ni a tierra del turco ni a la de Marruecos, porque en este caso ya nadie puede

venderlos ni comprarlos, porque lo tienen privado todos los sultanes. Y es muy raro el que puede salir a tierra de salvación, porque casi todos mueren allí tratados como si fuesen bestias.

Cuando en la guerra el sultán quedó vencido, nombran otro, si les acomoda, o se arreglan como mejor les parece, robándole todo cuanto le encuentran; nombran a otro de su familia para que les complazca en lo que solicitaban y no quiso conceder el pasado, y quedan tranquilos y satisfechos de todo. Pero esto es por poco tiempo, pues jamás falta algún motivo de queja, y nunca están quietos ni pacíficos.

El sultán tiene diez mil soldados de caballería para su guarda, compuesta de mulatos; se llaman los bujares del sultán, que es lo mismo que la Guardia Real, y por esta razón son pagados por él, como si fueran independientes de los demás. Cuando sale a la guerra, lleva esta tropa, y además invita a las provincias para que le sigan en la expedición, y con el ejército que reúne marcha con seis u ocho cañones pedreros<sup>208</sup> que tiene. Estos cañones y sus cureñas<sup>209</sup> van a cargo de los moros y renegados; los llevan en camellos para armarlos cuando los

208. *Pedrero*: “pieza de artillería del tercer género, que sirve para combatir en el mar contra los navíos y galeras y en la tierra para defender los asaltos de los enemigos arrojando balas de piedra o gran cantidad de balas menudas, gastando menos cantidad de pólvora que las piezas de los otros géneros” (*Aut.*)

209. La *cureña* es un carro o un armazón sobre los que se coloca la pieza de artillería para elevarla sobre el terreno y poder moverla con facilidad.

necesitan, porque de otro modo es dificultoso por no haber caminos y carreteras abiertas. Tienen además unos pocos morteros que, en una precisión, llevan con mucho trabajo, y las bombas que se necesitan se las compran a los ingleses, que son los únicos que tienen más estrechas relaciones con aquella tierra. Marchan sin método ni formación alguna y van siempre en grupos o pelotones; sus armas consisten en una escopeta muy larga y estrecha con su bayoneta, y este calibre alcanza más que un fusil, sirviéndoles también de lanza. Usan un sable o alfanje moruno, y las municiones las llevan en bolsas como las de los cazadores; tienen precisión de pararse para volver a cargar, pues no conocen los cartuchos, y todo lo compran por su cuenta. Luego que llega el sultán con su ejército, se acampa delante de los revolucionados, pues no permite la religión que él entre en ningún pueblo, por cuyo precepto tienen todos sus palacios en las orillas de las poblaciones; desde allí les invita por un parlamento a que se tranquilicen y le paguen una multa, en castigo de no haberle obedecido y dado lugar a que haya tomado las armas. Si se conforman los revolucionados, salen con unas vacas al frente del sultán y, mirando hacia el Oriente, las degüellan, que es indicar estar conformes en un todo; pero si no se convienen y se obstinan en la guerra, se principia ésta saliendo a batirse un corto número; éste se aumenta y se disminuye a su voluntad, de modo que avanzan y se retiran cuando mejor les parece, y así siguen por muchos días. Si nada se adelanta y va perdiendo el sultán, publica un bando manifestando que por cada cabeza que le presenten de

los contrarios se abonará un tanto que señala, en cuyo caso se encarnizan como leones; las cabezas que le llevan, después de pagarlas en el acto mismo, manda las lleven los portadores ensartadas en las bayonetas a las villas y cortes para que las cuelguen en las puertas de las ciudades y sirva de escarmiento a los demás moros. Si por casualidad vencen al sultán, lo roban todo, dejándolos totalmente en cueros, y nombran otro en su lugar o se quedan independientes, como ya se lleva dicho.

Este imperio puede poner más de trescientos mil caballos para guerrear contra cualquiera nación extranjera; pero, al mismo tiempo, son fáciles de desbaratar y conquistarlos con la mayor prontitud, porque no pueden mantenerse reunidos con sus escasas provisiones que cada uno lleva, por su insubordinación e indisciplina militar y, por último, por su ninguna inteligencia; pero no se conseguiría más que confinarlos al interior del África, desde donde siempre incomodarían cuanto pudiesen.

Son muy diestros en el juego de la lucha, porque entre sus diversiones es una de ellas, y en la que más se entretienen, siendo dificultoso que ningún europeo les gane en fuerza y destreza; también se divierten en el manejo del palo.

Así dejé satisfecha la curiosidad de los marineros, finalizando mi relación, y al poco tiempo de haber concluido nos salieron dos fragatas españolas guardacostas al frente de Cartagena, y habiendo abordado a nuestro buque lo

inspeccionaron y se enteraron de todo. Me hicieron varias preguntas, pero nada sacaron en claro sobre mi persona, libertándome de las funestas resultas que pudo traerme esta visita mi serenidad en las contestaciones, pues si algo hubiesen descubierto me hubiera cabido la suerte que a otros patriotas que fueron sacados de los barcos y después castigados con todo rigor por el gobierno español, sin respeto al pabellón a que estaban refugiados.

## CAPÍTULO XIII

Llegamos, por fin, a la ciudad de Marsella sin ningún contratiempo; pero, para que nada me faltase que probar, apenas entré en el lazareto<sup>210</sup> a pasar la cuarentena fui atacado del cólera morbo, que entonces reinaba en toda Francia<sup>211</sup>. Luché con la muerte y pude escapar de su guadaña, quedando tan débil y estropeado que no fui dueño de mí por espacio de dos meses, en cuyo tiempo me prodigó todos los auxilios necesarios el referido mi bienhechor don Francisco Ferrari, hasta el último día que le fue preciso marchar a París con la misión que llevaba para el rey de los franceses. En este caso no tuve otro arbitrio que recurrir al gobierno francés y pedirle hospitalidad, como todos los demás refugiados españoles que estaban disfrutando de igual beneficio, siendo su resultado concederme un corto subsidio para cobrarle en Tours (departamento de Indre-Loire), que era uno de los depósitos de refugiados españoles, distante de Marsella más de doscientas leguas, para donde me fue preciso emprender esta marcha con doscientos reales que me dio el gobierno francés. Tomé un asiento en la

210. *Lazareto*: “hospital o casa en los puertos de mar, fuera de la población, en lugar cómodo, donde se hace hacer la cuarentena a los que vienen de parajes sospechosos de peste” (*Aut.*)

211. Parece referirse López y Espila a la epidemia de cólera morbo que se desató en Francia y en otros países europeos en 1832, y que afectó un par de años más tarde también a España.

diligencia, mas fue tal mi suerte que a la segunda jornada, volcándose y rompiéndose el coche, entre las desgracias que sucedieron fue la de romperme la cabeza y perder la mitad del dinero que me quedaba. En tal apuro no hubo otro remedio que detenerme a curar en el primer hospital que encontré, y afortunadamente las heridas no ofrecieron mayor peligro.

Después que me restablecí, fue preciso seguir mi marcha a pie, porque apenas me alcanzaba el dinero para pagar la cama en las posadas; por último, llegué con la ayuda de algunas almas filantrópicas que en el camino me socorrían, teniendo la satisfacción y alegría de encontrarme reunido con todos los demás patriotas del indicado depósito.

Al mes de residir en aquella ciudad, la augusta y salvadora Reina de España, por su magnánimo corazón, concedió una amnistía a todos los españoles por delitos de infidencia, *y no otros*, bajo la sola garantía y protección de las leyes<sup>212</sup>. En esta inteligencia, los españoles que sus compromisos no eran de ningún cuidado (o los que no quisieron sufrir más tiempo una emigración bastante penosa, a la verdad) se determinaron a regresar a España y aventurar su futura suerte; pero, ¿cómo podría regresar yo ignorando si estaba o no comprendido en la referida

212. Se trata, sin duda, de la amnistía que concedió la reina María Cristina en octubre de 1832 (la más general y completa de cuantas habían dictado los reyes) a quienes habían sido perseguidos con anterioridad como reos del Estado, con la única excepción de los que habían votado en 1823 la destitución del rey en Sevilla y los que habían acaudillado fuerza armada contra su soberanía.

amnistía por mi forzada apostasía religiosa? Y, sobre todo, reinando el mismo gobierno absoluto y despótico, con todos los agentes que me habían perseguido tantas veces, ¿podría regresar sin volver a ser juguete de sus caprichos y venganzas?; ¿no me exponía a tener que volver a Ceuta, cuando no me quitasen la vida? Tal desconfianza reinaba en mi corazón, y mucho más cuando recordaba que don José Salelles y Palos, luego que volvió a Granada repuesto en su destino, después de dos años que hacía que yo sufría mi condena en el presidio, se acordó de mí y pidió al rey se abriese de nuevo la causa, pues no había quedado bastante satisfecha la vindicta pública<sup>213</sup> (pero, mejor dicho, la venganza que alimentaba su corazón depravado, así como su compañero Pedrosa). Por estas razones, me vi obligado a consultar al gobierno por conducto del embajador español residente en París, para que diese una aclaración a mis dudas<sup>214</sup>.

213. *Vindicta pública*: “la satisfacción de los delitos que se debe dar a la justicia por sola la razón de justicia, para ejemplo del público” (*Aut.*)

214. Según Josefa Bauló, existe un despacho del conde de Colombí a Zea Bermúdez, fechado en París el 29 de abril de 1833, en el que se incluye una lista de refugiados españoles (con sus nombres, apellidos, oficio o grado militar y ciudad en la que se hallaban) que solicitaban aclaración sobre su situación personal; en ella aparece León López y Espila como *chef d’escadre* o *escadron*, y consta que su petición había sido entregada directamente en la embajada, así como que su lugar de residencia era Tours. Al parecer, la respuesta a esa consulta fue negativa, por lo que los interesados se vieron obligados a esperar. (Véase Josefa BAULÓ. “*Los cristianos...*” en *Trienio* cit., páginas 57-58). La propia Josefa Bauló aportó también un texto extraído de un opúsculo del general Méndez de Vigo (*Las horcas caudinas o el regreso de los emigrados españoles*. París, 1834) en el que el militar asturiano –al que se cita en *Los cristianos...* unas líneas más adelante– se planteaba dudas similares a las de López y Espila en relación con la amnistía de octubre de 1832: “Aún después de la amnistía –decía Méndez de Vigo– subsisten todavía las sentencias a muerte dadas contra algunos por causas en esencia políticas,

En este tiempo el gobierno francés tomó la determinación de quitarnos el corto subsidio, sin atender a la humanidad afligida por más gritos y lamentos que implorábamos en nuestro socorro, con la idea sin duda de obligarnos por este cruel medio a entrar en España, desentendiéndose de la primitiva causa que tuvieron los franceses en nuestra expatriación. Por último, a las muchas reclamaciones que dirigí con otros que estaban también en caso de duda, resolvió aquel gobierno se nos devolviese la paga a todos los que habíamos consultado, ínterin se decidían nuestras reclamaciones; pero, como la decisión a las representaciones que se hicieron no vino jamás, tomó (como por juguete o desprecio) el partido de quitarnos y devolvernos el socorro, siguiendo esta alternativa para aburrirnos y desesperarnos hasta el último grado.

En estas aflicciones, tomé la resolución de pedir pasaporte al embajador español para poder regresar a España y sujetarme a todo lo que quisiese prepararme mi futura suerte, pero habiéndome contestado el referido

pero juzgadas como causas de delitos comunes por jueces ilegítimos, vengativos y complacientes con el poder; subsisten las degradaciones de la mayor parte de los que habían obtenido del gobierno constitucional ascensos bien merecidos; algunas de las promesas contenidas en el decreto del 15 de octubre de 1832 no se han cumplido si no es cuando han mediado relaciones personales; y el gobierno que ahora ocupa el lugar del antiguo constitucional ha tenido el gusto de obligar a los acérrimos defensores de este último, con los pesares y aburrimientos de un tan largo destierro, a pasar por las *horcas caudinas* volviendo a su patria envejecidos, pobres, degradados y sujetos a la misericordia de una autoridad que les mira con ceño y sobrejo” (*Ibidem*, página 61). El decreto de amnistía de 23 de octubre de 1833 tampoco aclaró la postura del gobierno español para casos como el de Espila.

embajador que, ínterin no viniese la resolución favorable a la consulta que ya tenía hecha el gobierno sobre las circunstancias en que yo me encontraba, le era absolutamente imposible libramme el documento que le pedía. En este caso no tuve otro remedio que marchar a París a ver si lograba del gobierno francés que se continuase la paga o que el embajador diese alguna salida al apuro en que me veía. En efecto, emprendí la marcha en compañía de don Juan Lamarca, compatriota que se hallaba en unas circunstancias poco más o menos como las mías. Llegamos a París, donde reclamamos de nuevo la paga al ministerio francés; y, desentendiéndose a nuestras súplicas, acudí al embajador español contándole todas mis circunstancias y vicisitudes, y me contestó que le llevase una certificación del arzobispo de París en que constase me había reconciliado con la iglesia católica romana, y no tendría inconveniente en darme pasaporte para España, guardándose la certificación para su resguardo. Satisfecho de lo que me contestó, marché enseguida a casa de don Gregorio Alonso de Prado, cura y beneficiado que fue de la iglesia parroquial de Santa María de Ezcaray (arzobispado de Burgos) y en aquella época administrador de Sacramentos en la parroquia de San Mery de la ciudad de París, cuyo destino ejercía desde la guerra de Napoleón con la Península. Le hablé de mis circunstancias y de mi pretensión y me contestó [que me] descuidase en un todo, porque él mismo se encargaba de hablar al señor arzobispo y no dudaba le daría a él la comisión para practicar cuantas diligencias eran

necesarias a mi reconciliación, y me daría después el certificado que solicitaba. En efecto, obtuvo el permiso y me hizo protestar y abjurar de la religión mahometana para abrazar de nuevo la católica romana; después hice por su orden confesión general, y me tuvo por espacio de cuarenta días cumpliendo la penitencia, la que, concluida que fue, volví a confesar y comulgar, y le reclamé la certificación referida para que me diese pasaporte el embajador español, como lo había ofrecido. Pero, ¡qué sorpresa!: el fin de todo lo practicado fue negarse por el arzobispo dicho documento pretextando que, como todo se había practicado bajo de confesión y reservadamente, no se me podía librar dicho documento por ser caso de conciencia el que se lo impedía; que, de hacerlo, podía después publicarse, haciendo desprecio o mofa de la religión católica romana por no haber guardado los preceptos que se les tenían encargados, mucho más cuando estaban en oposición en aquellas circunstancias la religión católica francesa, la templaria, la sansimoniana y otras muchas que nuevamente se habían establecido y el santo padre las tenía ya excomulgadas. A pesar que yo le hice ver mi sana intención y que estaba remoto de mezclarme en otros asuntos más que los que llevaba manifestados, y de añadirle también que estaba pronto a que se volviesen a practicar públicamente cuantas ceremonias fuesen necesarias hasta conseguir el fin que me proponía, no por esto se me quiso escuchar más, desentendiéndose de todo hasta llegar al extremo poco cristiano de, a las repetidas súplicas que hice a su eminencia, negarme abiertamente

el documento que necesitaba. Luego que le escuché la negativa a tan justa petición, le contesté del modo siguiente: «Cuando me casé, se me exigieron más de trece mil reales bajo pretexto del imaginario parentesco que me ligaba con mi pretendida, y me hicieron ver que aquel dinero estaba dedicado para convertir herejes, redimir cautivos y otras obras filantrópicas a este tenor. En tal caso, ¿con cuánta razón y derecho no se debía practicar conmigo lo que dicta la razón, la justicia y la humanidad? ¿Es éste el medio que se toma para acariciar y recoger a los extraviados y hacerles entrar en el goce de la religión? ¿Es la caridad que se ejerce con todos tan buena como la que se acaba de hacer conmigo? ¿Es ésta la religión que se profesa? Mas, ¡para qué me canso! La religión fue creada por el Dios de paz para salvarnos haciéndonos sociables en la tierra; pero, abusando sucesivamente los hombres, la han desbaratado y desquiciado hasta los cimientos que la sostenía[n], y quieren hacerla degenerar en una irreligiosa y profana superstición caracterizando como actos religiosos y lables todos sus delitos, para lo cual forman tramas y se envuelve a la humanidad». ¡Oh religión desfigurada! Con tu sombra, ¡cuánto se oscurece!, y con tu capa, ¡cuántas maldades no se cubren! ¡Hombres, salid de vuestro error, corregid todos los abusos de que se halla envuelta nuestra verdadera religión y sociedad, superad todos los peligros, practicando cuantos esfuerzos se necesiten hacer para conseguirlo, pues de lo contrario nos sepultaremos indudablemente en el abismo de la miseria y esclavitud!

Triste y pensativo, me retiré a mi casa, siendo tan fatal mi suerte que en aquel tiempo aún no había contestado ni socorrido el gobierno francés con nada a los refugiados de mi clase. Ya estaba tan apurado que seguramente no sabía qué partido tomar, pues llegó a tal extremo mi suerte desgraciada que se pasaban muchos días sin probar ni una taza de caldo. Así fue que, en poco tiempo, me quedé tan débil que parecía un esqueleto andando. Yo no sabía ningún oficio mecánico para poderme ganar la subsistencia, ni mucho menos ser útil en alguna cosa, pues no sólo ignoraba la lengua francesa, sino que, aun en el caso de poseerla, había para todos los ramos miles de desgraciados que se hallaban en las circunstancias más y era difícil encontrar colocación alguna. Por último, hubiera muerto de necesidad, sin remedio alguno, si no me hubiera librado don Pedro Méndez de Vigo<sup>215</sup>, uno de los patriotas españoles que fue hecho prisionero de guerra en el año 1823 por los franceses, y refugiado desde aquella época en Francia. Este hombre humano, luego que se enteró del estado en que yo me encontraba, como igualmente el de mi compañero y otros varios compatriotas, tomó tal empeño a nuestro favor que no sólo nos socorrió por su parte con el corto sueldo

215. Pedro Celestino Méndez de Vigo, militar liberal que se había distinguido durante la guerra de la Independencia y que defendió la ciudad de La Coruña del asedio de los Cien Mil Hijos de San Luis. Obligado a exiliarse en Londres en 1823, pasó luego a París, desde donde realizó una amplia campaña propagandística a favor de la Constitución de 1812. En 1835 regresó a España, y cuatro años más tarde resultaría elegido diputado a Cortes. Murió en 1854.

que disfrutaba, sino que comprometió a sus amigos don Álvaro Flórez Estrada, al señor de Cayuela, al señor de Peón (coronel y hoy brigadier), a la excelentísima señora viuda del general don José María Torrijos, a don Pedro Saiz Castellanos; y, en fin, a cuantos encontraba les obligaba a que contribuyeran con lo que pudiesen. Por este medio logró sacarnos del apuro que nos rodeaba. Aún hizo más el señor Vigo: a fuerza de empeños y fatiga, consiguió que el gobierno francés nos devolviese la paga que antes habíamos disfrutado; pero duró poco tiempo este beneficio y volvimos a recaer en los mismos apuros y necesidades. Viendo que todos los recursos se habían cerrado, no tuve más arbitrio que volver al cura que me había reconciliado con la iglesia católica romana y exigirle una certificación suya en que constase que yo había practicado todas las ceremonias que se exigían por la santa iglesia; no tuvo ningún inconveniente en dármela, pero fue necesario legalizar dicho documento por la vicaría general, para obligar con este motivo al embajador español a que me diese pasaporte con que regresar a España al seno de mi familia; lo que conseguí a fuerza de empeños y súplicas, y me puse en marcha inmediatamente para Perpiñán, desde cuyo punto esperaba contestaciones de mi familia para hacer y practicar todo lo que se juzgase más acertado. Llegué a dicha plaza, pero el deseo que reinaba en mi corazón de ver por momentos mi país natal no me dio lugar a esperar a nada, y en el mismo día, atropellando y anteponiéndome a todo resultado, continué mi viaje para La Junquera, primer

pueblo de España<sup>216</sup>. ¡Ah, cuál fue mi alegría y enajenación al encontrarme rodeado de españoles que a porfía me daban mil enhorabuenas! Mi corazón no pudo menos de enternecerse demasiado y, como enajenado y lleno de júbilo, exclamé diciendo: «¡Oh cara y amada patria! ¡Cuántas angustias y trabajos ha probado mi existencia por tu causa! Mas todas las vicisitudes trágicas y funestas que he pasado en toda mi agitada vida están recompensadas en este solo día! Sí, no hay duda; la satisfacción, el gusto y placer que experimento en estos instantes no hay mortal que pueda expresarlo. ¡Oh amada Reina! Si en otro tiempo hubo una Isabel que supo inmortalizar su excelso nombre formando una de las más grandes monarquías de la cristiandad, que recuerda la época del descubrimiento del Nuevo-mundo, que protegió las ciencias, honró a los sabios y que, por último, abrió el camino de la prosperidad dilatando nuestro imperio, ¡con cuánto más motivo nuestra amada Isabel II no debe hacerlo en las actuales circuns-

216. López y Espila pasó a España desde Perpiñán el día 9 de mayo de 1834 junto con el economista, abogado y político español Álvaro Flórez Estrada; así consta en un documento del Prefecto de los Pirineos Orientales dirigido al ministro en el que se dice textualmente: “los demás *refugiés* mencionados en esta comunicación son los siguientes: León López Espila, procedente de París. Luis Zueco y dos hijos, procedentes de Blois. José Mun y su familia, de Brieves. Francisco Sansa, del mismo punto. Andrés Carnicer y Vallborda, de Bordeaux. Gervasio Bernatjuan, de Blois. Melchor Álvarez Santullano ¿asturiano?, del mismo lugar. Mariano Sanchís, de Id. Francisco Andújar, de Id. Leonardo Valledor ¿asturiano?, de Marsella. La viuda de José Viladerrames, de Toulouse. Se advierte que estos refugiados llevan sus pasaportes en regla.” (Citado por Juan URÍA RÍU en “Flórez Estrada en París. 1830-. En *Archivum*. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo. Tomo V, 1955, páginas 39-76. El texto citado, en nota a la página 74).

tancias, que reinan la desunión, los odios, las venganzas y la desolación de nuestra patria! ¡Ah! ¡No hay que dudar! Ya vemos sembrar con manos inocentes las dulces esperanzas de nuestra dicha; ya experimentamos rasgos de beneficencia y prosperidad, y ya tocamos el fin de nuestros males. A ti, excelsa Cristina, te será debido el resultado: pusiste la piedra fundamental del edificio el día que concediste la amnistía en tu primera regencia; permíteme a mí, víctima librada del sacrificio, recuerde hoy tu nombre con placer y ternura...»

En medio de estas satisfacciones llegué a Barcelona, donde fue preciso embarcarme para Valencia por el peligro que había en el camino con los facciosos que querían trastornar el orden del actual gobierno. Apenas llegué a dicha ciudad, en aquella misma noche me puse en marcha a pie para San Clemente, mi pueblo, y hubiera querido andar 30 leguas que había de distancia con la velocidad de un rayo (tal era mi deseo), pero no tardé mucho en verificarlo, logrando verme reunido con mi amada esposa y rodeado de todos mis parientes y amigos. La alegría y satisfacción que reinaba en estos días la dejo a la penetración del lector, por no ser mi pluma suficiente para poderla expresar; pero sí debo al propio tiempo manifestarle que, en medio del gusto y contento, tenía el pesar de vernos reducidos a la mayor decadencia y miseria, pero con la esperanza de mejorar en la futura suerte, si el Ser supremo y los hombres lo permiten.

Sólo resta ahora manifestar al lector el paradero de todos los demás renegados que se citan en esta historia. Don José Verás murió en Tánger lleno de miseria y necesidad; los cinco que desaparecieron en el bosque, hasta ahora no se ha sabido su paradero; don Manuel Real, con los ocho agregados en Marruecos, fueron fusilados con el general don José María Torrijos y demás patriotas en la ciudad de Málaga, y sólo llegamos a España don Juan Michelena, don Luis María Guerra, don Juan Bautista López, don José María Ortega, don Manuel Figueroa y yo, siendo la suerte de todos poco ventajosa, aunque la mía ha mejorado gracias a la magnánima Cristina, que no sólo ha declarado en 14 de mayo de este año en el expediente que se siguió contra don Luis María Guerra, mi compañero de desgracia, que seamos comprendidos en la amnistía y aptos para obtener empleos como los demás españoles, sino que me ha nombrado archivero de Guardias de la Real Persona, con doce mil reales anuales<sup>217</sup>; y, por último, si disfrutamos de más tranquilidad, tendremos que bendecir siempre el trono de Isabel II.

FIN

217. Según Josefa Bauló, no hay en los archivos del Palacio Real ningún expediente con el nombre de León López y Espila, por lo que cabe pensar que, si existió tal expediente, pudo ser trasladado (junto con toda la documentación militar) a otros archivos no dependientes del Palacio (*Los cristianos de Calomarde...* cit., página 59, nota).

## APÉNDICE



## López y Espila tras su etapa de exilio

Según acabamos de ver, el desenlace de *Los cristianos de Calomarde* deja a su autor-protagonista en una buena situación después de todo lo que le había tocado sufrir durante su largo exilio: de vuelta a casa y resuelta satisfactoriamente su situación penal, León López y Espila consigue un destino administrativo como archivero de la Guardia Real, con una retribución anual de doce mil reales. A partir de ese momento, parece que en su vida soplaron vientos más favorables de los que hasta entonces habían regido su destino, a tenor de las fragmentarias noticias que de él tenemos en los años posteriores.

La primera de estas noticias se sitúa en septiembre de 1835 y está relacionada precisamente con la publicación de su libro; el día 22 de ese mes, el *Diario Oficial de la Provincia de Cuenca* publicaba en la página cuatro la siguiente nota:

PROYECTO DE LA OBRA TITULADA *LOS CRISTIANOS DE CALOMARDE Y EL RENEGADO POR FUERZA*, de D. León López y Espila

No necesito más que atienda el público ilustrado a las verdades exactas que le presento en esta pequeña obra, con las cuales me ha parecido haberle proporcionado un campo abierto para que su raciocinio pueda graduar, no solo mis sentimientos patrióticos y crueldades ejercidas por mis enemigos, sino también el verdadero valor de mi pequeña historia.

Tampoco me hace falta buscar textos, ni mucho menos seguir pinturas y acontecimientos ajenos, para manifestar y convencer a mis lectores lo que trae consigo la superstición y tiranía, puesto que, en la verdad misma de la relación de mis vicisitudes, se manifiesta de una manera patente e incontestable.

Satisfactorio será también el que se ponga en parangón mi precisada apostasía religiosa, con los tormentos sufridos por los cristianos de Calomarde, Zeas, Zumalacárregui y demás secuaces.

El discurso filosófico de un moro, que he insertado en mi historia, comprueba toda la evidencia, la diferencia y distancia que media entre los amigos de la razón y el buen sentido, y los enemigos del género humano.

También doy una relación minuciosa del imperio de Marruecos, del que apenas se tiene noticia, a pesar de cuanto se ha escrito hasta el día. Todo esto abraza esta obra escrita en un tomo en octavo, de excelente papel e impresión esmerada. Su precio, 14. rs. en rústica y 17 en pasta. Se suscribe en esta librería.\*

La nota justifica la publicación de *Los cristianos de Calomarde* con argumentos que el propio Espila daba también,

---

\* Debo el texto a la amabilidad de José Luis Muñoz Ramírez, quien lo encontró en el *Boletín Oficial de la Provincia* mientras buscaba información para uno de sus trabajos. La librería a la que se hace referencia al final era la de Pedro Mariana, en Cuenca.

aunque mucho más ampliamente, en las páginas del libro, y muestra que nuestro hombre sentía deseos de que su peripecia africana fuera conocida en su tierra, con la que, al parecer, todavía mantenía algún tipo de vinculación, al menos afectiva.

Casi un año más tarde —en agosto de 1836—, López y Espila se encontraba en Guadalajara como tesorero de rentas de esa provincia, según se desprende de la información que proporciona Alejandro Gómez en *Los sucesos de La Granja en 1836. Apuntes para una historia* (Madrid, 1864, página 33); el testimonio que esta obra ofrece nos muestra a un Espila tan comprometido con la causa constitucionalista como durante su época de juventud y su exilio en Marruecos: herido el tal Alejandro Gómez en un enfrentamiento con una partida de facciosos tras el motín de La Granja que obligó a María Cristina a proclamar la Constitución de 1812, cuenta que hubo de ser trasladado al hospital de Guadalajara, y añade:

Habían abandonado esta capital todas las autoridades y personas comprometidas por la aproximación de los facciosos, y solo había en este establecimiento un muchacho que me hizo la primera cura. Al día siguiente se presentó el médico D. Carlos, que lo era a la vez de un batallón de zapadores, y este me asistió de la manera más distinguida, proporcionándome cuanto necesité, llenándose al poco tiempo de heridos el hospital de los que dejaban los facciosos en el tránsito de una a otra parte. Y aquí debo hacer mención de D. León

López y Espila, tesorero de rentas de la provincia, que de la manera más desprendida socorría a todos, valiéndome de él para que escribiera a Madrid a D. Juan Picón, anunciándole la situación [en] que me encontraba; y sabida por este señor, se presentó a una sociedad patriótica a que pertenecían los principales personajes de aquella época, disponiendo esta la salida inmediata de una comisión, con el D. Juan Picón, don Pascual Inglada y los médicos Sres. Frau y Viviente para Guadalajara. Se redoblaron para mí los cuidados y encargaron al Espila de avisar diariamente mi estado, dándome cuanto necesitase, y volviéndose la comisión.

Apenas unas semanas más tardía es la primera de las cuatro hojas de servicios que el propio López y Espila firmó, según se ha señalado ya en este trabajo, para reflejar su paso por la administración de la Hacienda Pública en las provincias de Guadalajara y Ávila\*. En este primer documento, firmado en la capital alcarreña el día 11 de octubre del citado 1836, además de sus años como meritorio sin sueldo en la oficina de Rentas de Guadalajara entre 1814 y 1819 (asunto sobre el que puede consultarse la nota número 5 de nuestra Introducción) López y Espila recogió sus sucesivos nombramientos como archivero del Cuerpo de Guardias de la Real Persona (14 de marzo de 1835), oficial 3º de Hacienda Pública (18 de marzo de 1836) y tesorero de

---

\* Las cuatro hojas de servicios pueden encontrarse en Archivo Histórico Nacional, "Hoja de servicios de León López Espila. Tesorero de Rentas", signatura FC-Mº\_HACIENDA, 3103,EX

Rentas de la provincia de Guadalajara (30 de marzo de 1836); en cada uno de estos puestos declara un sueldo de 16.000 reales anuales. Además, Espila acompaña esta relación de destinos con una “Nota de los padecimientos y extraordinarios servicios” en la que recuerda de manera sucinta su experiencia como perseguido y emigrado liberal:

En el año de 1820 –dice– fue voluntario de Caballería en el referido San Clemente, en la que continuó haciendo cuantos servicios ocurrieron, señalándose en varias ocasiones, y no perdonó medio ni fatiga alguna en obsequio de la libertad.

En el año de 1823, luego que se quitó la Constitución, desde aquel mismo día fue de los más perseguidos del pueblo, ya prendiéndole y encausándole varias veces, embargándole y vendiéndole sus bienes, ya saqueándole y atropellándole en extremo, y últimamente se vio precisado a marcharse a la ciudad de Granada, en donde también fue nuevamente preso y sentenciado a muerte, que sin duda alguna la hubiera sufrido si los gastos y empeños de su familia no lo hubieran liberado; y, sin embargo, fue condenado a ocho años de presidio en la ciudad de Ceuta, donde permaneció y sufrió todos los trabajos y malos tratamientos que dan de sí estos destierros, hasta que tuvo ocasión de fugarse y refugiarse al Imperio de Marruecos. Pero, presentado con engaños alevosos al cónsul español residente en Tánger, el señor de Beramendi, y su vicecónsul, don José Rico, éstos, lejos de prestarle auxilio y socorro en su triste situación, le mandaron atar las manos a la espalda y ponerle una mordaza, ejecu-

tándose todo con la mayor crueldad y tiranía con el fin de embarcarlo y conducirlo a España para quitarle la vida. Los moros, al ver una escena tan horrorosa y jamás vista entre ellos, al tiempo de embarcarlo, llevados por un impulso filantrópico, fue arrebatado y libertado de las garras de sus enemigos por estos hombres llamados salvajes; pero fue preciso abjurar de la religión cristiana y abrazar la mahometana para guardarse y libertarse de tanta persecución que en aquella época reinaba por los enemigos del partido liberal.

Permaneció en Marruecos como tal moro cerca de tres años, hasta que afortunadamente pudo fugarse de allí y refugiarse en Francia, donde permaneció, como los demás emigrados, hasta que se dio la amnistía por nuestra amada Reina por los delitos de infidencia, con lo que pudo volver a su patria como lo tiene acreditado en su historia que publicó bajo el título de *Los cristianos de Calomarde y el renegado por fuerza, don León López y Espila*.

Reducido al mayor estado de miseria por haber perdido, con todas sus desgracias y trabajos sin fin en su funesta y agitada vida, más de 600.000 reales que tenía de patrimonio, empleados en agricultura, doce años de trabajos y emigración, todo ello le obligó a recurrir a S. M., la que, enterada de todas sus desgracias y siguiendo los impulsos de su benéfico corazón, tuvo a bien nombrarle lo que demuestra esta hoja de servicios.

Guadalajara, 11 de octubre de 1836.

[Firmado:] León López y Espila.

La segunda de las hojas de servicios de López y Espila es del 22 de enero de 1839 y está firmada, como la anterior, en la ciudad de Guadalajara. En ella refleja nuestro escritor los mismos servicios a la Hacienda Pública que en la de 1836 (actualizados hasta la fecha en que la firma en lo que se refiere a su puesto como tesorero de rentas de la provincia alcarreña); no obstante, tras registrar su trabajo como “Meritorio sin sueldo con aprobación real en la provincia de Guadalajara”, significativamente (el dato prueba su interés en recordar sus penalidades como exiliado), añade una nueva línea en la que anota “1823. Emigrado hasta el año de 1836. En cuanto a la “Nota de los padecimientos y extraordinarios servicios”, y por lo que se refiere al relato de sus vicisitudes como perseguido y emigrado liberal, no difiere demasiado de la que había redactado tres años antes, aunque añade un breve comentario a la supuesta sentencia a muerte a que podría haber sido condenado en la ciudad de Granada,

pena —dice— que indudablemente hubiera sufrido de no haber ocurrido incidentes particulares con los jueces de aquella Chancillería don José Salelles y Palos y don Ramón de Pedrosa, a quienes se inhibió del conocimiento de todas las causas de esta naturaleza;

esos “incidentes particulares” que menciona Espila se refieren a la suspensión de Pedrosa como juez y al confinamiento de Salelles en el castillo de Murviedro, circunstancias que en su momento habían puesto a nuestro

hombre bajo la tutela de jueces más benignos, según había contado ya él mismo en el capítulo II de *Los cristianos de Calomarde*. Además, Espila lamenta también en esta nota que no se hubieran materializado algunos beneficios que se le habían concedido tras su regreso del exilio:

Está muy particularmente recomendado –señala– por Real Orden de 10 de diciembre de 1835 para su colocación con arreglo a su clase en la oficina del Ministerio de Hacienda o en las de la Dirección General de Rentas, lo que hasta ahora no ha tenido efecto”;

y añade:

Por otra Real Orden de 20 de marzo de 1836 fue nombrado oficial 3º del Ministerio de Hacienda, encargándose al propio tiempo a la Dirección General se le propusiera para una administración o contaduría de 3ª clase, lo que tampoco tuvo efecto alguno”.

Finalmente, Espila se extiende en esta segunda hoja de servicios con una detallada relación de los prestados en el pasado más próximo, durante su desempeño como tesorero de Rentas de la provincia de Guadalajara:

Ha librado por ocho o diez veces –dice– todos los caudales de la Tesorería de los peligros con motivo de las incursiones de fuerzas enemigas, ya llevando aquellos a la ciudad de Alcalá, ya a la Tesorería de Corte y ya encerrándose con ellos en el fuerte de esta ciudad.

En fin de junio de 1837 salió de Guadalajara arriesgando extraordinariamente su vida, pues pululaban varias partidas faciosas, consiguiendo recorrer los pueblos y recaudar en ellos los caudales necesarios para el afronte de la cantidad considerable de raciones y efectos para el Ejército pedido de Real Orden con la mayor premura, habiendo sido tal su celo y eficacia para el mejor servicio que, arrostrando todo género de obstáculos, logró el fin que se propuso, reuniendo más de doscientos mil reales en el transcurso de doce días no sólo sin el menor gravamen de los pueblos, sino que de su cuenta costeó todos los gastos de tropa, bagajes y demás necesario a la conducción de tales fondos.

A últimos de noviembre de 1837 fue nombrado por la Dirección General de Rentas comisionado especial para que pasase a Ciudad Real, no sólo a residenciar el Tesoro de aquella provincia y demás empleados, sino a establecer una marcha regular en aquellas oficinas para [evitar] los muchos abusos que en ellas se habían establecido, habiéndolo evacuado todo con el mayor riesgo, atendido lo peligroso de los caminos que se dirigen a esa capital, en la misma y a su regreso a la Corte, siendo de advertir que de su propio peculio costeó cuanto es necesario en tales viajes y demás anejo a semejantes comisiones. Se dio cuenta a V. M., la que por Real Orden de 28 de marzo de 1838 se dignó recomendarle, visto el importantísimo servicio que acababa de contraer en el buen desempeño de la expresada comisión, para sus ascensos sucesivos.

Por Real Orden de 30 de noviembre de 1838 se dignó V. M. concederle los honores de su Secretaría.

De 1839 es también la polémica que López y Espila mantuvo con los párrocos de Guadalajara en las páginas de *El Guirigay* y *El Castellano*, que ya quedó reseñada en la nota final a las palabras de Muley-Taibi en el capítulo VII de *Los cristianos de Calomarde* (nota 143). La vinculación de López y Espila con Guadalajara hubo de extenderse durante bastante tiempo, a pesar de que, como en seguida veremos, nuestro escritor desempeñó en estos años servicios en otros lugares; en la capital alcarreña debió de estar plenamente integrado en los sectores más liberales de la burguesía local, pues tras la Vicalvarada de 1854, y según Juan Pablo Calero, llegó incluso a formar parte de la Junta de Gobierno de la provincia (de carácter progresista) que, presidida por José María Medrano, se formó el 21 de julio del citado año.

De enero de 1841 son dos nuevas hojas de servicios de López y Espila, últimas de las que de él conocemos; ambas aparecen firmadas en Ávila el día 20 de enero del año mencionado y, aunque no son del todo idénticas, presentan un contenido bastante semejante. En la relación de servicios prestados, las dos añaden a las anteriores su nombramiento como tesorero de Rentas de la Provincia de Ávila con fecha de 14 de febrero de 1840. En los “Servicios extraordinarios particulares” que anota esta vez, las dos hojas incorporan el dato (sorprendentemente omitido por Espila en las precedentes, dado su interés en destacar el celo con que siempre había defendido la causa liberal), de que cuando se fugó a Marruecos desde Ceuta lo hizo

con el ánimo de unirse desde allí al patriota don José María de Torrijos, residente en aquella época en Gibraltar.

En cuanto a los servicios recientes prestados a la Tesorería de Guadalajara, y también en ambas hojas, añade a los ya mencionados en las anteriores que en noviembre de 1837, y para sacar la Tesorería de los grandes apuros en que se encontraba, acuciada por las exigencias del Ejército, se ofreció voluntariamente a trasladar 296.411 reales de la Depositaria de Sigüenza, sin reparar en los peligros que corría dada la presencia de partidas facciosas en la provincia; resalta nuevamente que la operación la realizó con eficacia “y todo a su costa”, y señala que “a ello se debe haberse cubierto la mayor parte de las atenciones de la referida Tesorería y que las operaciones del Ejército no se paralizaran”.

Durante los años siguientes, López y Espila hubo de tener también domicilio en Madrid, al tiempo que mantenía algún tipo de relación con la localidad jiennense de Mancha Real; según un anuncio publicado el domingo 19 de mayo de 1844 (número 180) en el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, escrito por la Sociedad Médica Oficial de Socorros Mutuos, se pretendía cubrir en aquella localidad andaluza una vacante de médico cirujano, y se pedía enviar las solicitudes a Madrid “a D. León López Espila, que vive en la calle de Preciados, nº 18, cuarto 2º”. La vinculación de nuestro escritor con Mancha-Real hubo de ser tan prolongada en el tiempo como variopintas fueron, al parecer, sus ocupaciones,

pues algunos años más tarde (el 24 de noviembre de 1860) *La Gaceta de Madrid* publicó una Real Orden “autorizando a D. León López Espila para practicar excavaciones y ejecutar las obras necesarias para iluminar las aguas subterráneas de la Villa de Mancha-Real (Jaén) y disponer de éstas cuando se encuentren”.

Ya quedó anotado en su momento que, según la sentencia en la que se desestimaba su recurso para que se declarasen como de legítimo abono para su cesantía los años que había ejercido como meritorio en Guadalajara y el tiempo que permaneció emigrado, López y Espila habría ejercido también como tesorero de Rentas de La Coruña, pero no sabemos en qué fechas pudo hacerlo. La última referencia que de él tenemos figura en *Archivo de la Deuda y Clases Pasivas. Índice de jubilados. 1869-1911*. (Papeleteado y ordenado bajo la dirección de Vicente de Cadenas y Vicent). Madrid, Hidalguía, 1979, página 205; allí aparece mencionado con la escueta anotación de “cesante de Hacienda, 1873.

# Índice de palabras anotadas

(Se incluyen también los nombres de los principales personajes que aparecen citados en las notas)

- abortar, 166
- Abudaran, Salomón
- Indah de, 72, 76
- acariciar, 94
- adolecerse, 161
- adul, 91
- adusto, 196
- aglomerar, 35
- alcuzcuz, 7
- amagar, 101
- análogo, 18
- Ángel Exterminador, El, 17
- apostólico, 78
- aprontar, 126
- Arache, El, 115
- arrostrar, 154
- así fue que, 37
- a todo riesgo, 165
- atropellar, 118
- avezado, 5
- bajá, 71
- bastarda, 2
- Beramendi, Antonio (de),  
75, 107
- Bermúdez, José, 106, 157
- bizma, 129
- Borja Tarrius, Bernardo de,  
159
- Calomarde, Francisco  
Tadeo, 8
- Carlos (príncipe), 49
- centinela, 97
- centinela de vista, 44
- chinela, 177
- cometer, 47
- competente, 83, 90
- con efecto, 27
- congo, 205
- considerar, 29
- consorte, 57
- constante, 51
- constituirse, 164

corriente, 73, 179  
cureña, 209  
de intento, 203  
Delacroix, Eugène, 155, 167  
demasiado, 99  
eludir(se), 158  
embeberse, 160  
empedernido, 135  
en igual de, 147  
en planta, 156  
eslabón, 134  
esquela, 152  
Estéfani (Francisco González),  
57  
esteradas, 184  
evacuar (una cita), 198  
exagerados de finos, 3  
exposición, 33,  
fiadores, 176  
Figuroa, Manuel, 69, 70  
Flórez Estrada, Álvaro, 216  
fomento, 62  
friolera, 119  
garantir, 50  
giro, 181  
graciosidad, 189  
gravarse, 123  
Guerra, Luis M., 106  
Hierro y Oliver, Antonio del,  
104  
humano, 79  
incombustible  
(véase *saludador*)  
inculcarse, 163  
indemnización, 88  
indemnizado, 31  
indemnizar, 19  
infiel, 66  
ingenuamente, 48  
ingenuo, 149  
insignificante, 39  
insípido, 148  
inteligente, 141  
ínterin; en el ínterin, 34  
interrogados, 45  
intimación, 82  
jubón, 175  
lanceta, 128  
lazareto, 210  
línea, 58  
lisonjear, 144

López, Juan Bautista, 55, 106, 114  
 luego que, 201  
 Luque, Josef, 106  
 lumbrera, 171  
 mediante a que, 168  
 Méndez de Vigo, general, 214, 215  
 Michelena, Juan, 106  
 Milicia Nacional, 23  
 Miranda, José (general), 56  
 Mornay, conde de, 155, 167  
 Muñoz y Manitos, Juan María, 68  
 moros mogataces, 60  
 obsequio (en obsequio de), 36  
 ollas de Egipto, 84  
 operaciones, 150  
 Ortega, José. Véase José Bermúdez.  
 oscurecer(se), 145  
 parecer, 193  
 patriota, 9  
 pedrero, 208  
 Pedrosa y Andrade, Ramón, 46  
 penetrarse, 137  
 perplejo, 100  
 policía, 172  
 posta, 53  
 precisión, 192  
 presidio, 59  
 prevenir, 108  
 proporcionar, 133  
 protesta, 120  
 publicarse, 25  
 quife, 202  
 quimera, 197  
 Rabata, 115  
 reconciliar, 89  
 (con) regla, 183  
 regular, 125, 180  
 repetir, 124  
 reseñar, 200  
 Revuelta de los Agraviados, 52  
 Rey, Mariano, 106  
 Rico, José, 74, 76, 157  
 Riego (insurrección de), 22  
 rígido, 117  
 robar, 132  
 roldán, 186 (véase también *rondán*)

romántico (lo), 1  
románticos (los), 4  
rondán, 92, 186  
Sáez, Víctor Damián, 8  
Salelles y Palos, José, 42  
saltador, 174  
saludador, 199  
salvas, 187  
sangüidad, 21  
Santa Alianza, 13  
santo, 130  
satisfecho, 86  
seguramente, 136  
sensible, 64  
señalar, 207  
sin embargo de que, 30  
sok, 173  
suceso, 16  
sumariado, 32  
suplantar, 15  
susceptible, 140  
tabaco de polvo, 188  
título, 153  
todo, todo, 38  
Torrijos, José María de,  
67, 116  
tocata, 191  
traslucir, 43  
trócar, 138  
tumultuariamente, 41  
últimamente, 26  
vejiga, 110  
venta robada, 6  
verificar, 28  
vindicta pública, 213  
voto de Santiago, 142  
Zumalacárregui, Tomás de,  
85



